



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Sheinbaum y AMLO acuerdan sacar plan C en septiembre

En su primera reunión para la transición pactan reformas a discutir: la del Poder Judicial y las de apoyos a mujeres y a estudiantes; nos dejarán finanzas sanas, dice la virtual presidenta electa

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió a Claudia Sheinbaum en las puertas de Palacio Nacional con abrazos y besos.



**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acordó con el actual mandatario Andrés Manuel López Obrador el paquete de reformas que tendrán prioridad para su discusión en el Congreso entrante en septiembre, como la reforma al Poder Judicial.

En su primera conferencia como virtual presidenta electa en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, Sheinbaum rechazó que la iniciativa sobre el Poder Judicial vaya a provocar un impacto en la economía y en la estabilidad del peso, y afirmó que López Obrador le dejará finanzas sanas.

Informó que acordaron darle preferencia a reformas que ella propuso en su campaña: el programa para mujeres de 60 a 64 años de

edad, la beca para niños de educación básica pública y la que prohibiría la no reelección para los cargos de elección popular.

También indicó que se discutirá la reforma al ISSSTE, que consiste en echar atrás los cambios de 2007 para beneficiar, entre otras cosas, la pensión para maestros.

Adelantó que para todas las reformas se abrirá un espacio al diálogo o habrá parlamento abierto; en el caso de la reforma judicial, dijo que la discusión se extenderá a las barras de abogados, facultades de Derecho, ministros, magistrados y trabajadores del Poder Judicial.

| **NACIÓN** | **A4**

CLAUDIA SHEINBAUM

Próxima presidenta de México

"No creo que haya impacto [en el peso por la aprobación de la reforma judicial]"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-4

11/06/2024

LEGISLATIVO

REFORMAS PRIORITARIAS

Estas iniciativas serán las primeras a discutir en septiembre, cuando arranque funciones la nueva legislatura.

- Apoyo a mujeres de 60 a 64 años.
- Beca universal para niños que cursen educación básica pública.
- Reforma a la Ley del ISSSTE de 2007.
- Que no haya reelección.
- Reforma al Poder Judicial.



Reforma judicial no impacta a las finanzas: Sheinbaum

Van por 5 iniciativas prioritarias; no quitan el dedo del renglón, pese al nerviosismo en los mercados bursátiles, esperan que los cambios al PJF se aprueben en septiembre

**SALVADOR CORONA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la primera reunión para la transición de gobierno, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el mandatario federal en funciones, Andrés Manuel López Obrador, acordaron priorizar la discusión de cinco reformas, entre ellas la que toca al Poder Judicial, la cual esperan sea aprobada en septiembre.

Pese a que la obtención de la mayoría calificada de Morena en la próxima 66 Legislatura y la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación ha generado depreciación del peso y nerviosismo en los mercados, la virtual presidenta electa rechazó que esto vaya a tener un impacto, pues dijo que López Obrador le dejará muy buenas finanzas.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, la ganadora de la elección presidencial informó que acordaron que a las 20 reformas que ya están en la Cámara de Diputados se sumen otras cinco iniciativas, las cuales fueron propuestas en su campaña y se deberán abrir a una amplia discusión.

Las iniciativas son el programa para mujeres de 60 a 64 años; la beca para niños de educación básica, y la reforma de la no reelección para los cargos. También figura dar prioridad a la discusión de la reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que consiste en anular los cambios de 2007 para beneficiar, entre otras cosas, la pensión para maestros, lo que incluso es una de las solicitudes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

La reforma al Poder Judicial, que busca transformar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo de la Judicatura Federal, y que contempla que los ministros y magistrados sean electos por el voto popular también fue destacada.

Sheinbaum explicó que las primeras cinco reformas que se analizarán en septiembre deben abrirse a la discusión de todos los sectores y comentó respecto a López Obrador que “estuvo totalmente de acuerdo, de hecho es algo en lo que coincidimos, que en todos los casos se haga una consulta amplia antes de que entre el nuevo Congreso”. Añadió que sería hasta septiembre cuando se aprue-



ben, entre otras, la reforma al Poder Judicial de la Federación; sin embargo, indicó que en el caso de la reforma al Poder Judicial se abrirá ampliamente, ya que además de la Comisión Permanente, se busca diálogo con las barras de abogados, facultades de Derecho, los ministros, magistrados y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

“Que se haga una discusión amplia en estos meses para que se conozca, por ejemplo, cuántos jueces de Distrito hay, poca gente sabe cuántos jueces de Distrito hay en el país, federales, cuántos magistrados, que se conozca la reforma que se envió y que se abra esta discusión. Ambos estuvimos de acuerdo en que sea así”, manifestó.

Insistió en que debe haber un parlamento abierto para la reforma al Poder Judicial previo al inicio del periodo de sesiones de la 66 Legislatura, que comienza en septiembre, por lo que se coordinará con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y la Comisión Permanente.

“Que se abra la discusión sobre esta propuesta enviada, que se plante, que se conozca la reforma porque eso es importante, que se abra este espacio de opinión, de conocimiento en todo el país, en todos los estados”, dijo.

A pregunta sobre si la reforma para desaparecer órganos autónomos sigue en pie, Sheinbaum Pardo dijo que sí, pero que su discusión sería más adelante.

Transición del nuevo gobierno

La virtual presidenta de México aseguró que López Obrador le dejará finanzas sanas y destacó que presentará a su gabinete la siguiente semana, y posteriormente iniciarán las reuniones de transición. Juan Ramón de la Fuente coordinará el grupo de transición, reiteró.

Explicó que su gabinete legal y ampliado será paritario y no dijo que se pueda incluir a más funcionarios del gobierno federal, o la creación de nuevas dependencias, entre ellas la agencia digital, y añadió que será responsable con el gasto. “Yo voy a nombrar a mi gabinete la próxima semana y a partir de ahí, ya iniciaría

el proceso formal de transición. Me hizo la invitación para ir a algunos lugares y quedamos de revisarlo para acompañarlo a las distintas giras, para ver obras y otras acciones de gobierno”, comentó.

La candidata electa dijo que después hablará sobre las mañaneras y si vivirá en Palacio Nacional.

Recibe a comitiva de Joe Biden

Sheinbaum informó que este martes recibirá en su casa de transición a una comitiva del presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Indicó que habló con el presidente López Obrador sobre los resultados que se obtuvieron el pasado domingo 2 de junio en las elecciones y los planes de seguir con la autollamada Cuarta Transformación. ●



“

Que se haga una discusión amplia en estos meses para que se conozca, por ejemplo, cuántos jueces de Distrito hay, poca gente sabe cuántos jueces de Distrito hay... cuántos magistrados”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Virtual presidenta electa de México



BERENICE FRIGOSO. EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió en la puerta de Palacio Nacional a su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum, y le alzó el brazo izquierdo en señal de triunfo.



El peso sufre nueva baja

Tras el anuncio de que la reforma al Poder Judicial va, la moneda mexicana reacciona negativamente

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La reforma al Poder Judicial mantiene en volatilidad al peso. De manera inmediata, cuando la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informaba ayer que espera que esta iniciativa sea avalada al inicio de la siguiente legislatura el tipo de cambio se disparó a 18.53 pesos por dólar, una depreciación de 0.73% o 13 centavos contra el cierre del viernes, de acuerdo con Bloomberg.

En tanto, antes del anuncio, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) terminó la jornada en 53 mil 122.58 unidades, una ganancia de 0.27%, luego de haber caído 2.75% durante la sesión del viernes pasado.

| CARTERA | A20

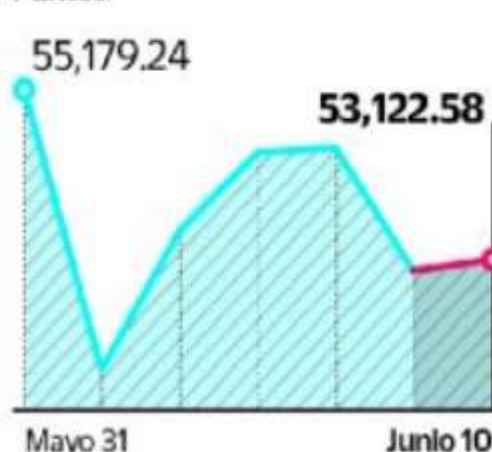
Precio del dólar

Pesos por unidad



Índice de la BMV

Puntos





Reforma judicial mete otro susto al superpeso

Tras reunión entre AMLO y Sheinbaum, el tipo de cambio se disparó a 18.53 pesos por dólar

**RUBÉN MIGUELES
Y ANTONIO HERNÁNDEZ**

—cartera@eluniversal.com.mx

El superpeso volvió a reaccionar ayer negativamente a la posibilidad de que se aprueben cambios constitucionales propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador para septiembre próximo.

Después de reunirse el mandatario con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ofreció una conferencia en Palacio Nacional, en la cual afirmó que acordaron priorizar la discusión de iniciativas, entre ellas la reforma al Poder Judicial, la cual espera que se apruebe en septiembre por la próxima Legislatura del Congreso de la Unión.

De manera inmediata, la divisa mexicana en los mercados internacionales se disparó a 18.53 pesos por



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La jornada de ayer estuvo marcada por la volatilidad, pues en las primeras horas del día el billete verde se llegó a cotizar en 18.60 pesos.

dólar, una depreciación de 0.73% o 13 centavos respecto al cierre del viernes pasado, de acuerdo con datos de Bloomberg.

La jornada estuvo marcada por la volatilidad, ya que en las primeras horas del día el billete verde llegó a cotizar en 18.60 pesos, y hacia las 16 horas se ubicaba en 18.23 pesos.

La semana pasada el peso perdió 8.1%, lo que significó su mayor caída semanal desde el 20 de marzo de 2020, cuando inició la pandemia de

Covid-19, así como la mayor depreciación semanal tras una elección presidencial en México, desde que existe un régimen cambiario de libre flotación, destacó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

En su opinión, es posible que ante la incertidumbre se pospongan proyectos de inversión, lo que frenaría el crecimiento económico. Por eso será importante la comunicación que ofrezca Sheinbaum, dijo.



ANÁLISIS DE CITIBANAMEX

“Si AMLO insiste en forzar una apresurada autorización legislativa para estas y otras reformas en septiembre próximo, debilitaría las condiciones de arranque para el gobierno entrante”

En una nota de análisis, CitiBanamex consideró como un “error de septiembre” si, ante la mayoría obtenida por Morena en las elecciones, se procede a forzar la aprobación de reformas, particularmente la del Poder Judicial.

“Si AMLO insiste en forzar una apresurada autorización legislativa para estas y otras reformas en septiembre próximo, debilitaría estructuralmente las condiciones de arranque para el gobierno entrante

de Claudia Sheinbaum, y también las perspectivas para materializar la oportunidad histórica que plantea el *nearshoring*”, dijo.

Siller afirmó que además de los factores internos, hay factores externos que amenazan con causar una mayor volatilidad.

A nivel interno, el inicio de la próxima Legislatura del Congreso el 1 de septiembre, con la posible aprobación de reformas constitucionales, así como la presentación del Paquete Económico 2025, el 15 de noviembre, ocasionaría movimientos fuertes en el tipo de cambio.

La especialista no descartó que el tipo de cambio llegue a 20 pesos por dólar este año si se materializan los riesgos de aprobación de reformas.

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores terminó ganando 0.27%, luego de haber caído 2.75% el viernes. ●

8.1%

LA PÉRDIDA DEL PESO

frente al dólar durante la semana pasada; fue su peor caída desde marzo de 2020.



Plantea iniciativa de AMLO elección en junio de 2025

Pide 4T: en 1 año jueces a las urnas

Irán 1,668 cargos a voto popular, entre ellos Ministros, jueces y Magistrados

VÍCTOR FUENTES

El proyecto de reforma judicial propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador considera para junio del 2025 la elección por voto popular de mil 688 cargos, entre ellos los Ministros de la Suprema Corte.

Este proyecto de reforma constitucional requiere de mayoría calificada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, algo que Morena y aliados sólo consiguieron en la Cámara baja.

La iniciativa ordena la elección por voto popular de los integrantes de la Suprema Corte, el Tribunal Electoral, un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), así como de todos los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito del País.

Según los lineamientos de la reforma, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendría que organizar en junio de 2025 la elección de al menos mil 688 cargos, de los cuales sólo 21 serían votados en todo el País, mientras que el resto se dividirían por estados.

A estos cargos podrían aspirar cerca de 10 mil personas, pues la reforma faculta al Ejecutivo, al Congreso y a la Corte para nominar varios aspirantes a cada puesto.

Para el Poder Judicial de la Federación, los cargos de elección nacional serían 9 integrantes de la Corte, siete de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) y cinco del Tribunal de Disciplina Judicial. Para cada uno, el Ejecutivo y la propia Corte podrían nominar hasta 10 candidatos, y el Congreso otros cinco.

El grueso de las votaciones sería para mil 649 jueces y magistrados, cifra que podría ser mayor para mediados de 2025, ante la constante creación de nuevos juzgados y tribunales, además de 18 lugares en salas regionales del TEPJF.

En la Ciudad de México, los electores tendrían que definir 339 puestos, 114 de jueces y 225 de magistrados, para los cuales podría haber hasta 2 mil 34 candidatos.



En el Edomex estarían en juego 114 plazas con hasta 684 candidatos; Jalisco, con 122 cargos y hasta 732 aspirantes, y Nuevo León, con 72 puestos y hasta 432 candidatos.

En contraste, en Colima sólo votarían por 14 cargos judiciales federales, mientras que en Campeche serían 17.

Los mil 649 jueces y magistrados en funciones, que tramitan más de dos millones

de amparos y juicios penales, civiles y laborales, podrían participar en la elección, y seguirían en su cargo hasta que asuman los ganadores.

Si Morena quiere facilitar la reforma, podría limitar la elección popular a los 21 cargos cupulares del PJE, pues la Corte puede atraer y revocar la gran mayoría de las sentencias relevantes dictadas en órganos inferiores.

La iniciativa presidencial también obliga la elección por voto popular de poco más de 5 mil jueces y magistrados de los 32 tribunales estatales.

UNA MEGA ELECCIÓN

Estos son los cargos que se someterían al voto popular, de aprobarse la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

SUPREMA CORTE

- 9 Ministros (actualmente hay 11)
- Por 12 años (actualmente 15 años)

REQUISITOS:

- Tener 35 años cumplidos
- Abogado con 10 años de antigüedad
- No haber ocupado cargos el año previo a su elección

TRIBUNAL ELECTORAL

- 7 Magistrados de Sala Superior
- 18 magistrados de Salas Regionales
- Por 6 años (actualmente por 9 años)

REQUISITOS:

- Tener 35 años cumplidos
- Abogado con 10 años de antigüedad
- No haber ocupado cargos un año previo a su elección



TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

- **5 integrantes**
(Desaparecería el Consejo de la Judicatura)
 - **Por 6 años**
- REQUISITOS:**
- **Tener 35 años** cumplidos
 - **Abogado con 10 años de antigüedad**
 - **No haber ocupado cargos el año previo a su elección**

ELECCIÓN POLÍTICA CONTRA JUDICIAL

(Esto representa la elección de cargos judiciales en comparación con la elección del 2 de junio)

POLÍTICOS

- **629 cargos federales** se eligieron el 2 de junio
- **Costo:** \$8,802 millones
- **Campaña:** 3 meses

JUECES

- **1,688 cargos** serían electos en urnas en junio de 2025.
- **Costo:** Depende de reforma electoral, pero no habría fondos públicos ni privados para aspirantes.
- **Campaña:** Dependerá de los tiempos que fije la reforma electoral.

POR ESTADOS

EN CDMX

- **339 cargos** (114 de jueces y 225 magistrados)
- **Podría haber hasta 2,034 candidatos**, pues cada Poder podría nominar hasta dos aspirantes a cada cargo.

EDOMEX

- **114 cargos**
- Hasta **684** candidatos

JALISCO

- **122 cargos**
- Hasta **732** candidatos

NUEVO LEÓN

- **72 cargos**
- Hasta **432** candidatos



JUECES Y MAGISTRADOS

- 1,659 jueces de distrito y magistrados de circuito

REQUISITOS:

- Tener 30 años para aspirar a Juez y 35 años para Magistrado

- Abogado con 5 años de antigüedad
- No haber ocupado cargos públicos el año previo a su elección



Ilustración: IA Grupo REFORMA



Va nuevo Congreso por menor jornada, prevén

Resucitarán las reformas

Expertos estiman alta aprobación de los pendientes laborales en septiembre

VERÓNICA GASCÓN

La conformación del nuevo Congreso para el Gobierno de Claudia Sheinbaum favorecerá que se retomen las reformas laborales que habían quedado pendientes, opinaron expertos.

Principalmente, se buscará aprobar la reducción de jornada laboral antes de que asuma la virtual Presidenta para evitar que inicie de manera hostil con el sector empresarial, pues hubo mucha resistencia por parte del sector privado para que se aprobara la reforma, afirmó Jorge Sales, abogado laboral.

Advirtió que se quedaron en el proceso legislativo 30 iniciativas de reformas laborales, como la reducción de jornada laboral, la ampliación de licencia de paternidad, la licencia menstrual y duplicar el aguinaldo.

“Me parece que, a juzgar por los compromisos de campaña que hizo la virtual Presidenta, habrán dos iniciativas que claramente serán de las primeras que se pongan en la mesa.

“Una de ellas (reducción de la jornada laboral) implica reforma a la Constitución y todo indica que lo van a poder sacar fácilmente tanto por la mayoría relativa que se requiere de dos terceras partes, como la aprobación de 17 de los congresos estatales”, afirmó Sales.

Germán de la Garza, quien es socio director en Fisher & Phillips, agregó que la reforma de reducción de jornada tiene un impacto económico muy importante para las empresas y si las siguen apretando de una manera poco planeada, puede haber consecuencias.

“Si las siguen apretando de una manera poco planeada, puede haber repercusiones.

“Tienen que ser cuidadosos en la forma que lo implementen, como tomar en cuenta el tema de gradualidad”, señaló.

Anticipó que en septiembre, cuando entre la próxima legislatura, lo más probable es que se intente aprobar el paquete de reformas que pre-



Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero.

Por lo que es posible que se retomen las reformas laborales una vez que asuma Claudia Sheinbaum.

“Muy probablemente todas las reformas que estaban listadas y pendientes de discusión se van a retomar y es probable que avancen en la medida que la próxima Administración así lo decida”, señaló De la Garza.

También está la reforma laboral para los trabajadores de plataformas.

“Hay otra reforma que está en la agenda de la Presidenta virtual, ahí ella habló de dar seguro social obligatorio a repartidores de aplicaciones digitales, es otra reforma que debemos esperar y no es constitucional, sino una reforma a la Ley Federal del Trabajo”, consideró Sales.



Las que vienen

Estas son las reformas a discutir:

MATERIA	ARTÍCULOS DE LFT	RESUMEN
Teletrabajo	330-A, 330-E y 330-G LFT	Establecer perspectiva de género.
Plataformas digitales	20	Considerar como relación de trabajo a aquella entre una persona moral y un trabajador de reparto.
Licencia menstrual	32	Otorgar permiso de un día laboral con goce de sueldo a mujeres.
Reducción jornada laboral	59 y 71	Establecer como máximo 40 horas de trabajo semanales.

Fuente: Sales Boyoli



Dice respetar a Presidenta electa

Descarta AMLO pedir celeridad a reformas

Acusa que cambios en Poder Judicial provocan salpullido; señala a ministros

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descartó ayer la posibilidad de solicitar a su sucesora, Claudia Sheinbaum, que agilice la aprobación del paquete de reformas constitucionales que envió al Congreso de la Unión, incluidos los cambios al Poder Judicial.

Así respondió el Mandatario, luego que legisladores de Oposición le exigieron no imponer tiempos y formas a la virtual Presidenta electa.

-¿Va a pedir a Sheinbaum que se agilicen las reformas antes que usted salga? -se le preguntó.

“No, no, no, no, porque yo respeto mucho a Claudia y le tengo mucha confianza”, respondió en la mañanera.

López Obrador aseguró que no estará detrás de Sheinbaum, porque está listo para entregar la banda presidencial y decir adiós.

“Yo me jubilo. Y siempre he actuado de manera consecuente, lo que digo lo sostengo, cumplo mis compromisos. Además, termino mi ciclo”, expresó en Palacio Nacional.

“Y sólo que fuese yo un ambicioso vulgar, politiquero, estaría pensando en ser jefe máximo, líder moral, mesías, mucho menos cacique. Yo termino y no vuelvo a participar en ninguna actividad pública, nada, ni una conferencia. Voy a cancelar mis cuentas en redes sociales, no voy a recibir a nadie, menos a políticos”.

La semana pasada, Sheinbaum aseguró que aún no estaba definido el proceso para discutir la reforma judicial, pero López Obrador

adelantó que, en septiembre, en el último mes de su sexenio, se aprobará la iniciativa que envió a San Lázaro en febrero pasado.

Ayer, antes de recibir en privado a la Presidenta electa en Palacio Nacional, el Mandatario consideró que la propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación ha provocado salpullido a quienes pretenden mantener como empleados, dijo, a uno o dos ministros de la Suprema Corte.

“Ahora que propusimos



las reformas, hay una que les dio salpullido, la del Poder Judicial. Si lo que queremos es que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros para buscar una renovación tajante, porque su principal problema es la corrupción”, señaló.

“Se resisten a eso, cuando es conveniente para todos, para ellos mismos. ¡Ah, no!, pero ellos quieren tener el privilegio de mandar en el Poder Judicial y tener a uno o dos ministros como empleados”.



DESCARTA
PRESIONES



AMLO, *Presidente de México*

“ Yo respeto mucho a Claudia y le tengo mucha confianza. Yo me jubilo. Y lo que digo lo sostengo, cumplo mis compromisos. Además, termino mi ciclo”.



CRÓNICA: EL REENCUENTRO

La bienvenida en Palacio

En su primer encuentro oficial, el Presidente López Obrador y su sucesora Claudia Sheinbaum comieron juntos, analizaron las reformas enviadas al Congreso y recorrieron los pasillos de Palacio Nacional

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

Ocho días después de que arrasó en las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio, Claudia Sheinbaum llegó ayer a Palacio Nacional alrededor de las 14:24 horas.

Antes de ingresar al recinto, Sheinbaum agradeció la copiosa votación que recibió y también envió un mensaje a quienes no sufragaron por ella.

“Agradecerles primero que nada esta gran votación, a los que no votaron por nosotros decirles que vamos a ser muy responsables”, expresó, cuando se le pidió enviar un mensaje a la ciudadanía.

Dijo estar muy contenta por su primer encuentro con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estoy muy contenta, además emocionada porque es una reunión histórica.

Vamos a platicar primero de la transición”, expresó.

—¿Va a recorrer los patios de Palacio Nacional? —se le preguntó.

“Por lo pronto, a comer y a ver qué dispone el Presidente”, respondió.

—¿Se van a presentar los equipos? —se le insistió.

“Todavía no, ya habrá tiempo para eso. Iremos a las obras estratégicas que le llamo yo: Tren Maya, Interoceánico. Vamos a trabajar

al triple como acostumbramos nosotros en la Cuarta Transformación”, agregó.

De forma sorpresiva, el Presidente Andrés Manuel López Obrador salió a recibirla a la Calle de Correidora, luego de que ella se acercó a las vallas a saludar a algunas personas que la esperaban.

Mientras Sheinbaum se dirigía hacia la puerta Palacio Nacional, López Obrador la esperaba de pie.

A su encuentro, se fundieron en un abrazo y, enseguida, se tomaron de la ma-



no y levantaron los brazos entre gritos de simpatizantes que permanecían tras las vallas.

Con las manos en alto, el Presidente y su sucesora posaron para los fotógrafos, dieron la media vuelta y entraron a Palacio, fundidos en otro abrazo.

Durante el encuentro de más de dos horas, en el que únicamente estuvieron los dos, el Presidente y su sucesora recorrieron los pasillos de Palacio Nacional, y comieron sopa de jitomate y pescado.

En punto de las 17:00 horas, la Presidenta electa hizo su aparición en el Salón Tesorería, donde desde hace seis López Obrador dicta su mañanera.

Vestida con un traje sastre azul, informó de lo que puso sobre la mesa al Mandatario, lo que él concedió y lo que sigue en el proceso de transición.

Tras calificar como emotivo e histórico el encuentro, informó que ambos estuvieron de acuerdo en que,

en todos los casos, las reformas prioritarias se sometan a una amplia consulta.

Sonriente en todo momento, Sheinbaum rechazó contestar si aceptaría modificaciones a las iniciativas presidenciales, pero confirmó que el debate sobre eventuales modificaciones al Poder Judicial, será a partir de la propuesta enviada por López Obrador a la Cámara baja en febrero pasado.

Cuestionada sobre la invitación del Presidente para que lo acompañe a algunas regiones del País para supervisar obras, dijo que le interesa participar en sus giras, pero esperará a que le haga un planteamiento para coordinar agendas.

“Fue muy interesante y emotivo conversar con la virtual Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Somos amigos y junto a millones de compañeras y compañeros, desde abajo y entre todos, iniciamos la Cuarta Transformación en bien de nuestro amado pueblo”, posteó más tarde López Obrador en su cuenta de X.



Especial

■ Sheinbaum y López Obrador admiran los murales en el interior del recinto.



Alejandro Mendoza

LA SEÑAL. La Presidenta electa y el Mandatario en funciones saludan a simpatizantes antes de ingresar a Palacio Nacional.



Da Sheinbaum mensaje y cae el peso mexicano

BLOOMBERG Y REUTERS

El peso descendió en el mercado internacional después de que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijera que la propuesta de reforma al sistema judicial del País estará entre las primeras en discutirse en el Congreso.

El anuncio asustó a los inversionistas que temen la mayoría calificada de Morena y la posible aprobación de reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras el cierre de la sesión en México y los comentarios Sheinbaum, el peso llegó a caer hasta 1.8 por ciento en el mercado internacional de divisas (Forex) durante la tarde del lunes, a 18.58 unidades por dólar.

Fue el movimiento más fuerte entre las monedas de mercados emergentes, con una liquidez aún escasa en las primeras operaciones de Asia.

Hacia las 23:00 horas (tiempo de Ciudad de México), el tipo de cambio co-

tizaba en 18.35 unidades por dólar en el Forex, con lo que se moderó la pérdida para el peso a 0.59 por ciento.

El comentario de Sheinbaum se dio tras una reunión ayer con López Obrador.

Claudia dijo que pondría que los programas fueran debatidos ampliamente no sólo por el Congreso, sino también por académicos y grupos de la sociedad civil.

Aseguró que quiere que la reforma judicial sea discutida por los colegios de abogados, las facultades de derecho, los jueces y los trabajadores del Poder Judicial.

Al menudeo, el tipo de cambio finalizó ayer con 13 centavos a favor del peso, con lo que el dólar cotizó a 18.72 unidades en la venta en las ventanillas de Citibanamex.

El peso se ha desplomado más de 8 por ciento después de que la coalición liderada por Morena tuvo un desempeño mejor de lo esperado en las elecciones para el Congreso.



■ Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador se reunieron ayer en Palacio Nacional.

ENCUENTRO
EN PALACIO

OFRECE SHEINBAUM 'CONSULTAR' REFORMA

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, acordó ayer con AMLO abrir a consulta las reformas prioritarias de la 4T, entre ellas la del Poder Judicial. El encuentro se llevó a cabo en Palacio Nacional. **PÁGINA 6**



Prevé Claudia consulta sobre reforma a PJ

MARTHA MARTÍNEZ

Claudia Sheinbaum informó ayer que durante su primer encuentro con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, éste aceptó que se abra un diálogo en torno al paquete de reformas constitucionales, especialmente la del Poder Judicial (PJ).

En conferencia en Palacio Nacional, la virtual Presidenta electa omitió informar si aceptaría modificaciones a la propuesta que busca que jueces, ministros y magistrados sean electos por voto directo.

No obstante, dijo que la reforma al Poder Judicial, a la Ley de ISSSTE de 2007 y la derogación de la reelección de la Constitución –uno de los puntos de su Plan de Gobierno– son el primer pa-

quete de reformas constitucionales cuya aprobación se impulsarán una vez que inicie la próxima Legislatura.

Informó también que López Obrador estuvo de acuerdo en modificar la iniciativa que plantea reducir a 65 años la edad para la pensión de adultos mayores.

Esto, detalló, para incluir dos programas que prometió en campaña: el apoyo para mujeres de 60 a 65 años y las universalidad de las becas para niñas y niños de nivel básica en escuelas públicas.

“Que sean las que puedan aprobarse como primeras reformas”, indicó.

Sheinbaum informó que ambos estuvieron de acuerdo en que las reformas se sometan a una amplia consulta.

De manera de especial, dijo que, sobre los cambios al Poder Judicial, avalaron

que en la discusión participen magistrados y barras de abogados.

“Que se haga una discusión muy amplia en todo el País que, por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial, no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda ser la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de Derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial”, señaló.

“Que se conozca la reforma y que se abra esta discusión, y ambos estuvimos de acuerdo en que sea así”.

Aunque omitió contestar si aceptaría modificaciones a la iniciativa, Sheinbaum confirmó que el debate se llevará a cabo a partir de la propuesta enviada a San Lázaro.



Sobre la conformación de su gabinete, adelantó que la próxima semana informará sobre el tema, y adelantó que su equipo será paritario.

Sobre la iniciativa del Presidente que propone desaparecer los órganos autónomos, adelantó que sería parte de una segunda etapa de reformas.

“También está planteada, pero ya sería para las siguientes etapas, creo que ya vamos a quedarnos ahí”, indicó.

Pauta

En su primera conferencia de prensa, la Presidenta electa se refirió a las reformas prioritarias de López Obrador y de ella.

- Abrir a consulta iniciativa sobre el Poder Judicial.
- Derogar la figura de la reelección.
- Modificar iniciativa para reducir a 65 años la pensión de adultos mayores.
- Aprobar apoyo para mujeres de 60 a 64 años.
- Universalizar becas para alumnos de nivel básico en escuelas públicas.
- Modificar Ley del ISSSTE de 2007.

En una segunda etapa

- Eliminación de entes autónomos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PP-6

11/06/2024

LEGISLATIVO



■ Claudia Sheinbaum en conferencia de prensa en el Salón Tesorería, tras su reunión con López Obrador.



Macroeconomía

Inversionistas, atentos a reformas de 4T: Moody's

Iniciativas. Expertos dicen que, aun cuando puedan presentarse modificaciones, la cercanía con EU no dejará que los capitales se vayan; ayuda continuidad en Hacienda

FERNANDA MURILLO Y YESHUA ORDAZ/ CDMX Y SANTIAGO DE CHILE

Ante posibles reformas estructurales en México, los inversionistas se mantendrán atentos a los posibles cambios que pudieran darse, principalmente los que apuestan por la relocalización de cadenas productivas, fenómeno conocido como *nearshoring*, explicó Renzo Merino, vicepresidente y analista senior de Moody's.

Explicó a MILENIO que aun cuando pueda haber modificaciones, la cercanía con Estados Unidos no dejará que estos capitales se vayan, sino todo lo contrario, si llegarán.

"México se va a beneficiar al ser vecino de un mercado tan grande como Estados Unidos. Entonces, de alguna u otra forma el proceso de *nearshoring* probablemente se va a dar. Lo que sí puede ocurrir es que los beneficios se vean limitados", expuso.

Destacó que el movimiento de los mercados, así como el deslizamiento del peso frente al dólar, son una señal para la agencia calificadora de que hay temor a la mayoría de Morena en el Congreso, misma que puede hacer cambios importantes al marco institucional del país, lo que no da certidumbre actualmente a

los inversionistas hasta que se den los cambios.

Rosanet; Barrios, fundadora del grupo Voz Experta y Consultora independiente del sector energético, apuntó que ante el cambio de reglas que se viene, eso no permitirá avanzar con algunos proyectos de inversión de empresas extranjeras en la nación hasta que haya reglas claras.

César Cuervo, director de inversiones en Sura Investments, expuso que las posibles reformas, propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, limitarán la velocidad en las decisiones de los inversionistas.

Pero sí destacó que las propuestas sobre modificar a la Guardia Nacional y el Consejo Electoral son las que "más ruido le hacen a un inversionista no latinoamericano".

"Eso puede entenderse como un cambio en las reglas de juego importante. Obviamente está detrás el propósito de una lucha más frontal contra los carteles, y obviamente puede tener beneficios de corto plazo en cuanto a orden público", agregó.

Transición "más suave"

Respecto a la continuidad de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público, Renzo Merino, de Moody's, señaló que esto ayudará a que

la transición de gobierno entre Claudia Sheinbaum y López Obrador sea "más suave".

"A veces, cuando hay cambios de administración federal, lo que sí puede ocurrir es que llegue un nuevo grupo de funcionarios que tienen que aprender cómo se ejecuta la política fiscal y entender la realidad del país. En este caso se podría limitar eso", explicó.

Sin embargo, el analista resalta que hay temas que van más allá de lo que puede controlar la Secretaría de Hacienda, que generan incertidumbre sobre la transición de gobierno.

Al respecto, César Cuervo de Sura Investments expuso que en eso ayudará también la dependencia económica con Estados Unidos, pues eso hará que los discursos mucho más agresivos del gobierno durante el sexenio se vayan moderando.

"El país tiene un incentivo para no alterar de fondo su relación con Estados Unidos y eso hace que si hay reformas demasiado radicales tengan una probabilidad un poco más baja de pasar que en el resto", señaló en un diálogo con medios. ■

Dependencia económica con Estados Unidos limitará discursos radicales



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

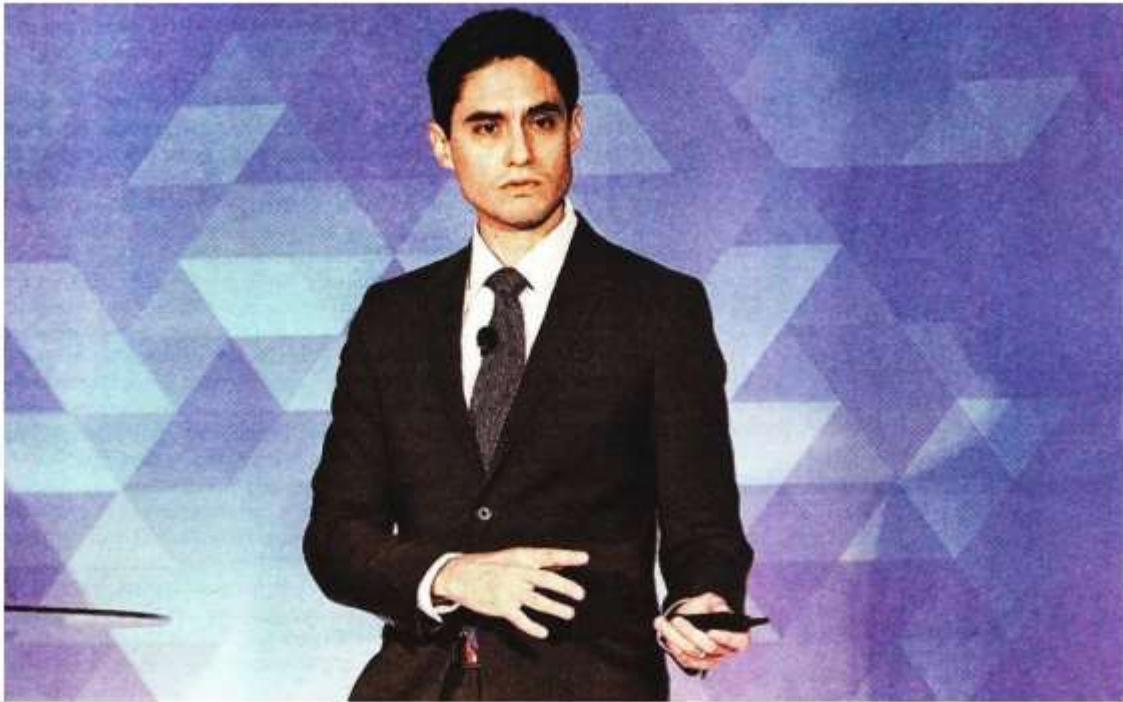
SECCIÓN

MILENIO

14

11/06/2024

LEGISLATIVO



Renzo Merino, vicepresidente y analista senior de la calificadora. JUAN CARLOS BAUTISTA

**Fin a plurinominales e INE**

Cambios a 18 artículos, vía
para el proyecto electoral

Cambios a 18 artículos, vía para el proyecto electoral

**Iniciativa de plan C.**

Plantea desaparecer los *pluris* y elegir en urnas a consejeros del INEC, un nuevo árbitro electoral

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Reducir la Cámara de Diputados de 500 a 300 integrantes y el Senado de 128 a 64 representantes eliminando a los legisladores plurinominales, además de suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y dismantelar su estructura en todo el país, destacan entre los fines centrales de la iniciativa de reforma llamada plan C impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto prevé cambios a 18 artículos de la Constitución y plantea la designación por voto popular de siete consejeros del nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y siete magistrados del Tribunal Electoral.

Plantea recortar a la mitad el financiamiento público de los partidos, que tan solo en 2024 asciende a 10 mil 444 millones de pesos.

“Se busca ampliar la representatividad y garantizar la plurali-

dad en los poderes públicos, insertar el principio de austeridad en el sistema electoral y de partidos, facilitar el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana y fortalecer los órganos administrativo y jurisdiccional en materia electoral, salvaguardando el equilibrio de poder y su imparcialidad en las contiendas electorales”, señala el mandatario en la exposición de su propuesta.

La reforma electoral es parte del paquete de 20 iniciativas presentadas por López Obrador el pasado 5 de febrero y cuya aprobación en la próxima legislatura del Congreso será posible con la virtual mayoría calificada obtenida por Morena y aliados en las elecciones del 2 de junio.

El plan C electoral advierte de cuestionamientos de la sociedad a los legisladores, pero particularmente a los plurinominales o de representación proporcional.

Propone por ello eliminar a los 200 diputados plurinominales para dejar su integración en 300 electos por mayoría relativa en igual número de distritos, además de suprimir a los 32 senadores de representación proporcional y a los 32 de primera minoría en los estados, para quedar el Senado con solo 64 electos por mayoría en sus respectivas entidades federativas.

Plantea reducir y limitar el número de representantes en los congresos de los estados a un

máximo de 15 en entidades federativas cuya población sea menor a un millón de personas y uno más por cada medio millón de habitantes adicionales, hasta un máximo de 45 diputados.

Asimismo, considera “transformar la institucionalidad electoral, al suprimir al INE y crear en su lugar el INEC como autoridad independiente, garantizando los principios rectores de la función electoral, como siempre debió serlo”.

Según las consideraciones del mandatario, la compleja estructura del INE lo hace un organismo autónomo “grande, burocrático y marcadamente ineficiente para cumplir su principal labor: garantizar elecciones libres, auténticas y democráticas”.

Perfiló por ello la eliminación del instituto y la extinción de su estructura conformada por órganos centrales, seis direcciones ejecutivas, 10 unidades técnicas, así como las juntas locales ejecutivas, consejos locales, juntas distritales ejecutivas y consejos distritales en las 32 entidades.

“El nuevo INEC se conformará de órganos temporales y auxiliares, en especial en periodos electorales, que concentren las funciones que han sido fragmentadas en innumerables unidades administrativas, a efecto de contar con la estructura indispensable para garantizar las funciones asignadas en la legislación”, señala.



Sheinbaum anuncia reformas prioritarias para discutirse en el Congreso de la Unión

La virtual ganadora a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum, presentó, durante una rueda de prensa en Palacio Nacional una serie de reformas prioritarias que busca implementar cuando llegue al poder Ejecutivo.

Tras su reunión con el aún presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum dijo que busca que estas reformas se discutan en el Congreso de la Unión. Entre las reformas prioritarias se incluyen algunas de las presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero, como la del Poder Judicial. Durante su rueda de prensa, la virtual presidenta de México, recordó que durante su campaña presentó más de 20 propuestas que serán el eje de su administración. Entre ellas destaca:

Programas sociales, entre ellos uno de apoyo a las mujeres de 60 a 64 años de edad, para reconocer su trabajo en el hogar.

Impulsar beca universal a estudiantes de escuelas públicas, para que los niños de educación básica tengan acceso a este apoyo económico.

Reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) del 2007, tras la demanda de maestros de educación Pública.

Que no haya reelección, uno de los puntos que planteó Sheinbaum durante el cierre de campaña en el Zócalo de la Ciudad de México.

Y por último, la reforma constitucional para el Poder Judicial, con la que el Presidente López Obrador propuso que la elección de ministros sea mediante el voto popular. “En el caso de la reforma al Poder Judicial no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda hacer la comisión permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, facultades de derecho, los propios ministros, magistrados, los trabajadores del poder judicial, que se haga una discusión amplia en estos meses para que se conozca. Por ejemplo, cuántos jueces de distrito hay, poca gente sabe cuántos jueces de distrito hay, cuántos magistrados, que se conozca la reforma, que se abra la discusión, ambos estuvimos de acuerdo que sea así”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/cuales-son-las-reformas-prioritarias-de-claudia-sheinbaum>

**PRIORIDAD PARA NUEVA LEGISLATURA**

Acuerdan sacar adelante reformas

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA planteó al jefe del Ejecutivo una discusión amplia para dar a conocer las propuestas; impulsará tres iniciativas propias

POR ARTURO PÁRAMO

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, acordaron que las reformas que integran el llamado plan C, entre las que destacan las modificaciones al Poder Judicial, se discutan ampliamente en parlamentos abiertos con expertos y sectores involucrados en el tema, antes de su votación en el Congreso.

En conferencia de prensa, después de su primer encuentro con el mandatario, tras las elecciones del pasado 2 de junio, Sheinbaum explicó que en la discusión de la reforma al Poder Judicial participarían barras de abogados, facultades de derecho, ministros, magistrados y trabajadores del mismo Poder.

Agregó que el Presidente aceptó incluir en el paquete de reformas los dos programas sociales que ella planteó durante su campaña presidencial, para otorgar una pensión a mujeres de 60 a 64 años y entregar becas a

alumnos de educación básica, desde preescolar hasta secundaria.

Asimismo, le planteó al mandatario federal modificaciones a la Ley del ISSSTE de 2007 y una reforma para reafirmar la no reelección.

PRIMERA | PÁGINA 6-7



Foto: Especial

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, se reunió en Palacio Nacional con el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador.



SERÁ ENTRANDO LA LEGISLATURA, ANTICIPA SHEINBAUM

Priorizan reforma al Poder Judicial

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA afirma que en los próximos meses será discutida por las barras de abogados, las facultades de Derecho y los propios ministros de la Corte

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

En el primer encuentro tras las elecciones del 2 de junio, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sugirió al presidente Andrés Manuel López Obrador que las reformas constitucionales que se plantearán al Congreso se sometan a una discusión nacional y no se las aprueben sólo la mayoría que tendrán Morena y sus partidos aliados.

La virtual Presidenta electa de México dijo que la reforma al Poder Judicial será una de las primeras que se apruebe una vez que arranque la nueva Legislatura, en septiembre próximo.

Sin embargo, afirmó que, antes de que se someta a votación el tema en el Congreso, se organizarán diálogos sobre ésta, en la que participen barras de abogados, facultades de Derecho, ministros, magistrados y trabajadores del mismo Poder Judicial.

Tras el encuentro en Palacio Nacional, donde Sheinbaum y López Obrador comieron y discutieron los temas del proceso de transición del gobierno, la virtual Presidenta electa dio una rueda de prensa en el Salón Tesorería, donde dijo que el Presidente aceptó incluir en el paquete de reformas los dos programas sociales que ella planteó durante su campaña presidencial.

Las reformas constitucionales a las que se refirió Sheinbaum son las 20 iniciativas que el Presidente presentó el 5 de febrero pasado, entre las que destaca la reforma al Poder Judicial y que son conocidas coloquialmente como plan C.

"Coincidimos que en todos los casos se haga una consulta amplia en estos meses, antes de que entre el nuevo Congreso, la nueva Cámara de Diputados, la nueva Cámara de Senadores, que se haga una discusión muy amplia en todo el país.

"Por ejemplo, en el caso a la reforma al Poder Judicial no solamente sea a partir de la apertura de la discusión, que pueda ser la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de Derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial, que se haga una discusión amplia, en estos meses, para que se conozca", expuso.



Le planteé que incorporáremos a las reformas que se enviaron, como reforma constitucional, el apoyo a las mujeres de 60 a 64 años."

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA



Sheinbaum explicó que en el encuentro con el Presidente sólo participaron ellos dos y tras concluir se dirigió directamente a dar la rueda de prensa.

Puntualizó que López Obrador aceptó incluir los programas sociales propuestos de otorgar una pensión a mujeres de 60 a 64 años y entregar becas a alumnos de las escuelas básicas de todos los grados, una reforma al ISSSTE para que docentes tengan una mejor jubilación y que no haya reelección.

“Le planteé que incorporaremos a las reformas que se enviaron, como reforma constitucional, el apoyo a las mujeres de 60 a 64 años, previo a la pensión universal de adulto mayor; estuvo de acuerdo”, expresó.

Adelantó que dará a conocer quiénes integrarán su equipo de transición y esos mismos podrían conformar su gabinete, el cual será anunciado la próxima semana.

“Yo presentaré mi gabinete la próxima semana, porque la transición tiene que darse entre los secretarios salientes, las secretarías entrantes. Y entonces una vez que presente el gabinete se daría ya pues el proceso de transición y todo lo legal, jurídico que tenga que asociarse a esto, pero sobre todo el inicio de las pláticas”, explicó.

Destacó que habrá un presupuesto destinado a que su gobierno pueda ejercer gasto en los tres meses del 2024 que le corresponderá gobernar.

Sheinbaum adelantó que este martes recibirá en su casa de transición, en Iztapalapa, a una delegación del presidente de los Estados Unidos, Joe Biden.



Foto: Héctor López

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, dijo que también vienen reformas para que los docentes se jubilen mejor, que las becas a alumnos sean universales y que no haya reelección.



**“No me preocupa la volatilidad del peso;
recibiré finanzas sanas”**

Por delante, 5 reformas, incluida la judicial: Sheinbaum

● Se debatirá con amplitud tanto en parlamento abierto como con profesionistas

● “La idea es que se aprueben en septiembre o en los primeros meses de mi gobierno”



Emotivo encuentro en Palacio

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió a Claudia Sheinbaum tras el holgado triunfo electoral de la morenista. Más tarde, el Ejecutivo emitió un mensaje: "Somos amigos y junto a millones de compañeros y compañeras

iniciamos la 4T en bien del amado pueblo". La virtual mandataria electa comentó: "Para mí fue un encuentro histórico, de mucho provecho. Hablamos de los comicios y del avance de nuestro movimiento". Foto Afp



LA JUDICIAL, ENTRE ELLAS

Acuerdan AMLO y Sheinbaum cinco reformas prioritarias

ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, sostuvo ayer su primera reunión en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador tras su triunfo electoral. Acordaron cinco reformas prioritarias para ser aprobadas en el primer periodo de la próxima legislatura, entre ellas la del Poder Judicial, que estará abierta al diálogo con todos los sectores involucrados.

En el encuentro, el mandatario garantizó que le dejará finanzas sanas, y acordaron que una vez que Sheinbaum nombre a quienes integrarán su gabinete, lo que ocurrirá la próxima semana, comenzará for-

malmente el proceso de transición, para que cada secretario del actual gabinete trabaje con su sucesor.

Al finalizar la comida y posterior recorrido por el recinto, la ex jefa de Gobierno ofreció su primera conferencia en el Salón Tesorería. "Para mí fue una reunión muy emotiva, histórica y muy importante, de mucho provecho. No nos veíamos desde la campaña, hablamos de muchos temas: del resultado histórico de la elección, de lo que significa el avance de nuestro movimiento" en todos los cargos que se disputaron el pasado 2 de junio.

Para no robarle foco, el mandatario publicó un breve mensaje sobre el encuentro: "Fue muy interesante y emotivo conversar con la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Somos

amigos y junto a millones de compañeras y compañeros, desde abajo y entre todos, iniciamos la Cuarta Transformación en bien de nuestro amado pueblo".

En el rostro de la próxima mandataria era evidente la emoción de haber compartido con el Presidente a unos meses de tomar posesión. No dejó de lado el insistente consejo que López Obrador da a sus compañeros y hasta opositores: escuchar al pueblo.

"Hablamos de la importancia de estar siempre cerca de nuestro pueblo, de lo que esto significó en la campaña y el resultado de la elección". Y formalmente recibió la invitación del mandatario para recorrer varios puntos del país para verificar el estado de obras y otras acciones de gobierno. Además,



anunció que hoy recibirá en su casa de transición a la comitiva de alto nivel del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, que también se reunirá con López Obrador.

Ante decenas de reporteros, la virtual próxima presidenta del país destacó que propuso al tabasqueño sumar a las 20 reformas que él envió al Congreso en febrero pasado cuatro más: apoyo económico a las mujeres de 60 a 64 años de edad, becas universales para todos los estudiantes de educación básica pública, la no reelección y modificaciones a Ley del Issste.

Formarían el primer paquete de cinco (incluida la del Poder Judicial), a fin que sean avaladas en el primer periodo de la próxima legislatura.

A pregunta expresa sobre si se

aprobarían en septiembre, respondió: "Sí, la idea es que serían las primeras, o por lo menos en los primeros meses".

Resaltó que su equipo se pondrá de acuerdo con la Secretaría de Gobernación y la Comisión Permanente del Congreso para abrir un amplio diálogo, tanto en parlamento abierto como a profesionistas y escuelas de derecho, así como a trabajadores del Poder Judicial, con el propósito de que se conozca la iniciativa.

En su momento, precisó, se analizará si esas reformas se verán como iniciativas preferentes o en qué particularidad legislativa se englobarán.

Sheinbaum agregó que no le preocupa la "volatilidad" que ha tenido el peso, porque el mandatario dejará "muy buenas" finanzas públicas y una economía nacional fortalecida.

Indicó que la reforma a los organismos autónomos se discutirá más adelante.

Con la conferencia concluyó "la primera de muchas reuniones" que ambos sostendrán. "La verdad, siempre lo he dicho, es un honor estar con Andrés Manuel López Obrador y somos parte de este gran proyecto de transformación de nuestro país".

► La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dio su primera conferencia en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, tras reunirse con López Obrador. Foto Luis Castillo





Acuerdan consulta sobre reforma judicial y pasarla en septiembre

Sheinbaum. La próxima semana dará a conocer su gabinete para iniciar la transición con secretarios salientes

Ayer inició el proceso de transición.

Claudia Sheinbaum, la virtual presidenta electa, acudió a Palacio Nacional a reunirse con el presidente AMLO, en lo que fue el primer encuentro para este proceso.

Tras dos horas y media, Sheinbaum, en punto de las 5 de la tarde dio una conferencia donde ofreció algunos pormenores de su plática con el mandatario.

Informó que AMLO "estuvo de acuerdo en abrir una consulta en parlamento abierto" para su propuesta de reforma al Poder Judicial y pasarla en septiembre. Anunció que la próxima semana dará a conocer su gabinete.

—Eduardo Ortega / PÁG. 28

SHEINBAUM Y AMLO SE REÚNEN EN PALACIO NACIONAL

Parlamento abierto a la reforma judicial desde ya, para pasarla en septiembre

La virtual presidenta electa considera que al poner la iniciativa en un espacio de análisis ya no habrá nerviosismo en los mercados ni seguirá depreciándose el peso



Se incluiría a barras de abogados, facultades de derecho, ministros, magistrados...

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador “estuvo totalmente de acuerdo” en abrir “desde ahora” una “consulta amplia” en “parlamento abierto” de su propuesta de reforma al Poder Judicial, la cual plantea la elección mediante voto popular de ministros, magistrados y jueces, con el objetivo de aprobarse en septiembre, cuando se instale la mayoría calificada de Morena y sus aliados en ambas cámaras del Congreso, informó la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“Es un honor estar con Andrés Manuel López Obrador”, soltó la morenista, en rueda de prensa en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, después de degustar en privado con el actual titular del Ejecutivo federal “una sopa de jitomate y pescado”.

No obstante, la primera mujer que ocupará la primera magistratura del país, quien anticipó que la semana próxima formalizará el nombramiento de los integrantes de su gabinete para que a partir de ese momento inicie el proceso formal de transición, no confirmó de manera clara que la iniciativa presentada por el presidente López Obrador pueda ser modificada.

-¿Usted aceptaría cambios a la reforma que planteó el Presidente ahora con esta apertura? –se le cuestionó.

-Que (se) abra la discusión, que se plantee, que se conozca la reforma, porque eso es importante y que se abra a este espacio de diálogo, de

opinión, de conocimiento en todo el país, en todos los estados –esquivó.

Pese a ello, desestimó que continúe el nerviosismo en los mercados y, en específico, en la depreciación del tipo de cambio: “No, no creo que haya impacto. Se va a abrir este proceso y ya en su momento la aprobación”, añadió.

La reforma al Poder Judicial, enviada por López Obrador a la Cámara de Diputados, plantea realizar en 2025 una elección extraordinaria mediante voto popular para renovar a todos los ministros, jueces y magistrados; reducir el número de ministros de la Corte de 11 a 9 integrantes; sustitución del Consejo de la Judicatura Federal; establecer un tribunal de disciplina judicial, y establecer nuevas reglas procesales.

“En el caso de la reforma al Poder Judicial, pues no solamente que sea a partir de la apertura de la discusión que puede hacer la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial, que se haga una discusión amplia en estos meses”, dijo Sheinbaum.

Además, de acuerdo con la morenista, el Presidente también estuvo de acuerdo en aprobar en septiembre reformas constitucionales, planteadas por ella, para establecer un apoyo económico bimestral a mujeres de 60 a 64 años y una beca universal para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria pública, así como impulsar una reforma a la Ley del ISSSTE de 2007 “para aumentar el pago de pensiones” a maestros de educación básica pública.

-¿Y la reforma para desaparecer algunos órganos autónomos? –se le preguntó.

-También está planteada y ya sería en las siguientes etapas –anticipó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

11/06/2024

LEGISLATIVO

EL HERALDO
MEXICO

510

ABREN
DISCUSIÓN
PARA
REFORMAS

DESDE PALACIO NACIONAL, LA VIRTUAL PRESIDENTA PIDIÓ DIÁLOGO EN LAS DISTINTAS REFORMAS QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO LA DEL PODER JUDICIAL



#INICIALATRANSICIÓN

ABREN REFORMAS A UNA CONSULTA AMPLIA

ES LA PRIMERA REUNIÓN DEL PRESIDENTE AMLO Y LA
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA. SHEINBAUM ANUNCIA
QUE LA PRÓXIMA SEMANA DA A CONOCER SU GABINETE

CARLOS
NAVARRO
Y NOEMÍ
GUTIÉRREZ



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Al anunciar que la próxima semana va a presentar su gabinete, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, acordó con el Jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, abrir a la discusión las reformas propuestas el pasado 5 de febrero, entre ellas la del Poder Judicial.

En una conferencia de prensa, celebrada en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, tras la primera reunión con el Presidente, la morenista señaló que, previo al inicio de las nuevas legislaturas, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, debe haber diálogo con los distintos sectores involucrados para que se conozcan a fondo los cambios propuestos.

"Es algo en lo que coincidimos, que en todos los casos se haga una consulta amplia en estos meses, antes de que entre el nuevo congreso, la nueva Cámara de Diputados, la nueva Cámara de Senadores, que se haga una discusión muy amplia

en todo el país, por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial.

"Pues no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda hacer la comisión permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial, que se haga una discusión amplia en estos meses", explicó Sheinbaum.

Desde que ganó la Presidencia y con los avisos sobre la posible reforma al Poder Judicial, el peso se ha depreciado frente al dólar.

En respuesta, Sheinbaum y López Obrador hablaron sobre la solidez de la economía mexicana.

En el paquete de 20 reformas, enviado al legislativo el 5 de febrero, Sheinbaum pidió sumar sus propuestas de nuevos programas sociales, como el apoyo a mujeres de 60 a 64 años de edad, así como

la beca universal para estudiantes de educación básica pública.

También la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la no reelección para cargos de elección popular.

Estas cinco propuestas son prioridad para discutirse y avalarse por el legislativo, apuntó Sheinbaum.

"Que estas sean las reformas que puedan aprobarse como las primeras reformas", afirmó.

La virtual Presidenta electa explicó que también hay otros casos por discutir, pero la prioridad son las señaladas.

"Vamos a iniciar con éstas, por supuesto también está el que la pensión a adulto mayor se incorpore en la Constitución desde los 65 años, porque hoy está desde los 68 y ya vamos a ir viendo las otras reformas que planteó el Presidente", informó.

En tanto, sobre su gabinete, la poseedora del bastón de mando de la Cuarta Transformación prometió que no va a aumentar el gasto con las posibles nuevas áreas.

"Ya habrá tiempo también para platicar de ello, no representa, para empezar, no nos iríamos nunca a la alza del gasto de operación del Gobierno, en todo caso a la baja, y si hay alguna área que cambie de nombre, que incorpore distintas áreas y ponerlas juntas como, por ejemplo, este tema de la digitalización, ya lo estaremos viendo y por supuesto lo estaremos informando", sostuvo.

Sheinbaum Pardo también anunció que este martes se reúne con una comitiva del presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Tras reunirse con el presidente López Obrador, dijo que el encuentro con el equipo de Biden será en las oficinas de transición. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	11/06/2024	LEGISLATIVO

27

MINUTOS DURÓ LA CONFERENCIA DE SHEINBAUM.

35.9

MILLONES DE VOTOS OBTUVO EL 2 DE JUNIO.

REUNIÓN EN CORTO

1

DE OCTUBRE RECIBE LA BANDA PRESIDENCIAL.

100

PROMESAS CONTIENE SU PLAN DE GOBIERNO.

1

• "Fue muy interesante conversar con la virtual presidenta".

3

• Sheinbaum no reveló si vivirla en Palacio Nacional.

2

• Somos amigos y desde abajo iniciamos la 4T, aseguró el Ejecutivo.

4

• Tampoco dio detalles sobre realizar posibles conferencias mañaneras.



DIALOGO | • López Obrador y Sheinbaum Pardo tuvieron su primer encuentro luego de las elecciones del 2 de junio.

MÉXICO

MS

7/11/0

7 LOURDES

3 FELIPE LA

H

WIS@RALDODEICO.COM



NOMBRARÁ SU GABINETE LA PRÓXIMA SEMANA E INICIA TRANSICIÓN

Sheinbaum propone amplia consulta de las 20 reformas

RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Tipo de cambio rebasa los 18.50 pesos por dólar tras anuncio de la virtual presidenta electa

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, acordó con el presidente en funciones Andrés Manuel López Obrador que el paquete de 20 reformas que envió este último al Congreso federal el 5 de febrero pasado, se someta a un amplio proceso de discusión, antes del 1 de septiembre.

Luego de comer con el mandatario, Sheinbaum dijo que acordó con el Presidente que la primera de las reformas en aprobarse debe ser la del ISSSTE. Además, planteó que se debe eliminar la reelección de la que gozan actualmente legisladores y otros servidores públicos, como alcaldes. La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México propuso a López Obrador que se incluyan como reforma constitucional los programas sociales que planteó en su campaña, como la propuesta de dar a las mujeres de 60 a 64 años de edad pensión y una beca universal para niños.

“Que se haga una discusión muy amplia en todo el país, que por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial, pues no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda ser la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial”, dijo Sheinbaum en conferencia de prensa en Palacio Nacional. “¿Qué planteamiento le hice (al Presidente) y estuvo totalmente de acuerdo: que, en todos los casos, se haga una consulta amplia en estos meses antes de que entre el nuevo Congreso”.

La presidenta electa adelantó que dará a conocer su gabinete tan pronto como la siguiente semana. “Les adelanto, yo voy a nombrar mi gabinete la próxima semana y, a partir de ahí, del nombramiento del gabinete, iniciaría mi proceso de transición”, dijo.

INICIA LA TRANSICIÓN DE GOBIERNO

LAS 20 REFORMAS SERÁN SOMETIDAS A CONSULTA

RAFAEL RAMÍREZ Y
MIGUEL ÁNGEL
ENSÁSTIGUE



Claudia Sheinbaum dijo que quiere iniciar desde ya la discusión de la reforma judicial y que la semana entrante presentará su gabinete

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, acordó con el presidente en funciones Andrés Manuel López Obrador que el paquete de 20 reformas que envió este último al Congreso federal el 5 de febrero pasado, se someta a un amplio proceso de discusión.

"Que se haga una discusión muy amplia en todo el país, que por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial, pues no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda ser la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial", dijo Sheinbaum en conferencia de prensa en Palacio Nacional, en la que aclaró que la discusión en específico de las modificaciones al Poder Judicial se comiencen "desde ahora".

Ayer, Sheinbaum Pardo y López Obrador se reunieron por primera vez luego del triunfo de la primera en las urnas el pasado 2 de junio. El mandatario la recibió en persona en la puerta de Palacio Nacional cerca de las 14:30 horas, tras lo cual comieron juntos.

A las 17:30 horas, la virtual presidenta electa, en una conferencia de prensa, detalló los acuer-

dos a los que llegó con el actual jefe del Ejecutivo para la transición de gobierno, que culminará el 1 de octubre, cuando ella tome posesión.

"Fue una reunión muy emotiva, histórica y también de mucho provecho (...) Hablamos del resultado de la elección, de lo que significa el avance de nuestro movimiento en este resultado histórico no solamente para la Presidencia, sino las gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los resultados en la Cámara de Diputados, en el Senado, en las presidencias municipales. El reconocimiento a este movimiento al que pertenecemos y que obtuvo este resultado histórico", destacó.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México acordó con el Presidente que la primera de las reformas en aprobarse debe ser una reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Además, planteó que se debe eliminar la reelección de la que gozan actualmente legisladores y alcaldes.

También propuso a López Obrador que se incluyan como reforma constitucional los programas sociales que planteó en su campaña, como la pensión para mujeres de 60 a 64 años y una beca universal para niños.

El tipo de cambio rebasó los 18.50 pesos por dólar luego del anuncio de Claudia Sheinbaum sobre la discusión de la reforma al Poder Judicial.

"En las plazas hablé ante la gente de lo que significaba la elección por el pueblo (de los ministros de la Corte), pero creo que es importante que se abra este proceso de diálogo, que se discuta sobre el tema. No, no creo que haya impacto (en el peso), se abrirá este proceso y ya en su momento, la aprobación", dijo la virtual presidenta electa desde Palacio

Nacional, sin embargo, cerca de las 17:15 horas, la moneda nacional cotizó hasta en 18.54 pesos por billete verde, una depreciación de casi 120 por ciento frente a la sesión previa.

Claudia Sheinbaum Pardo agregó que la próxima semana nombrará su gabinete, con lo cual iniciarán formalmente los trabajos de transición.

"Les adelanto, yo voy a nombrar mi gabinete la próxima semana y a partir de ahí, del nombramiento de gabinete, ya iniciaría el proceso formal de transición", dijo la virtual presidenta electa.

Hasta ahora los únicos confirmados en el equipo de Sheinbaum son Rogelio Ramírez de la O, quien permanecerá como Secretario de Hacienda y Crédito Público, y Juan Ramón de la Fuente, que encabeza al equipo de transición.

Luego de la conferencia, Citibanamex advirtió que la aprobación de las reformas propuestas por el gobierno actual del presidente Andrés Manuel López Obrador, incluyendo la del Poder Judicial, "debilitaría la democracia y sería un error de septiembre".

"Si López Obrador insiste en forzar una apresurada autorización legislativa para estas y otras reformas en septiembre próximo, debilitaría estructuralmente las condiciones de arranque para el gobierno entrante de Claudia Sheinbaum, y también las perspectivas para materializar la oportunidad histórica que plantea el *nearshoring*", asegura un reporte del área de estudios económicos de Citibanamex, que añade que "de aprobarse, estas reformas conducirán al país por una senda de debilitamiento institucional, eliminarían controles y contrapesos".



RIESGO

CITIBANAMEX advierte riesgos económicos si se aprueban las reformas



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4-5

11/06/2024

LEGISLATIVO



El presidente López Obrador salió de Palacio Nacional para recibir a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México

LAURA LOVERA

“

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL
PRESIDENTA ELECTA

“Creo que es importante que se abra este proceso de diálogo, que se discuta sobre el tema (la reforma al Poder Judicial)”

Sheinbaum

descartó riesgos para el peso, pero la moneda perdió valor tras su conferencia

Política
y Sociedad

Confirman iniciativa de reforma al PJJ; habrá foro y parlamento abierto

• Tras el encuentro con AMLO, Sheinbaum confirmó un primer paquete de reformas, previo análisis de involucrados.

• PÁG. 39

Es importante que se dé una discusión abierta antes de que entre el nuevo Congreso; una plática muy amplia en el caso de la reforma al Poder Judicial, no solamente a partir del análisis que pueda hacer la Comisión Permanente”.

Claudia Sheinbaum,
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA.



FOTO: ESPECIAL

Habrá parlamento abierto y diálogo: CSP

Cambios al PJJ y becas, prioridades en nuevo Congreso

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Claudia Sheinbaum Pardo (CSP), virtual candidata ganadora a la Presidencia de México, indicó que en septiembre próximo, al inicio de la siguiente Legislatura, buscará que sean aprobadas diferentes reformas constitucionales.

En su primera conferencia de prensa en Palacio Nacional, tras una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó que el primer paquete de reformas que se buscará aprobar, en acuerdo con el actual mandatario, serán el apoyo económico para mujeres entre 60 y 65 años de edad, la beca para estudiantes de educación básica pública, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado del 2007, en materia de pensiones y la reforma al Poder Judicial de la Federación y la no reelección de jueces.

“Yo le planteé (al presidente de México) mi interés de que se incorporara a las reformas que se enviaron, a las 20 reformas que se enviaron, algunos programas sociales que yo impulsé durante la campaña”, dijo.

En cuanto a estas reformas, Sheinbaum Pardo detalló que es importante que se dé una discusión abierta “en estos meses, antes de que entre el nuevo Congreso, la nueva Cámara de Diputados, la nueva Cámara de Senadores, que se haga una discusión muy amplia en todo el país, que por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial, pues no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda hacer la

Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial”.

“Muy poca gente en México sabe cómo se conforma el poder judicial y eso es algo que es importante que se conozca”, comentó, al tiempo que precisó que la reforma que se someterá al análisis de la ciudadanía y expertos es la que envió el presidente López Obrador en febrero pasado.

Gabinete y finanzas

La exjefa de gobierno de la Ciudad de México informó que, la próxima semana, dará a conocer quienes formarán parte de su gabinete.

“A partir de ahí, del nombramiento del gabinete, ya iniciaría el proceso formal de transición”, comentó.

Sobre la conformación del equipo de transición, Sheinbaum confirmó que Juan Ramón de la Fuente lo encabezarán; aunque no especificó si todos los integrantes del equipo de transición formarán parte del nuevo gabinete, dejó claro que su presentación oficial se realizará pronto.

En cuanto al presupuesto y las finanzas que dejará la actual administración, Sheinbaum Pardo expresó su confianza en la solidez del erario público, señalando que el presidente López Obrador dejará “muy buenas finanzas”.

También, detalló que el hecho de que el actual secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, continúe en su cargo facilitará la transición y la planificación económica para 2025.



“Por supuesto, ya tendré momento para sentarme con el secretario (Ramírez de la O) para poder hablar pues de los programas y de lo que será principalmente ya el 2025”, compartió Claudia Sheinbaum.

Por último, comentó que López Obrador la invitó a “ir a algunos lugares y quedamos de revisarlo para poder acompañarlo a las distintas giras para ver obras y otras acciones de gobierno”.

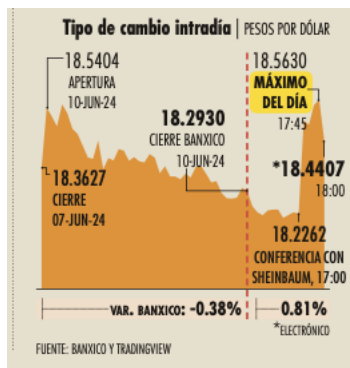


Durante la conferencia de prensa de Sheinbaum ayer, el peso mexicano registró retrocesos. FOTO EE: ROSARIO SERVÍN



TE **Peso se deprecia de nuevo tras reunión de Sheinbaum y AMLO**

• El tipo de cambio nuevamente se tornó volátil tras ratificarse la intención de impulsar la reforma al Poder Judicial Federal. • PÁG. 18



Se había apreciado la moneda antes de la reunión

Encuentro entre AMLO y Sheinbaum pone, otra vez, nervioso al peso

• Al cierre del mercado y después de la conferencia de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la moneda retrocedió 30 centavos frente al dólar

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

El peso resistió una jornada volátil este lunes y avanzó ligeramente frente al dólar. Este respiro –después de la caída de más de 8% acumulada en la primera semana de junio– fue temporal porque en operaciones electrónicas se depreció más de 30 centavos luego de la conferencia de prensa de Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, en la que dijo que sí van las reformas constitucionales.

El tipo de cambio revirtió las pérdidas de la sesión, después de alcanzar un máximo intradía de 18.5404 unidades. Según datos del Banco de México, cerró cotizaciones este lunes con una apreciación de 0.38% o 6.98 centavos, a 18.2930 pesos por dólar.

La reacción positiva del peso se presentó antes de la reunión en Palacio Nacional, entre Claudia Sheinbaum y el presidente Andrés Manuel López Obrador, para discutir temas relacionados con el cambio de gobierno. Posteriormente, se programó una conferencia de prensa para las 5:00 de la tarde.

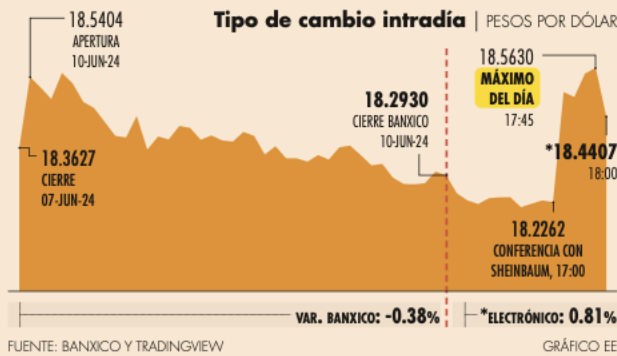
En las operaciones electrónicas previas a la conferencia, el tipo de cambio cotizaba en torno a los 18.2305 pesos por dólar, reflejando un ligero avance de 0.34 por ciento.

Tras la conferencia, la divisa local se depreció hasta 1.47% o 28 centavos en operaciones electrónicas, respecto al cierre de este lunes, para alcanzar un precio de 18.5630 a las 5:45 de la tarde; sin embargo, a las 6:00 de la tarde cotizaba en 18.4407 unidades por dólar, una depreciación de 0.81% desde el cierre oficial de Banxico.

“Claudia Sheinbaum comentó que la re-

Nerviosismo

Claudia Sheinbaum informó, después de su reunión con AMLO, que va la reforma al poder judicial, lo que provocó depreciación del peso.



forma al sistema judicial estará entre las primeras que se discutirán con la entrada de la nueva legislatura en septiembre próximo y la iniciativa que propone eliminar órganos autónomos se discutirá después de septiembre”, dijo James Salazar, subdirector de Análisis en CI Banco. “Para tratar de reducir la percepción negativa sobre el tema, señaló que habrá una discusión amplia en los meses previos a la entrada del nuevo Congreso. Asegura que se consultará con universidades, ministros y trabajadores judiciales en todo el país”, agregó el especialista.

Mencionó que a pesar de que la presidenta electa opinó que las discusiones sobre la reforma judicial no impactarán al tipo de cambio,

la operación electrónica del peso se presionaba.

Gabriela Siller, directora de Análisis en Banco Base dijo que este mensaje causó la depreciación del peso porque el mercado esperaba que la administración de Sheinbaum se deslindara del presidente López Obrador.

“Existe la posibilidad de que el mandato de Sheinbaum pueda ser visto como una extensión del actual sexenio”, acotó.

Sheinbaum podría definir la siguiente semana la conformación total de su gabinete, dijo James Salazar.

Seguirá un peso volátil

El subdirector de Análisis de CI Banco ahondó que la volatilidad

continuará en la cotización de la divisa mexicana, por los resultados de las elecciones y por la posibilidad de aprobación de reformas constitucionales.

“Lo que parece muy marcado en sesiones cuando puede haber una declaración al respecto el peso se presiona, como lo vimos el jueves y viernes y se aprecia cuando no hay noticias”, puntualizó.

El mandatario mexicano afirmó que no presionará a la presidenta electa respecto a la aprobación en septiembre de las reformas que presentó en febrero.

Entre otros cambios que plantea están los del Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos.

James Salazar explicó que la volatilidad de la moneda continuará debido a las presiones relacionadas con las elecciones y la conformación del Congreso en México.

Además, este miércoles se llevará a cabo la reunión de la Reserva Federal (Fed) y, a finales de junio, sesionará el la junta de gobierno del Banco de México.

“Nos esperan semanas de alta volatilidad. Veremos cómo se va dando el desenlace de las reformas constitucionales. Nos gustaría conocer una postura más definida de la presidenta electa Claudia Sheinbaum y, si en determinado momento, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador cede un poco en esta presión”, dijo el especialista de CI Banco.



Genomma Lab ganó 6.4%

Bolsas mexicanas, al alza tras su peor semana desde 2020

Fernanda Martínez
fernanda.martinez@eleconomista.mx

Los principales índices mexicanos cerraron la jornada de este lunes con ganancias después de haber registrado pérdidas la semana del 3 al 7 de junio ante la incertidumbre gubernamental.

Al final de la sesión el principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el S&P/BMV IPC, avanzó 0.27% para concluir en 53,122.58 puntos, mientras que el FTSE-BIVA, el índice representativo de la Bolsa

Institucional de Valores (Biva) subió 0.18% a 1,085.73 unidades.

Tanto el IPC como el FTSE-BIVA desaceleraron sus ganancias al cierre del mercado. Durante las primeras operaciones el índice de la BMV subió 0.59%, mientras que el de Biva ganó 0.58 por ciento.

Aunque los indicadores marcaron su cuarta alza en los últimos días, aún no compensan la caída de 4% de la semana pasada y permanecen cerca de su nivel más bajo desde noviembre de 2023.

El mercado sigue susceptible sobre el rumbo que tomará la administración de Claudia Sheinbaum, así como la nueva legislatura que cuenta con la mayoría calificada de Morena y sus aliados. Los mercados están pendientes de las 18 reformas constitucionales que se “descongelarán” en septiembre, cuando entren los nuevos diputados y senadores a sus funciones.

Los títulos de Genomma Lab tuvieron el mayor repunte del IPC al ganar 6.4% a 17.70 pesos cada uno, seguidos de las acciones de Bimbo y GCarso que

avanzaron 4.8% a 70.90 pesos y 4% a 139.61 pesos, respectivamente.

Alfa tuvo el peor rendimiento del día al bajar 4% y finalizar en 10.75 pesos por acción. Por su parte, el Grupo Financiero Inbursa (GFInbur) cedió 2.70% a 43.27 pesos, seguido de Coca-Cola FEMSA (KOF) que perdió 2.20% a 161.66 pesos.

El sector financiero, el más castigado la semana pasada, continuó con pérdidas en Banco de Bajío (BBajío) y de Banorte (GFNorte) que bajaron 1.17 y 0.5%, respectivamente.



Habrá consulta amplia en todo el país en torno a reformas: Sheinbaum

La discusión, ya, señala; en Palacio Nacional acuerda con AMLO dar prioridad a iniciativa de reforma judicial, creación de becas a mujeres de 60 a 64 años, becas universales a estudiantes, además de la reforma a la Ley del ISSSTE

El relevo. El relevo. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo ayer en Palacio Nacional la primera reunión de trabajo con el mandatario saliente Andrés Manuel López Obrador. Luego del encuentro, que marca el inicio de la transición, la morenista compartió los temas tratados y destacó que acordaron dar prioridad a las iniciativas de Reforma Judicial, y que se agregue la creación de becas a mujeres de 60 a 64 años y becas universales a estudiantes de escuelas públicas, desde preescolar hasta secundaria, además de la reforma a la Ley del ISSSTE.

Agregó que las reformas planteadas al Poder Judicial serán sujetas de una amplia discusión en la que, invitó, deben participar los juristas, los ministros de la Corte y la ciudadanía

en general. Dijo que tanto ella como el Presidente estuvieron de acuerdo en que sean discutidas en la Comisión Permanente “y que en todos los casos -desde ahora mismo- se haga una consulta amplia”, al tiempo que estableció que habrá un parlamento abierto.

Con ello, la presidenta electa está dando por sentado que no habrá *fast track* para aprobar las reformas, algo que las bancadas morenistas se habían apresurado a anunciar, provocando nerviosismo en el mercado cambiario. Claudia Sheinbaum se reunirá hoy en la casa de campaña con una comitiva del presidente de los Estados Unidos, Joe Biden. La próxima semana presentará a los integrantes de su gabinete, el cual, externó, será paritario. **PAG 6**

Sheinbaum no ve *fast track* en reformas, sino “amplia discusión y diálogo abierto”

Tras reunión con el presidente López Obrador, invita a participar a todos, juristas y ciudadanos

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo una reunión de trabajo con el mandatario saliente Andrés Manuel López Obrador. Luego de este

encuentro, la morenista triunfadora en la elección del 2 de junio, compartió los temas tratados y destacó que las reformas planteadas al poder judicial serán sujetas de una amplia discusión en la que, invitó, deben participar los juristas, los ministros de la corte y la ciudadanía en general.

Dijo que tanto ella como AMLO estuvieron de acuerdo en que sean discutidas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión “y que en todos los casos se haga una consulta amplia”, al

tiempo que estableció que habrá un “parlamento abierto”.

Con ello, la presidenta electa está dando por sentado que no hay *fast track*, algo que las bancadas morenistas, a través de sus líderes, se habían apresurado a anunciar, provocando nerviosismo en el mercado cambiario.

Es muy importante, subrayó Sheinbaum, que haya un proceso de diálogo abierto, que se conozcan muy bien las reformas, “que lo discutan las barras



de abogados, las facultades de derecho, los propios ministros, obviamente los trabajadores de poder judicial, que se haga una discusión amplia en estos meses, para que se conozca por ejemplo cuántos jueces de distrito hay, porque muy poca gente sabe cuántos son, por ejemplo”.

También se anunció que este martes Sheinbaum se reunirá en la casa de campaña con una comitiva del presidente de los Estados Unidos, Joe Biden.

Señaló además, que será la próxima semana cuando presente a los integrantes de su gabinete, el cual, externó será paritario, para que puedan trabajar en la transición del gobierno entrante y el saliente y así dar paso a todo lo legal y jurídico que tenga que asociarse.

En conferencia de prensa, desde el salón Tesorería, en Palacio Nacional y luego de comer con López Obrador, Sheinbaum refirió que, a invitación del Ejecutivo Federal, ella po-

dría acompañarlo a algunas de sus giras de trabajo, en lo que resta de su mandato como parte del proceso de transición.

Respecto a otras reformas, mencionó que ella propuso que se incorporen temas de los que habló durante su campaña presidencial, como la pensión a mujeres de 60 años, la beca para estudiantes de educación básica en escuelas públicas y las pensiones del ISSSTE, particularmente para incrementar las pensiones de los maestros.

Cuestionada en relación a cuál será su lugar de residencia una vez que asuma la Presidencia de la República, la virtual presidenta electa, Sheinbaum Pardo simplemente externó una leve sonrisa y dijo “ya vamos a ir viendo ese tema más adelante”, misma respuesta que dio ante el cuestionamiento de que si ella también mantendrá las conferencias mañaneras.

“NOS DEJA BUENAS FINANZAS”

La presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que para el inicio de su administración, el presidente López Obrador “nos va a dejar muy buenas finanzas, buenas finanzas, no sólo del erario público, la economía del país está muy bien”.

En este sentido recordó que el actual secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O se mantendrá en el cargo durante su administración lo que, dijo, facilita mucho las cosas hacia adelante “y ya tendré tiempo de sentarme con él para hablar de los programas y de lo que será el 2025”.

EFE/PRESIDENCIA DE MÉXICO



El presidente Andrés Manuel López Obrador y a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, durante una reunión en el Palacio Nacional.



Las 20 reformas serán sometidas a consulta, dice Sheinbaum tras reunión con el Presidente

INICIA LA TRANSICION DE GOBIERNO

LAS 20 REFORMAS SERAN SOMETIDAS A CONSULTA

**Claudia
Sheinbaum
dijo que quiere
iniciar desde ya
la discusión de la
reforma judicial
y que la semana
entrante
presentará
su gabinete**

RAFAEL RAMIREZ Y
MIGUEL ÁNGEL
ENSÁSTIGUE

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, acordó con el presidente en funciones Andrés Manuel López Obrador que el paquete de 20 reformas que envió este último al Congreso federal el 5 de febrero pasado, se someta a un amplio proceso de discusión.

"Que se haga una discusión muy amplia en todo el país, que por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial, pues no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda ser la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de derecho, los propios

ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial", dijo Sheinbaum en conferencia de prensa en Palacio Nacional, en la que aclaró que la discusión en específico de las modificaciones al Poder Judicial se comiencen "desde ahora".

Ayer, Sheinbaum Pardo y López Obrador se reunieron por primera vez luego del triunfo de la primera en las urnas el pasado 2 de junio. El mandatario la recibió en persona en la puerta de Palacio Nacional cerca de la 14:30 horas, tras lo cual comieron juntos.

A las 17:30 horas, la virtual presidenta electa, en una conferencia de prensa, detalló los acuerdos a los que llegó con el actual jefe del Ejecutivo para la transición de gobierno, que culminará el 1 de octubre, cuando ella tome posesión.

"Fue una reunión muy emotiva, histórica y también de mucho provecho (...) Hablamos del resultado de la elección, de lo que significa el avance de nuestro movimiento en este resultado histórico no solamente para la Presidencia, sino las gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los resultados en la Cámara de Diputados, en el Senado, en las presidencias municipales. El reconocimiento



a este movimiento al que pertenecemos y que obtuvo este resultado histórico”, destacó.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México acordó con el Presidente que la primera de las reformas en aprobarse debe ser una reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Además, planteó que se debe eliminar la reelección de la que gozan actualmente legisladores y alcaldes.

También propuso a López Obrador que se incluyan como reforma constitucional los programas sociales que planteó en su campaña, como la pensión para mujeres de 60 a 64 años y una beca universal para niños.

El tipo de cambio rebasó los 18.50 pesos por dólar luego del anuncio de Claudia Sheinbaum sobre la discusión de la reforma al Poder Judicial.

“En las plazas hablé ante la gente de lo que significaba la elección por el pueblo (de los ministros de la Corte), pero creo que es importante que se abra este proceso de diálogo, que se discuta sobre el tema. No, no creo que haya impacto (en el peso), se abrirá este proceso y ya en su momento, la aprobación”, dijo la virtual presidenta electa desde Palacio Nacional, sin embargo, cerca de las 17:35 horas, la moneda nacional cotizó hasta en 18.54 pesos por billete verde, una depreciación de casi 1.20 por ciento frente a la sesión previa.

Claudia Sheinbaum Pardo agregó que la próxima semana nombrará su gabinete, con lo cual iniciarán formalmente los trabajos de transición.

“Les adelanto, yo voy a nombrar mi gabinete la próxima semana y a partir de ahí, del nombramiento de gabinete, ya iniciaría el proceso formal de transición”, dijo la virtual presidenta electa.

Hasta ahora los únicos confirmados en el equipo de Sheinbaum son Rogelio

Ramírez de la O, quien permanecerá como Secretario de Hacienda y Crédito Público, y Juan Ramón de la Fuente, que encabeza al equipo de transición.

Luego de la conferencia, Citibanamex advirtió que la aprobación de las reformas propuestas por el gobierno actual del presidente Andrés Manuel López Obrador, incluyendo la del Poder Judicial, “debilitaría la democracia y sería un error de septiembre”.

“Si López Obrador insiste en forzar una apresurada autorización legislativa para estas y otras reformas en septiembre próximo, debilitaría estructuralmente las condiciones de arranque para el gobierno entrante de Claudia Sheinbaum, y también las perspectivas para materializar la oportunidad histórica que plantea el *nearshoring*”, asegura un reporte del área de estudios económicos de Citibanamex, que añade que “de aprobarse, estas reformas conducirán al país por una senda de debilitamiento institucional, eliminarían controles y contrapesos”.



CLAUDIA SHEINBAUM

VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

“Creo que es importante que se abra este proceso de diálogo, que se discuta sobre el tema (la reforma al Poder Judicial)”



RIESGO

CITIBANAMEX advierte riesgos económicos si se aprueban las reformas

Sheinbaum

descartó riesgos para el peso, pero la moneda perdió valor tras su conferencia



El presidente López Obrador salió de Palacio Nacional para recibir a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

11/06/2024

LEGISLATIVO

El titular del Poder Ejecutivo tiene el escenario político deseado para sacar adelante su propuesta legislativa de eliminar siete órganos autónomos a los que durante su administración señaló como onerosos y de no servirle a los ciudadanos

12



\$10.00

LOS DÍAS CONTADOS



#ÓrganosAutónomos

LOS DÍAS CONTADOS

El titular del Poder Ejecutivo tiene el escenario político deseado para sacar adelante su propuesta legislativa de eliminar siete órganos autónomos a los que durante su administración señaló como onerosos y de no servirle a los ciudadanos

POR DANIEL FLORES
Y LINALOER. FLORES
@Daniel_17flores @Linaloe_RF

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, tendrá un mes completo para sacar el último paquete de reformas constitucionales que no había podido aprobar en la presente Legislatura por falta de votos.

Ahora, con una inminente mayoría calificada en el Congreso de la Unión, el titular del Poder Ejecutivo buscará empujar diversas reformas en la Constitución para realizar cambios profundos al Poder Judicial y desaparecer ahora sí, los organismos autónomos que tanto ha criticado.

Con una maquinaria guinda de senadores y diputados a su servicio, el partido oficialista buscará extinguir estos entes que nacieron con el objetivo de servir como contrapeso al gobierno y velar por los derechos de los ciudadanos.

Y es que en este sexenio, ese planteamiento no ha podido prosperar debido a que al presidente y a Morena no les alcan-

zan los votos necesarios en las cámaras legislativas, además del freno que metieron las fracciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Así, de esta manera estarían en peligro siete organismos autónomos que operan en la actualidad, entre los que destaca el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que ha sido blanco de constantes críticas de parte del presidente mexicano y el cual ha sido señalado de tener una "burocracia dorada".

El INAI tiene como encargo legal garantizar el derecho a la información de todos los mexicanos, además de que esta plataforma ha servido para destapar actos de corrupción cometidos por gobiernos anteriores y de la propia administración federal.

Cofece: otro en la mira

La Comisión Federal de Competencia Económica también ha estado en el radar de ataque del Poder Ejecutivo y de la frac-





'No es posible un México sin un INAI'

Adrián Alcalá, comisionado presidente del INAI aseguró que se encuentran abiertos al diálogo en la próxima administración federal y que defenderán con firmeza la transparencia del país.

En entrevista con Reporte Índigo, Alcalá afirmó que es necesario construir a partir del diálogo entre todas las partes y puso como ejemplo el Parlamento Abierto que se podría generar en el Congreso de la Unión sobre la existencia de los organismos autónomos en los próximos meses.

"El INAI es una conquista ciudadana y un logro democrático resultado de la lucha social, desde aquellas épocas en que

la transparencia y rendición de cuentas era un reclamo social para controlar la función pública", sostuvo el comisionado.

Hizo énfasis en que el INAI ha logrado transformar la vida de varias personas a través de solicitudes de información que han hecho en estos años de existencia, por lo que hizo un llamado a establecer los mecanismos necesarios para dialogar.

"Nosotros más que nunca debemos buscar la forma de establecer puentes; podemos mejorar y podemos estar a la altura de una ciudadanía que exige transparencia a sus gobiernos, no permitamos que exista un México sin INAI", remató el comisionado presidente.

ción parlamentaria de Morena en esta gestión.

La propuesta de aniquilarla, sin embargo, ha generado pronunciamientos en contra como el del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) que alertó que este borrón del mapa de los órganos constitucionales autónomos podría comprometer la estabilidad y desarrollo económico del país.

"La eliminación de estas instituciones podría generar incertidumbre y desconfianza entre los inversionistas nacionales e internacionales, afectando así la atracción de capital necesario para el crecimiento sostenible y dejando pasar la oportunidad única de México de crecimiento propiciada por la relocalización", manifestó el IMEF.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, por su parte, también ha expresado su preocupación en estos días tras una modificación a sus estatutos por parte de Morena en el segundo semestre de este año.

Un instituto cuya importancia radica en su facultad de conducir procesos de licitación para el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico. Esta función es esencial para garan-

LOS SIETE

Organismos autónomos que buscaría desaparecer la administración federal actual



► Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)



► Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval)



► Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)



► Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)



► Comisión Federal de Competencia (Cofece)



► Comisión Reguladora de Energía (CRE)



► Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)

tizar el derecho de acceso a la información y la libertad de expresión.

A esta lista negra se suman el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y la Comisión Reguladora de Energía.

Los diputados y senadores del partido Morena, alineados con el presidente López Obrador, han apoyado de forma contundente estas reformas que buscan eliminar los organismos autónomos, pues argumentan que su existencia representa un exceso burocrático y económico para el Estado.

Hasta el momento, el partido oficialista y aliados no cuentan con la fuerza suficiente tanto en la Cámara de Diputados y el Senado para aprobar modificaciones a la Constitución y reestructurar a dichos entes que reciben financiamiento propio.



En lo que va de 2024, los órganos autónomos incluidos en el paquete de reformas administrativas enviado el pasado 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso han gastado poco más de 500 millones de pesos, de acuerdo con sus contratos publicados en CompraNet.

La cifra apenas equivale a lo que el Sistema de Administración Tributaria rificó el pasado diciembre en el llamado Buen Fin -el periodo de ofertas más importante del año- entre consumidores.

Se trata del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Federal de Competencia (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De estos, sólo el INAI no ha publicado un solo contrato en CompraNet este año. Los demás lo hicieron y reflejaron de esa forma su manera de operar en estos meses cuando la estocada se acerca debido a la posibilidad de que en el Congreso federal, Morena y los partidos aliados conformen una mayoría calificada.

La mesa está puesta. El jueves 6 de junio el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que las reformas

LOS SIETE FRENTE A LA DESAPARICIÓN

Los órganos autónomos que el presidente Andrés Manuel López Obrador se propone extinguir tienen planes a futuro, lo que se refleja en compras públicas abiertas para los próximos tres años

presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador serán procesadas y votadas, en cuanto se instale la nueva Legislatura.

La justificación del presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecerlos es que han sido "facciosos, onerosos y antipopulares", según la conferencia "mañanera" del jueves 18 de enero de 2024. A partir de entonces, estos organismos han concentrado su presupuesto en gastos de oficina como compra de artículos de papelería, producción de videos o mensajería.

Aun en la cuerda floja, hay una mirada puesta en el futuro. El IFT, el Coneval, la Mejoredu, la Cofece y la CRE tienen 37 contratos fir-

El jueves 6 de junio el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que las reformas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador serán procesadas y votadas

mados hasta 2025, 2026 y 2027. Los de mayor plazo son los del IFT para 2027. Uno es para un servicio de testigos de transmisión de señales de radio y televisión por 32 millones 68 mil 965 pesos. El otro es para servicios de asistencia médica ambulatoria de primer contacto, así como asesoría psicológica y nutricional para los colaboradores del instituto por 10 millones 787 mil 620 pesos.

El más caro de los contratos a futuro también es del IFT por 60 millones 344 mil 827 pesos. Está abierto hasta 2025 y fue para los servicios de una agencia de medios para la planeación, administración y contratación de medios tradicionales para campañas de difusión.

CON LA MIRA EN EL FUTURO

Pese a la adversidad, en 2024 los órganos autónomos con posibilidades de desaparición, firmaron contratos para 2025, 2026 y 2027. El INAI no ha realizado licitaciones en lo que va del año

Fuente: CompraNet

Organismo	Contrato	Monto	Inicio Fin
IFT	Servicios de asistencia médica ambulatoria de primer contacto, asesoría psicológica y nutricional para los colaboradores	\$10,787,620.69	1/24/2024 11/10/2027
Mejoredu	Programa académico de especialización en Educación Básica y Media	\$5,994,720.00	3/11/2024 5/30/2025
Coneval	Servicio integral de mantenimiento del sitio del Consejo	\$3,464,208.00	5/24/2024 5/24/2025
CNH	Licencias de Microsoft	\$5,709,221.97	6/1/2024 5/31/2025
CRE	Adquisición de licencias de Microsoft	\$39,526,344.34	3/27/2024 6/30/2025
Cofece	Reservación de pasajes aéreos nacionales e internacionales	\$9,208,353.45	1/1/2024 12/31/2026



FOTO: CUARTOSCURO

Cuando el INAI enfrenta la posibilidad de su desaparición, los tres Poderes de la Unión, los sindicatos y los partidos políticos guardan más de 8 mil expedientes reservados sobre asuntos cruciales de la vida nacional

Este 11 de junio, el marco jurídico que ordenó la formación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cumplirá 22 años. Será un aniversario definitivo pues el Instituto se enfrenta a su eventual desaparición y trabaja solo con cuatro de los siete comisionados que por ley debe tener.

El INAI se enfrenta a su desaparición y la transparencia en

México aún no es plena. En estos momentos, hay 88 mil 860 expedientes bajo reserva; es decir asuntos que las dependencias gubernamentales se resisten a dar a conocer a los ciudadanos, según el Índice de Expedientes Reservados del mismo Instituto.

De prosperar la iniciativa para extinguir al órgano de la transparencia mexicana y de acuerdo con lo dicho por el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina el 8 de enero de 2021, esos asuntos pasarían a la Secretaría de la Función Pública (SFP). "Fast track, así, rápido, que se esté obligado a en 72 horas a entregar la información, que no haya reservas, transparencia completa y que el funcionario que no entregue en tiempo sea sancionado", expresó el primer mandatario.

La circunstancia crítica del INAI fue resultado de la anulación del presidente Andrés Manuel López Obrador el 15 de marzo de 2023 de los nombramientos de dos comisionados

Pero entre las dependencias federales, la SFP es una con el mayor nivel de opacidad. En el cúmulo de expedientes reservados, esa secretaría ocupa el tercer sitio después de la Secretaría de Energía (SE) y la del Trabajo y Previsión Social (STyPS). Tiene

mil 450 expedientes con el candado de la reserva, en tanto que la de SE tiene 6 mil 34 y la STyPS guarda 16 mil 591.

La circunstancia crítica del INAI fue resultado de la anulación del presidente Andrés Manuel López Obrador el 15 de marzo de 2023 de los nombramientos de dos comisionados. El argumento fue que el proceso para la selección fue turbio. Por esos días, Francisco Javier Acuña Llamas, fundador y expresidente del Instituto, terminó su periodo como comisionado.

La falta de integrantes hizo que el organismo cayera en un periodo de inoperancia que duró cinco meses. Pero el INAI dio una batalla legal que llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que le permitió trabajar sin quórum y llegar a este presente.

De prosperar la iniciativa para desaparecerlo y de acuerdo con lo dicho por el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina el 8 de enero de 2021, esos asuntos pasarían a la Secretaría de la Función Pública

¿MÉXICO SIN TRANSPARENCIA?



La estela de la 4T para Sheinbaum

Los primeros compromisos que tiene por delante la virtual presidente electa, Claudia Sheinbaum Pardo, quien ayer se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador, consisten en megaproyectos inconclusos, y sobre todo, algunas de las reformas más importantes del llamado "Plan C"

#TransicióndeGobierno

LA ESTELA DE LA 4T PARA SHEINBAUM

Solo tres dependencias lograron mudarse de la Ciudad de México a otros estados del país. El objetivo central de este proyecto era reubicar a más del 60 por ciento de las entidades gubernamentales

POR CARLOS MONTESINOS Y DANIEL FLORES @calesmont @Daniel_17flores

Los primeros compromisos que tiene por delante la virtual presidente electa, Claudia Sheinbaum Pardo, quien ayer se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador, consisten en megaproyectos inconclusos, y sobre todo, algunas de las reformas más importantes del llamado "Plan C"

En sus primeras acciones como presidenta electa, Claudia Sheinbaum anunció que buscará aprobar cinco reformas constitucionales, entre las cuales, está en primer lugar la del Poder Judicial.

Ello, tras la primera reunión efectuada ayer con el presidente Andrés Manuel López Obrador para alistar el proceso de transición que se iniciará la próxima semana.

"Que no haya reelección, fue uno de los 100 puntos que planteé aquí en el Zócalo, y por otro lado la reforma constitucional para el Poder Judicial. Que estas sean las reformas que pudieran aprobarse", dijo la virtual mandataria electa en conferencia de prensa desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional luego del encuentro de hora y media.

En este primer paquete inicial, Sheinbaum también planteó la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, así como sus programas de becas a estudiantes de educación básica pública y apoyos a mujeres de 60 a 64 años. Aseguró que el objetivo sería que queden aprobadas en septiembre, último mes del sexenio de López Obrador, o en los primeros del suyo.

Dado que los mercados han reaccionado de manera negativa a los anuncios de las reformas, sobre todo la judicial, Sheinbaum puntualizó que "no creo que haya impacto, se va a abrir este proce-

so". Puesto que se pedirá a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión iniciar el proceso de parlamento abierto para que las iniciativas se conozcan antes de septiembre.

Dará a conocer gabinete

Respecto a los acuerdos sobre el proceso de transición, Sheinbaum Pardo explicó que

La Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco —y que ha sido blanco de diversas críticas por los partidos de oposición— también quedará inconclusa en la era del presidente López Obrador

"yo voy a nombrar mi gabinete la próxima semana y a partir de ahí, del nombramiento del gabinete, pues ya iniciaremos". Los diálogos de entrega-recepción deben ser entre los actuales secretarios de Estado y quienes serán sus sucesores.

Cuestionada sobre si considera crear nuevas secretarías de Estado o agencias para cubrir distintas funciones, respondió que "no nos iríamos nunca al alza en el gasto de operación del Gobierno, en todo caso a lo baja". Si bien no hizo mayores anuncios sobre su gabinete, sí se comprometió a que "por lo menos tiene que ser paritario".

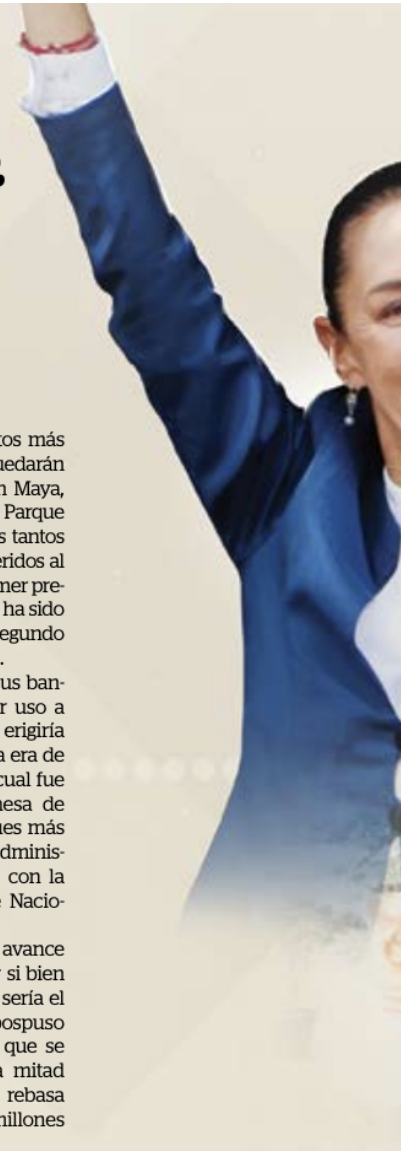
Los pendientes

El presidente Andrés Manuel López Obrador dejará su mandato con un legado de diversos megaproyectos que echó a andar, aunque otros quedarán pendientes con la esperanza de que la presidente electa los finalice a la brevedad.

Entre los megaproyectos más importantes que se quedarán inconclusos están el Tren Maya, la refinería Dos Bocas, el Parque Ecológico Texcoco y otros tantos que tendrán que ser adheridos al plan de gobierno de la primer presidenta de México, el cual ha sido denominado como "el segundo piso de la transformación".

Por ejemplo, una de sus banderas fue darle un mejor uso a los terrenos en donde se erigirá el nuevo aeropuerto en la era de Enrique Peña Nieto y el cual fue cancelado. Con la promesa de instalar uno de los parques más grandes del mundo, la administración federal comenzó con la construcción del Parque Nacional de Texcoco.

Esta obra registra un avance mayor al 80 por ciento y si bien la fecha de inauguración sería el pasado 30 de abril, se pospuso por el periodo electoral que se registró en esta primera mitad del 2024, proyecto que rebasa una inversión de 5 mil millones de pesos.





La Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco —y que ha sido blanco de diversas críticas por los partidos de oposición— también quedará inconclusa en la era del presidente López Obrador. Se trata de un proyecto que ha registrado sobrecostos y retrasos en varios momentos de esta administración. Hasta el momento se registra un gasto público de más de 20 mil millones de dólares.

De acuerdo con la página oficial de esta obra, la construcción de esta refinería presenta un avance del 69.2 por ciento y un avance financiero superior al 65.6.

Mientras tanto, los proyectos que también se pactaron como el Tren Interurbano y el Tren Interoceánico, el cual tiene como idea central unir la costa del Pacífico tampoco presenta avances de ninguna naturaleza.

Por si fuera poco, el Tren Maya ha presentado algunas fallas en los primeros meses de operación, cuyo proyecto aún no se encuentra finalizado completamente debido a los juicios de amparo que han

presentado los habitantes de esta región del país, además de problemas de construcción debido a las condiciones del terreno.

Descentralización, a paso de tortuga

La descentralización de las dependencias federales que prometió también el titular del Ejecutivo federal presentó múltiples dificultades y, a unas semanas de que concluya la administración actual, se ve complicado que se cumpla.

Solo tres dependencias lograron mudarse de la Ciudad de México a otros estados del país. El objetivo central de este proyecto era reubicar a más del 60 por ciento de las entidades gubernamentales.

Y es que la cruzada contra la centralización de las dependencias federales inició con la meta de reducir la carga que tiene la capital del país al aglomerar la mayoría de los centros gubernamentales y así tener mejor operatividad en otros estados de la República.

Al inicio de la administración, el Gobierno federal planteó que en los siguientes años se iniciaría un plan para trasladar

las principales dependencias a otros estados para mantener una mejor estrategia de cercanía con la sociedad y atender necesidades de cada una de las regiones según la ubicación geográfica además de aprovechar las características de las mismas.

Sin embargo, a pesar de la promesa que realizó el titular del Poder Ejecutivo este compromiso también se quedó en el tintero y será en el siguiente periodo cuando se retome esta propuesta. Aunque Claudia Sheinbaum Pardo, durante su gira proselitista, no hizo mención en ningún momento de retomar este plan para reubicar las oficinas del gobierno central.

De acuerdo con los datos oficiales que se dieron a conocer en 2022, la descentralización de las dependencias gubernamentales inició durante la pandemia por COVID-19 en el que varios empleados de confianza y de primer nivel se mudaron de la capital mexicana para asentarse en estados como Guerrero, Tabasco y Veracruz; sin embargo, después no hubo más información.





Va virtual presidenta electa contra órganos autónomos

El programa de Gobierno de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, contempla la desaparición de los órganos autónomos y descentralizados, en total se disolverán 24 dependencias, con el objetivo de evitar duplicidad de funciones y generar ahorros para el país.

De acuerdo con una revisión a la plataforma política de la coalición Sigamos Haciendo Historia, inscrita en el Instituto Nacional Electoral (INE) desde diciembre pasado, así como a su programa de Gobierno, denominado 100 Pasos para la Transformación, la ganadora de las elecciones presidenciales retoma las propuestas de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a órganos autónomos, el denominado Plan C.

En el documento se indica que se impulsa-

rán los cambios constitucionales para para desaparecer siete órganos autónomos: Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), Instituto Nacional de Transparencia (Inai), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión para la Mejora Educativa (Mejoradu).

El Plan de Gobierno de Sheinbaum estima que se necesitarían cambios en al menos 13 artículos de la Constitución federal, para lo cual se requiere la aprobación de una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, el Senado y mínimo 17 congresos locales.

Derivado de los resultados electorales del pasado 2 de junio, Morena y aliados están cerca de obtener la mayoría calificada en

el Legislativo, cuya configuración legal y definitiva se conocerá después del 23 de agosto, mientras que a nivel local, la Cuarta Transformación tendrá el control de más de 20 congresos en los estados.

El proyecto de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México indica que, por ejemplo, la Transparencia y Protección de Datos pasará del Inai a la Función Pública, respecto a partidos el INE será el encargado y el Centro Nacional de Conciliación de Arbitraje tendrá la tarea de vigilar la rendición de cuentas de los sindicatos, mientras la Transparencia en el Poder Judicial quedará sujeta a los Órganos Internos de Control.

Lo anterior va aparejado a que Sheinbaum también contempla en su Gobierno impulsar la parte del Plan C para reformar el Poder Judicial, para que ministros, jueces y magistrados sean electos por voto popular, así como la transformación del INE en Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) apunta que los órganos autónomos fueron el blanco del presidente López Obrador durante todo su sexenio, desde ataques personalizados a sus integrantes y de calificar que esas instituciones no sirven, hasta aprobarles recortes presupuestales y retrasar el nombramiento de sus integrantes.

En su análisis, alerta que la transferencia de funciones de los organismos autónomos reguladores en materia de competencia y telecomunicaciones constituye una violación a lo pactado en el T-MEC. / **ÁNGEL CABRERA**

EN RIESGO

Estos son algunos órganos que podrían desaparecer el próximo sexenio:

Organismo

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Instituto Nacional de Transparencia

Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Pasa a

Secretaría de Economía

Secretaría de Infraestructura

Secretaría de la Función Pública

Secretaría de Energía

Secretaría de Energía



TRAS CONFIRMAR REFORMAS EN SEPTIEMBRE, SE DISPARA EL PESO

PRIMER ANUNCIO DE PRESIDENTA ELECTA NO TRANQUILIZÓ LOS MERCADOS: BASE

Peso rebota hasta los \$18.50 tras mensaje de Sheinbaum

Incertidumbre. Confirmación de reformas al Poder Judicial y órganos autónomos en septiembre acrecentó el nerviosismo en el tipo de cambio

EMANUEL MENDOZA CANCINO

El primer mensaje realizado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en Palacio Nacional tras reunirse con Andrés Manuel López Obrador para dialogar sobre la transición de poder, no dio calma a los mercados, por el contrario, el peso tuvo un rebote de 30 centavos para rebasar por algunos momentos las 18.50 unidades por dólar.

Después de que la mandataria electa confirmó que se empezará a revisar la reforma al Poder Judicial y los órganos autónomos se agudizó el nerviosismo en la cotización del peso al saltar desde las 18.20 unidades que se había estabilizado a media jornada a 30 centavos más.

Un análisis preliminar de Banco Base tras el mensaje de la doctora Sheinbaum, anticipó que, de continuar la volatilidad, nuestra moneda puede llegar en el corto plazo a los 20 pesos por dólar.

La primera mujer presidenta de México dijo que acordó con López Obrador avanzar en las 20 reformas propuestas por su movimiento a partir de septiembre y pidió sumar su iniciativa de apoyo adicional a las mujeres de 60 a 64 años de edad.

Jesús López, analista bursátil y económico del Banco Base, comentó a 24 HORAS que desde la mañana se percibió una depreciación del peso y seguimos por ahí un pico que tocó en máximos de 18.60 unidades por dólar.

Explicó que la volatilidad tiene que ver no sólo con el proceso electoral en México, también con una aversión al riesgo



Desde la mañana se percibió una depreciación del peso y seguimos por ahí un pico que tocó en máximos de 18.60 unidades por dólar”

JESÚS LÓPEZ

Analista de Banxico

Sacudida

La nueva presidenta de México dio un mensaje en Palacio Nacional y se generó un sobresalto al superpeso

■ Tipo de cambio

Pesos por dólar, al cierre de la jornada



Fuentes: Banco de México / Investing.

■ Evolución intradía

10 de junio de 2024



por datos negativos en Europa. Señaló que el superpeso se había estabilizado en las 18.40 unidades y desde las 11 de la mañana que se corrió la información de una primera reunión Sheinbaum-AMLO se tuvo un poco de apreciación de la divisa. El peso se había apreciado cerca de .82% hasta las 3 de la tarde, pero tuvo un dato negativo de rebote tras el mensaje de la próxima Jefa del Ejecutivo.

López destacó que un mensaje de Ricardo Monreal, sobre qué van a buscar hacer esfuerzos conciliadores con el mercado calmó un poco la cotización del peso.

Banco Base registró que a pesar de avanzar las reformas planteadas por la 4T como son cambios al Poder Judicial de la Federación, seguirá llegando inversión vía el *nearshoring* al país.

“En este punto podría ser determinante más fuerte que las reformas a la infraestructura en agua y energía eléctrica”.

Se enfatizó que las reformas van a deteriorar el ambiente para hacer negocios en México, donde el Tratado de Libre Comercio entre América del Norte el T-MEC puede quedar como un contrapeso económico.

Por su parte, Paola Anciola, de la dirección de análisis económico de Citibanamex anticipó que un error en septiembre afectaría la percepción de certidumbre jurídica y de política pública en el país.

Comentó que de aprobarse los 18 cambios constitucionales que está planteando Morena, esas reformas pueden conducir al país por una senda de debilitamiento institucional, eliminarían controles y contrapesos y avanzaría el proceso de centralización política.

“Mientras persista esa incertidumbre, es más difícil prever escenarios macroeconómicos”, resaltó.



VAN REFORMAS EN SEPTIEMBRE, TRAS DIÁLOGO, PACTAN EN PALACIO

ELIA CRUZ CALLEJA

Tras reunión con AMLO, Sheinbaum señaló que el primer paquete incluye la reforma al Poder Judicial

Descarta impacto económico, pero considera que se debe abrir a un diálogo amplio antes de aprobarlas

Destaca que el gobierno de AMLO deja "finanzas sanas". Informa que se reunirá con comitiva de Biden. **P. 4**

En septiembre, el primer paquete de reformas: Claudia Sheinbaum

ADELANTÓ QUE incluirá la iniciativa al Poder Judicial, al ISSSTE, la no reelección, entre otras

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepublica.mx

Tras comer sopa de jitamate y pescado y recorrer algunos pasillos de Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López

Obrador, Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, aseguró que no existe preocupación por la volatilidad del peso por la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) porque es necesario que la gente conozca de qué trata la iniciativa y cómo está integrado este poder.

"No creo que haya impacto" aseguró la sucesora de Andrés Manuel López Obrador sobre la apreciación del peso sobre el dólar, pero insistió en que es



necesario abrir el diálogo a las barras de abogados, universidades de Derecho, los propios magistrados y los trabajadores del Poder Judicial, además del parlamento abierto que deberán de tener los legisladores antes de aprobar la reforma.

Destacó que el presidente le dejará finanzas sanas, e incluso recordó que el actual secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, se mantendrá en su cargo, lo que "facilita muchas cosas".

Pero subrayó que este diálogo se deberá realizar durante estos dos meses y medio que restan para que se instale la próxima legislatura porque "la idea" es que el primer paquete de reformas

dónde ubican a la del Poder Judicial se apruebe en septiembre próximo.

Dentro de este paquete de reformas, que adelantó que a la brevedad verá las "especificaciones" en las que se discutirán, ya sea preferentes o no, están la iniciativa al Poder Judicial, la reforma al ISSSTE para poder igualar los salarios de los maestros, la no reelección y las que ella acordó añadir y que tienen que ver con sus propuestas de campaña de dar una pensión a mujeres de entre 60 y 64 años de edad. Aseguró que con el presidente están de acuerdo en que la reforma al Poder Judicial se abra al debate.

Dijo estar en la mejor disposición de escuchar a los trabajadores del Poder Judicial que le han pedido diálogo sobre la inminente aprobación de la reforma en la que se busca que los ministros, jueces y magistrados sean electos por voto popular. "La gente debe saber de qué trata la reforma porque hay quienes no saben cómo se integra el PJ y tampoco saben cuántos jueces hay en circuitos".



REFORMAS EN SEPTIEMBRE

El presidente saliente y la presidenta entrante abrirán debate sobre las reformas legales polémicas --INE, poder judicial, organismos autónomos--, pero para aprobarlas en el periodo de septiembre; no hay preocupación por inquietudes en los mercados

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 13

"REFORMAS EN SEPTIEMBRE", ACLARA CLAUDIA SHEINBAUM, VIRTUAL GANADORA DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Por Redacción / *El Independiente*

Tras la reunión que sostuvo Claudia Sheinbaum -virtual ganadora de la elección presidencial- con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, ofreció una conferencia de prensa en la que detalló cuáles serán las primeras reformas que presentará como inicio de su gobierno. Asimismo, señaló que las reformas que presentará a discusión desde ahora, y que espera que estén aprobadas en septiembre, se abrirán a una amplia discusión en el país.

También anunció que acordó con el presidente AMLO impulsar tres reformas, del paquete de 18 cambios que se presentaron el pasado mes de febrero, y explicó que acordó con el mandatario darle prioridad a la reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) --echar atrás los cambios de 2007--.

De acuerdo con lo que detalló, se trata de cambios que han pedido los diferentes magisterios y que fueron promesas de campaña de ambos personajes, esto luego de que los cambios que generan inconformidad se aprobaron durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.

NO HABRÁ REELECCIÓN EN EL PODER

JUDICIAL

Por otro lado puntualizó que se trabajará en aprobar que se reafirme, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que no habrá reelección en el Poder Judicial, pues indicó que se trata de un tema que va a en contra de los principios del movimiento social que representan.

Finalmente, destacó que la última reforma que se busca aprobar, previo a que concluya el gobierno de López Obrador, es la del Poder Judicial; sin embargo, destacó que en este punto acordaron que se lleve a cabo un parlamento o consulta en todo el país, esto con el fin de informar de qué van los cambios, además de escuchar a los trabajadores.

"Planteamos que en todos los casos haya una consulta amplia antes de que entre el nuevo Congreso, que se haga una consulta muy amplia en todo el país, que en el caso de la Reforma al Poder Judicial, que se discuta también en las barras de abogados, las facultades de derecho, los propios ministros, abogados, los trabajadores del Poder Judicial y que se conozcan los datos, por ejemplo, cuántas personas saben cuántos jueces de distrito hay, entonces estuvimos de acuerdo", señaló. Para todo lo anterior, expresó que se necesitará un tra-

bajo coordinado entre su gabinete, el actual equipo titular de las secretarías de Estado, especialmente la Secretaría de Gobernación (Segob), los integrantes del Poder Judicial, académicos, especialistas y, más importante, la ciudadanía.

Apuntó que el presidente López Obrador estuvo de acuerdo y que las formas y cómo sería, se hablaría con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde y los integrantes de la Comisión Permanente, además de abrir a universidades públicas y barras de abogados.

Cuestionada al respecto apuntó que habrá quienes tengan derecho a no estar de acuerdo pero que conocer la reforma no es una condición que sólo interese a profesionales, sino también al pueblo de México

REFORMA PARA HACER CONSTITUCIONALES DOS PROGRAMAS SOCIALES

También explicó que pidió a AMLO agregar una reforma para hacer constitucionales dos programas sociales que prometió en campaña: uno dirigido a mujeres de 60 a 64 años y otro como beca universal para jóvenes de educación pública.

Adelantó que esta es la primera reunión de muchas que, seguramente, se llevarán a cabo, además afirmó que el presidente López Obrador dejará muy buenas finanzas. Sheinbaum Pardo dijo que se analiza si acompañará al mandatario a sus giras en los próximos meses. "Mi interés es acompañar al presidente en sus giras, hay que ver las giras, el proceso de transición pero mi idea es poderlo acompañar", señaló.

Al concluir la conferencia detalló que recibirá a una comitiva del presidente Biden en la casa de transición y que dará a conocer los resultados de dicha reunión posteriormente.



Termina bolsa con ganancia de 0.27% por AMLO-Claudia

AIDA RAMÍREZ

Luego de que nuevamente el viernes pasado la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) terminó con un descenso de 2.75%, para ubicarse en 52 mil 977.32 puntos, sumando en la semana una pérdida del 4.0%, su peor desempeño desde finales de 2022, este lunes terminó con una ligera ganancia de 0.27%, para quedar en 53 mil 122.58 puntos, ante la zozobra y expectativa de lo que sería el primer encuentro del presidente Andrés Manuel López Obrador con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, y los temas que tocarían.

Así, el índice líder S&P/BMV IPC, que agrupa a las acciones más negociadas del mercado doméstico, subían en las primeras horas de la mañana de este lunes 0.63%, y el nivel llegaba a los 53 mil 311.30 puntos, impulsada principalmente por dos de los principales grupos aeroportuarios del país.

Los títulos de OMA, que opera la terminal aérea en la ciudad de Monterrey, encabezaban el rebote con 2.43% más, seguidos por los de GAP, que gestiona el aeropuerto de Guadalajara, que sumaban un 2.14 por ciento.

Sin embargo, la preocupación de los mercados financieros se hizo patente tras la conformación del primer mandatario y de la primera mujer electa de su encuen-

tro este lunes, y que tiene que ver con la ya prácticamente posible aprobación de reformas constitucionales en septiembre próximo.

Esto, cuando inicie la próxima legislatura en la Cámara de Diputados donde Morena tendría la mayoría calificada, junto con los partidos con los que conformó la coalición Juntos haremos historia.

La moneda local cotizaba en 18,2265 por dólar casi al final de los negocios, con un avance del 0.84%, después de haberse debilitado más temprano hasta 18,6510 unidades, su peor nivel en más un año, mientras que la bolsa .MXX repuntó un 0.27% a 53,122.58 puntos.



ROMINA SOLÍS

El precio del dólar se fue por "las nubes".



POSPONEN OTRAS

Discutirán la reforma judicial; va en septiembre

En la primera reunión entre Claudia Sheinbaum con Andrés Manuel López Obrador, se acordó que los cambios constitucionales del sistema judicial se debatirán ampliamente los próximos meses, pero se votarán antes del final del actual sexenio. Además, AMLO se guardó para sí reformas de carácter social. El resto, que incluye al INE y a los órganos autónomos, se discutirán ya bajo el mando de la presidenta electa, quien adelantó que dará a conocer a su gabinete la próxima semana, para comenzar la transición.

DESDE PALACIO NACIONAL

Anuncia Claudia que sí va la Reforma Judicial

Tras reunión con el Presidente informa se postergaría la desaparición de órganos autónomos

PATRICIA RAMÍREZ

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer que la prioridad para la siguiente Legislatura del Congreso de la Unión, que inicia en septiembre, será la Reforma Judicial, luego de un amplio proceso de discusión, aunque con ello se postergaría la desaparición de órganos autónomos entre los que destaca el Instituto Nacional Electoral (INE), que, dijo, quedaría para después.

Acotó que también se incluirá en este

primer paquete de reformas la eliminación de la reelección legislativa y elevar a rango constitucional los programas sociales impulsados por ella, como la pensión para mujeres entre 60 y 64 años y las becas para los alumnos de educación básica de escuelas públicas.

Además, también se hará una reforma a la Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) para garantizar pensiones dignas a los maestros, que es una de las principales peticiones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Sin embargo, subrayó que antes de la aprobación de estas reformas y en particular de la Reforma Judicial se hará una amplia consulta con todos los sectores interesados.



En su primera conferencia de prensa, después de su arrollador triunfo en las elecciones del 2 de junio, y tras una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la doctora Sheinbaum dejó en claro que los compromisos que hizo en su campaña los concretará, pero subrayó que hay temas que la ciudadanía tiene que conocer.

"Algo en lo que coincidimos es que en todos los casos se haga una consulta amplia en estos meses, antes de que entre el nuevo Congreso, la nueva Cámara de Diputados y la nueva Cámara de Senadores. Que se haga una discusión muy amplia en todo el país. Que por ejemplo en el caso de la reforma al Poder Judicial, pues no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que puede hacer la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de Derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial, que se haga una discusión amplia en estos meses para que se conozca", precisó en el salón Tesorería de palacio nacional.

Sobre la consulta nacional sobre estos temas, la candidata ganadora apuntó que a través de parlamentos abiertos y con

organizaciones, trabajadores, universidades y especialistas, se discutirá de aquí a finales de agosto la Reforma Judicial a fondo, para que la ciudadanía conozca cual es el planteamiento de la 4T en este tema.

Agregó que la intención es sacar este primer paquete de reformas en septiembre, pero dejó en claro que en el caso de la Reforma Judicial la base es la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

NUEVO GABINETE

Sheinbaum anunció además que la próxima semana va a presentar al que será su gabinete de gobierno, con el que iniciará el proceso de transición con los actuales integrantes del gabinete del presidente López Obrador.

"Yo voy a nombrar mi gabinete la próxima semana y a partir de ahí, del nombramiento del gabinete, ya iniciaría el proceso formal de transición. Me hizo la invitación para ir a algunos lugares y quedamos, pues, de revisarlo, para poder acompañarlo a las distintas giras, para ver obras y otras acciones de gobierno", precisó en una abarrotada conferencia de prensa, en el mismo lugar donde el presi-

dente López Obrador da todos los días su mañanera.

Ante las preguntas de los reporteros, la candidata de Morena, PT y PVEM respondió que en la comida de este lunes estuvieron solamente ellos dos y que dieron un breve paseo por los pasillos de palacio nacional.

Sobre el futuro de la "mañanera", dijo que eso ya se verá después, al igual que otros temas, como la definición de si vivirá en Palacio Nacional o no.

Deja en claro que en el caso de la Reforma Judicial la base es la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador



CLAUDIA SHEINBAUM

VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

(Eliminarán) la reelección legislativa y serán constitucionales los programas sociales".



La virtual Presidenta, muestra su alegría al entrar a Palacio Nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

PP-17

11/06/2024

LEGISLATIVO



Sheinbaum es recibida por AMLO, quien le muestra su apoyo.



Autónomos van por Plan D, de diálogo con Claudia

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y más de 20 organismos estatales de transparencia solicitaron una audiencia con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa de México, para "entablar un diálogo honesto y productivo" y hacerle la propuesta de un Plan D.

"Desde el Inai y los organismos garantistas que integramos el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), creemos firmemente que el diálogo honesto y productivo nos permitirá continuar avanzando hacia un México donde el ejercicio pleno de los derechos fundamentales sea una realidad tangible y permanente", señaló el instituto en un comunicado.

La carta firmada por las y los comisionados del Inai y organismos estatales de transparencia, enfatiza que en la nueva administración pública de México y por medio del diálogo, es fundamental disponer de instituciones sólidas y transparentes que rindan cuentas.

EL DATO LAS FUNCIONES de los organismos autónomos que se prevé que desaparezcan pasarían a recaer en dependencias gubernamentales como la SFP o la FGR.

"Para lograrlo, es necesario abrir un diálogo amplio que incluya a todos los sectores de la sociedad", destaca la misiva difundida en redes sociales, donde los organismos también destacaron la necesidad de conversar sobre los avances y retos de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

El titular del Instituto Nacional de Transparencia, Adrián Alcalá, explicó que los firmantes del documento están dispuestos a entablar conversaciones con representantes el equipo de transición de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, si ella así lo decide.

"Esta iniciativa de diálogo la denominamos Plan D para poder transmitir al nuevo gobierno, al Poder Legislativo y a la ciudadanía en general la importancia de contar con instituciones autónomas, especializadas e imparciales, creemos que es un buen momento para la transparencia", subrayó.

"La desaparición del Inai sería una regresión y sería prácticamente regresar a los años setentas en donde había una discrecionalidad de la información pública (...) la parcialidad quedaría en entredicho porque no habría independencia, entonces habría una regresión en el tema de los derechos humanos", aseguró el comisionado presidente Adrián Alcalá, en entrevista en un programa de televisión.

Más tarde, en conferencia de prensa, la presidenta electa fue cuestionada si recibiría a los trabajadores de órganos autónomos, y aunque no aseguró que lo haría, tampoco expresó su rechazo.



“ESTA INICIATIVA de diálogo la denominamos Plan D para poder transmitir al nuevo gobierno, al Poder Legislativo y a la ciudadanía en general la importancia de contar con instituciones autónomas, especializadas e imparciales”

ADRIÁN ALCALÁ
Comisionado presidente del Inai



PIDEN DIÁLOGO

Organismos de transparencia expresaron la solicitud de felicitar a la virtual Presidenta electa por su triunfo.

01 En este sentido, le solicitamos una audiencia con el objetivo de conversar acerca de los avances y retos de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en nuestro país y que este sea el inicio de un diálogo honesto y productivo que nos permita continuar avanzando hacia un México donde el ejercicio pleno de derechos fundamentales sea una realidad tangible y permanente.

Llaman a continuar avanzando hacia un México donde el ejercicio pleno de los derechos fundamentales sea una realidad tangible y permanente.



Divisa mexicana alcanza \$18.5 por dólar

Peso cae 1.8% durante mensaje de Sheinbaum

| Por Cuahutli R. Badillo

cuahutli.badillo@razon.com.mx

La divisa mexicana se depreció 1.8 por ciento respecto al cierre de la sesión de este lunes hasta alcanzar los 18.56 pesos por dólar, tras las declaraciones realizadas por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, en Palacio Nacional, donde aseguró que la Reforma al Poder Judicial se debe hacer, pero debe ser discutida por universidades públicas, facultades de derecho y por los trabajadores y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El peso mexicano cerró la sesión de ayer en 18.22 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.92 por ciento o 16 centavos, respecto al término de la jornada del viernes.

Durante la sesión, la divisa nacional tocó un mínimo de 18.21 y un máximo de 18.65 pesos por billete verde; no obstante, alrededor de las 17:50 horas, mientras respondía las preguntas de los periodistas, la moneda mexicana tocó su nivel más alto luego del cierre del mercado.

"La apreciación del peso sucede como una corrección, luego de perder 8.14 por ciento durante la semana anterior, siendo la mayor caída semanal del peso desde el 20 de marzo de 2020, cuando inició la pandemia de la Covid-19 y la mayor depreciación semanal después

PREVIO A REUNIÓN con Presidente AMLO, la moneda había concluido con una apreciación de 0.92%; la mejora se debió a una corrección del mercado tras la baja del viernes: banco BASE



EL "PLAN C" es un paquete de reformas presentado por el Presidente López Obrador que contempla 2 proyectos de cambios legales y 18 ajustes a la carta Magna.

de una elección presidencial en México, desde que existe un régimen cambiario de libre flotación", indicó Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco BASE.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) tuvo una ganancia mínima al término de la jornada; el Índice de Precios y Cotizaciones (S&P/BMV IPC), cerró la sesión con un repunte de 0.27 por ciento o 145.26 puntos para alcanzar las 53 mil 122.58 unidades.

Sheinbaum Pardo señaló que el "Plan C" sí se discutirá, pero con diálogo; además, dijo que le propuso al Presidente Andrés Manuel López Obrador incluir dos iniciativas: una para otorgar pensiones para mujeres mayores de 60 a 64 años y una reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que los trabajadores de la educación tengan un mejor salario.

La próxima presidenta de México declaró que López Obrador estuvo de acuerdo con sus propuestas.

Gabriela Siller señaló que el lunes, la mayoría de las divisas internacionales, también se depreciaron frente al dólar por la aversión al riesgo global, luego de las elecciones parlamentarias en Europa.

La analista financiera expuso que las reformas que se pretenden hacer con el "Plan C" deteriorarán el ambiente para hacer negocios en México, y que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) será el último contrapeso.

"Las reformas se han convertido en sinónimo de incertidumbre y deterioro del ambiente para hacer negocios en México. De las propuestas en particular preocupa, la posibilidad de desaparición de órganos autónomos, reforma al Poder Judicial y reforma al Instituto Nacional Electoral", puntualizó Siller Pagaza.

Ante lo dicho por Claudia Sheinbaum es muy probable que el tipo de cambio se mantenga con volatilidad y no se descarta que pueda alcanzar los 20 pesos por billete verde, declaró la directora de Grupo Financiero BASE.

VALORES DEL PESO VS. DÓLAR EN EL ÚLTIMO AÑO

Ayer la moneda mexicana cerró en 18.22 unidades por divisa estadounidense.

Fuente Monex	ACTUAL	PREVIO	ÚLTIMO DÍA	ÚLTIMOS 5 DÍAS	ÚLTIMA SEMANA	ACUMULADO 2024	ÚLTIMOS 12 MESES
PESO	18.22	18.46	-0.94%	3.03%	8.60%	7.37%	5.44%
DÓLAR	105.13	104.89	0.24%	0.95%	-0.16%	3.75%	1.52%



INAI Y ORGANISMOS DE TRANSPARENCIA SOLICITAN AUDIENCIA A CLAUDIA SHEINBAUM

Por Redacción / El Independiente

Ciudad de México (EFE).- Una veintena de organismos del Sistema Nacional de Transparencia, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), solicitaron ayer lunes una audiencia con la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

En una carta pública, divulgada en redes sociales, los organismos afirmaron que el objetivo de la reunión "es conversar acerca de los avances y retos de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en nuestro país".

En la misiva, firmada por alrededor de 25 entes, explicaron que para la nueva etapa de la vida democrática del país es necesario "disponer de instituciones sólidas y transparentes que rindan cuentas a la sociedad y que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos". Esto, dijeron, solo es posible mediante "un diálogo amplio y constructivo que incluya a todos los sectores de la sociedad". Recordaron que la esencia de la transparencia en el actuar del Gobierno surge de

la misma ciudadanía "como un contrapeso necesario para garantizar un estado abierto y responsable". Señalaron que con este diálogo buscan avanzar "hacia un México donde el ejercicio pleno de derechos fundamentales sea una realidad tangible y permanente".

El pronunciamiento de estos organismos se da luego de que, en diversas ocasiones, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha declarado que está a favor de desaparecer los organismos autónomos, pues ha argumentado que "no sirven para nada" y son "gastos superfluos" para el país. Incluso, en febrero pasado el mandatario presentó una iniciativa de reforma para desaparecer, entre otros, al Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el INAI, y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), entre otros.

TEXTO ÍNTEGRO

A continuación, debido al interés público y de los organismos encargados de la transparencia y rendición de cuentas en el país reproducimos textualmente la misiva:

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Virtual presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos

PRESENTE

Quiénes integramos los plenos de los organismos garantes de acceso a la información y de la protección de datos personales en México, que suscribimos esta carta, le externamos nuestra más sincera felicitación por haber resultado electa como la primera presidenta de la República; esto, en una contienda electoral histórica para nuestro país, en la que quedó de manifiesto la voluntad de millones de mexicanas y mexicanos a través de las urnas.

Es por ello que queremos aprovechar esta ocasión para reconocerle y resaltar la importancia de los valores que usted ha defendido constantemente a lo largo de toda su trayectoria, como el respeto a los derechos humanos, la rendición de cuentas, la transparencia gubernamental y la honestidad.

Las y los firmantes de esta carta creemos firmemente que en esta nueva etapa de la vida democrática de México, es fundamental disponer de instituciones sólidas y transparentes que rindan cuentas a la sociedad y que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.

Para lograrlo, es necesario abrir un diálogo amplio y constructivo que incluya a todos los sectores de la sociedad, ya que

la esencia de la transparencia en el actuar del gobierno surge de la misma ciudadanía como un contrapeso necesario para garantizar un estado abierto y responsable.

En este sentido, le solicitamos una audiencia con el objetivo de conversar acerca de los avances y retos de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en nuestro país y que esté sea el inicio de un diálogo honesto y productivo que nos permita continuar avanzando hacia un México donde el ejercicio pleno de derechos fundamentales sea una realidad tangible y permanente.

Atentamente

Las y los Comisionados del INAI y de los Organismos Garantes del país.

En seguida se anexan los nombres completos de todos los organismos garantes que firmaron, en total son 26.



ARRANCA TRANSICIÓN EN PALACIO

Claudia y AMLO van por reformas en apoyos sociales, ISSSTE, judicial...

SERGIO RAMÍREZ

La futura mandataria sostiene primera reunión con el Presidente; estiman que reforma al Poder Judicial se apruebe en septiembre, tras diálogo y socialización de iniciativa presentada

Sheinbaum adelanta que también están en agenda cambios a la ley del ISSSTE sobre pensiones, apoyos a mujeres y a estudiantes de escuelas públicas y la de no reelección **pág. 3**

La próxima semana anunciará gabinete; hoy saluda a delegación del presidente de EU, Joe Biden; López Obrador la recibe en las puertas de Palacio; el encuentro, emotivo e interesante, dice

Transición inicia en Palacio

Sheinbaum y AMLO pactan dar impulso a primeras reformas del Plan C

LA VIRTUAL Presidenta electa explica que en agenda están cambios al PJ, programas sociales, becas...; López Obrador expresa que "fue emotivo conversar" con ella

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el Presidente Andrés Manuel López Obrador acordaron ayer empujar la reforma al Poder Judicial Federal (PJF), la cual será abierta al diálogo mediante una consulta pública que se realizará entre junio y agosto, para que al inicio del periodo de sesiones de la nueva legislatura pueda ser sometida a su aprobación en el Congreso.

EL DATO DURANTE su campaña electoral, Claudia Sheinbaum se dijo confiada para conquistar la mayoría calificada en el Congreso para sacar adelante el Plan C.

Además, explicó que López Obrador aceptó también que sean sometidas a discusión en el Poder Legislativo otras cuatro reformas, entre ellas dos que prometió en campaña como establecer en la Constitución el apoyo a las mujeres de 60 a 64 años; beca universal para niñas, niños y adolescentes de educación básica; a la Ley del ISSSTE y que no haya reelección.

"Que se haga una discusión muy amplia en todo el país. Que, por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial, pues no solamente sea a partir de la apertura de

la discusión que puede hacer la Comisión Permanente ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de Derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial", detalló.

Añadió que "ya las formas, cómo sería, etcétera, pues ya estaríamos hablándolo con la secretaria de Gobernación, con Luisa María Alcalde, y evidentemente, pues también con los actuales miembros de la Comisión Permanente y abrirlo a universidades públicas, escuelas de Derecho, Facultades de Derecho, etcétera".

Claudia Sheinbaum también informó que entre los acuerdos a los que llegaron en la reunión está el apoyo a los adultos mayores desde los 60 años y a los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

"La otra muy importante que estuvimos platicando, en general los trabajadores del Estado, pero particularmente las maestras y los maestros, es la reforma a la Ley del ISSSTE del 2007, es una demanda que han hecho las y los maestros de Educación Básica Pública y le planteé que pudiéramos hacer esta reforma", indicó.

Asimismo, dio a conocer que López Obrador le reiteró la invitación para participar en las giras de trabajo que realiza por el país, para supervisar las obras y proyectos que recibirá al iniciar su administración.

En conferencia de prensa en el salón Tesorería de Palacio Nacional, donde tuvo "casa llena", informó que la próxima semana anunciará a su gabinete, con lo que se dará inicio formal al proceso de transición.

Sheinbaum Pardo declinó adelantar si incluirá a algunos de los actuales secreta-



rios del Gobierno de López Obrador en su próximo equipo, pero, aclaró que tiene la mejor de las opiniones de ellos, y sólo comentó que su gabinete será paritario.

A pregunta expresa, descartó que el cambio en el Gobierno vaya a provocar volatilidad en los mercados financieros, ya que "nos va a dejar buenas finanzas el Presidente; la economía está muy bien en el país".

La virtual Presidenta electa de México agregó que hoy se reunirá con una comitiva del gobierno de Estados Unidos enviada por el presidente Joe Biden, en su casa de campaña.

Dejó en el aire si ella también se irá a vivir a Palacio Nacional como actualmente lo hace el Presidente López Obrador y refirió que en su momento tomará la decisión sobre el sitio de su residencia.

Evadió responder sobre si también dará conferencias mañaneras como las realiza el tabasqueño, con quien, reiteró, tuvo un encuentro emotivo, histórico y de mucho provecho porque abordaron diversos temas del país, así como el resultado de la elección, lo que significa el avance del movimiento de la 4T y los triunfos en las gubernaturas, la jefatura de Gobierno de la CDMX, así como diputados y senadores.

Sheinbaum dijo que comió con AMLO una sopa de jitomate y pescado, al tiempo que le agradeció haberla recibido (en las puertas) en la sede del Poder Ejecutivo. Reiteró que "es un honor estar con Andrés Manuel López Obrador".

Andrés Manuel López Obrador recibió con los brazos abiertos a la que según él "es lo mejor que le ha pasado a México". Un abrazo marcó la bienvenida además de un beso en la mejilla de la que ostenta el "bastón de mando" de la Cuarta Transformación. Ingresaron a Palacio, entre vítores y aplausos, abrazándose.

López Obrador, por la mañana, rechazó que vaya a estar detrás de la próxima Presidenta del país, pues aseguró que tiene principios e ideales y no es un "vulgar ambicioso". Por ello, calificó como una falta de respeto que Claudia es una copia de él.

Aseguró que no sería capaz de traicionar su palabra y no retirarse de la vida pública; "sólo que fuese un ambicioso vulgar, politiquero, estaría pensando en ser jefe máximo o caudillo o líder moral, mesías como me llamó (Enrique) Krauze, mucho menos cacique. Yo ya termino y no vuelvo a parti-

cacique. Yo ya termino y no vuelvo a participar en ninguna actividad pública, nada, ni una conferencia, voy a cancelar mis cuentas en las redes sociales, no voy a recibir a nadie, menos a políticos", anticipó.

Después de la reunión, AMLO escribió en redes que "fue muy interesante y emotivo conversar con la virtual Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Somos amigos y junto a millones de compañeras y compañeros, desde abajo y entre todos, iniciamos la Cuarta Transformación en bien de nuestro amado pueblo".

YO YA TERMINO y no vuelvo a participar en ninguna actividad pública, nada, ni una conferencia, voy a cancelar mis cuentas en las redes sociales, no voy a recibir a nadie, menos a políticos"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

ACUERDOS

Entre los temas que abordaron Sheinbaum y AMLO están:

EMPUJAR la reforma al Poder Judicial Federal (PJF)

SOMETER a discusión en el Poder Legislativo:

Establecer en la Constitución el apoyo a las mujeres

de 60 a 64 años

Beca universal para niñas, niños y adolescentes de educación básica

A la Ley del ISSSTE

QUE NO haya reelección



1 CLAUDIA Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador en Palacio, ayer.

2 LA VIRTUAL Presidenta electa (centro) en reunión con Kathryn McLay, presidenta y CEO de Walmart Internacional (izq.), ayer.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 4

11/06/2024

LEGISLATIVO

Paquete de reformas, prioridad de *Sheinbaum*



P. 4



Paquete de reformas, prioridad de Sheinbaum

POR TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ/REPORTERO.

En conferencia de prensa en el salón Tesorería de palacio nacional (con casa llena), el día de ayer lunes 10 de junio la presidenta electa la **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, dejó claro que de inmediato se trabajara para impulsar para su aprobación en la próxima legislatura el paquete de reformas propuestas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pero además, ella le propuso al aún jefe del ejecutivo federal agregar otras dos reformas constitucionales en los programas sociales como es el apoyo a mujeres de 60 a 64 años y becas escolares, además de la reforma a la ley del ISSSTE del 2007, esto luego de celebrar el avance de su movimiento con los resultados positivos e históricos no solo en la presidencia de la república, también en las gubernaturas, en la jefatura de de gobierno, los resultados en la cámara de diputados, en el senado, las presidencias municipales, en las pasadas elecciones del 2 de junio.

PRIORIDAD PARA LA PRESIDENTA ELECTA, LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Por otra parte **Sheinbaum Pardo** destacó su interés por otras dos reformas constitucionales que serían las primeras en aprobarse en el congreso y que son la de "no reelección", y la reforma al Poder Judicial, en ese sentido informo que se pusieron de acuerdo para llevar a cabo una consulta amplia, en estos meses antes de que entre el nuevo congreso, la cámara de diputados, la cámara de senadores, en todo el país en el caso del poder judicial, que no solo sea la discusión de la comisión permanente, también que lo discutan las barras de abogados, en las facul-

tades de derecho, los propios ministros, los magistrados, obviamente los trabajadores del poder judicial, que se haga una discusión amplia en estos meses para que se conozca. Por ejemplo, cuantos jueces de distrito federal hay, que se conozca está reforma que se envió, muy poca gente en México conoce como se conforma el Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sobre otros temas **Sheinbaum Pardo** menciono que charlo con el presidente sobre el tema de la transición, menciono que será la próxima semana cuando presente formalmente a su gabinete y en ese momento iniciaría el proceso de transición.

De igual forma hablo sobre la invitación del presidente **AMLO** para que juntos realicen una gira por el país, y menciono que le

pareció bien pero también depende de las agendas de ambos.

Aprovecho la oportunidad para mencionar: siempre lo he dicho es un honor estar con Andrés Manuel López Obrador y somos parte de este gran proyecto de transformación de nuestro país y es la primera reunión de muchas otras que seguramente tendremos.

Agrego **Sheinbaum** a pregunta expresa de los de los reporteros sobre si "le preocupa la volatilidad del peso, si recibirá a los trabajadores del poder judicial, y a trabajadores de los gobiernos autónomos", a lo que respondió que sí.

Cabe señalar que la primera conferencia de prensa encabezada por la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**, en palacio nacional solo duro treinta minutos.





En el acuerdo registrado ante el INE está la lista de morenistas que aparecen como verdes o petistas

Camaleonismo legal abre un Congreso a modo para Claudia

El Acuerdo de Coalición registrado ante el INE mandó anticipadamente a morenistas a bancadas de otros partidos

Arturo Ramos Ortiz

nacional@cronica.com.mx

Alguien en Morena, antes de las elecciones con mucha confianza en su partido, hizo cuentas y llevó los partidos satélites del oficialismo, PT y PVEM, a que firmaran un convenio de colaboración con "orígenes partidarios" singulares, camaleónicos, en los que morenistas de toda la vida aparecerían como Verdes o petistas.

Ese acuerdo está registrado ante el INE (Crónica revisó una copia del documento que el órgano electoral nacional recibió y avaló) y en el que claramente se anexaba una lista que establecía a qué partido, ya fuera Morena, PT o PVEM se le acreditaría cada triunfo en candidaturas de mayoría.

Esto es lo que tiene aún más dolida a la oposición, que ya vio esta maniobra en la Ciudad de México, en donde el Congreso local verá 43 de 66 curules (a una de la mayoría calificada) en manos de Morena y aliados gracias a un convenio similar.

Al contarse como petistas o verdes algunos candidatos triunfadores, Morena disminuye su peso en el Congreso y evita rebasar la regla constitucional contra la sobrerrepresentación.

La Ley de Partidos políticos, a la letra, abre esta posibilidad:

"(El convenio debe contener) el señalamiento, de ser el caso, del partido político al que pertenece originalmente cada uno de los candidatos registrados por la coalición y el señalamiento del grupo parlamentario o partido político en el que quedarían comprendidos en el caso de resultar electos", se lee en la Ley de Partidos Políticos, así que Morena formuló listados con candidatos repartidos entre los partidos aliados, tratando de evitar que Morena, previsiblemente quien acapararía los votos del 2 de junio, se quedará con todos los curules y escaños y se le aplicaran las leyes contra la "sobrerrepresentación".

La Constitución mexicana habla explícitamente de la sobrerrepresentación legislativa y la define como "contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría y plurinominales) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninomi-

nales, obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara, superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el ocho por ciento".

Así, por dar un ejemplo, Jesús Lucía Trasviña, una morenista clavada y senadora surbajacaliforniana, se lanzó a la reelección exitosamente (una victoria muy previsible), pero su "identidad partidista" quedó marcada como Partido del Trabajo en el Convenio inscrito ante el INE. Así, Morena descuenta 1.28 por ciento de su peso en el Senado.

La compañera de fórmula de Trasviña, María Elba Lombera Romero, será la única que estará "identificada" como morenista. En el caso de Colima, el ganador Virgilio Mendoza es Verde y como tal fue inscrito, pero el segundo candidato a senador, Edgar Noé Larios (alguna vez presidente estatal del PRI), fue inscrito como petista en lugar de considerarse morenistas.

En Jalisco, el morenista José Hiram Torres acredita como Verde lo que le descarga a Morena otros 1.28 puntos porcentuales de peso, evitando así que se le nieguen escaños plurinominales por sobrerrepresentación.

El convenio de Morena y aliados fue explícito -y así fue avalado- en señalar que "las partes (Morena, PT, PVEM) reconocen y convienen para los efectos de este Convenio que el origen partidario de cada una de las candidatas y candidatos a las diputaciones federales y senadurías por el principio de mayoría relativa a postular como coalición, es el que se señala para cada uno de ellos y que se adjuntan al presente Acuerdo en dos anexos, uno correspondiente a las senadurías y el otro a las diputaciones federales".

Morena se dio tiempo, antes de la votación, de hacer correcciones a la adscripción de los candidatos, todo dirigido a evitar caer en la prohibida "sobrerrepresentación".



CLAUDIA SHEINBAUM >

Sheinbaum pide un gran debate sobre la reforma judicial: “Que lo discuta el pueblo de México”

La presidenta electa asegura, tras reunirse con López Obrador, que impulsará las reformas a las pensiones del ISSSTE y la no reelección, y anunciará su Gabinete la próxima semana



La imagen que se esperaba desde hace una semana —cuando menos— fue tomada a las puertas del Palacio Nacional de México a primera hora de la tarde del lunes. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tomados de la mano con los brazos en alto, en gesto de victoria. Los dos líderes se reunieron por primera vez desde [las elecciones del pasado 2 de junio](#) para acordar los términos en los que se dará la transición del Gobierno, que comenzará en los próximos días y finalizará el 1 de octubre con la toma de posesión. En conferencia de prensa tras la reunión, Sheinbaum ha informado que impulsarán en principio tres de las reformas propuestas por López Obrador para tratar al inicio del nuevo periodo legislativo: mejorar las pensiones del sector público, la reforma de la no reelección y la judicial. Sobre esta última, han acordado que se abra un debate antes del 1 de septiembre que incluya a múltiples actores para armar una propuesta plural. “Que lo discuta el pueblo de México”, ha dicho. La hasta hace poco candidata ha detallado que se reunirá este martes con un equipo del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y que nombrará a su Gabinete la próxima semana. “A partir de ahí ya iniciaría el proceso formal de transición”.



Las propuestas de Claudia Sheinbaum para añadir a las reformas constitucionales

Claudia Sheinbaum y López Obrador se reunieron para hablar sobre las elecciones del 2 de junio, la transición del Gobierno e incorporar las propuestas de la presidenta electa a las iniciativas de reforma constitucional



Este 10 de junio se llevó a cabo la reunión entre [Claudia Sheinbaum](#) y Andrés Manuel López Obrador, un encuentro que se había esperado desde el triunfo de la candidata oficialista en las elecciones hace ocho días. Después de permanecer juntos durante la tarde, Claudia Sheinbaum reunió a la prensa para contarles lo que había conversado con [López Obrador](#); “una reunión muy emotiva, histórica”, aseguró la presidenta electa. “Hablamos de lo que significa el avance de nuestro movimiento en este resultado histórico, no solamente para la presidencia de la república, sino las gubernaturas, la jefatura de gobierno, los resultados en la cámara de diputados, en el Senado, en las presidencias municipales”.



Sheinbaum: reforma al poder judicial irá en septiembre después de abrirse a discusión pública



CIUDAD DE MÉXICO (AP) — La futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó el lunes que la reforma constitucional al poder judicial, una de las más polémicas presentadas por el mandatario Andrés Manuel López Obrador, será de las primeras en tramitarse en septiembre —cuando se instale en nuevo Congreso y un mes antes de que ella asuma el poder— pero antes se abrirá un proceso de diálogo y consulta pública.

Sheinbaum hizo estas declaraciones en su primera rueda de prensa tras su arrolladora victoria electoral del 2 de junio y después de mantener un almuerzo con el presidente saliente para hablar del periodo de transición de poder que culminará el próximo 1 de octubre, cuando empezará su sexenio.

Fue la primera intervención desde Palacio Nacional de quien será la primera mujer presidenta de México y, como ha hecho desde su victoria, cuidó sus palabras para mantener un mensaje conciliador pero sin distanciarse de su mentor.

[Sheinbaum: reforma al poder judicial irá en septiembre después de abrirse a discusión pública | AP News](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
junio 10, 2024 @ 12:22 pm

AMLO rechaza dar instrucciones a Sheinbaum sobre reformas sus constitucionales

López Obrador consideró 'una falta de respeto' decir que 'Claudia es una copia del presidente', como le han criticado, y la describió como 'una mujer inteligente, honesta, con mucha capacidad de gobierno', con 'mucho criterio y mucha autoridad', sobre todo 'moral y política'.



Foto: Gobierno de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó este lunes dar instrucciones a su sucesora Claudia Sheinbaum para que acelere el paquete de reformas constitucionales que impulsa su Gobierno porque la “respeta” y le tiene “mucha confianza”.

“¿Qué voy yo a pedirle, continúa con la transformación? Pues ella es parte protagonista, actora, de este proceso de transformación, como millones de mexicanos”, señaló el mandatario, en referencia al término con el que se conoce a su Gobierno, la ‘cuarta transformación’.

Con una nueva amplia mayoría en el Congreso a partir del 1 de septiembre, el partido Morena busca impulsar las polémicas reformas constitucionales de López Obrador, como la judicial, que pretende que los magistrados y consejeros electorales, así como los jueces y ministros de la Suprema Corte, sean elegidos por voto popular.

López Obrador aseguró que únicamente le va a “entregar la banda” presidencial a Sheinbaum el 1 de octubre próximo, y después se jubilará, como ha dicho en repetidas ocasiones, y se dedicará a escribir un libro que le llevaría unos tres o cuatro años.



PODER

Sheinbaum pacta con AMLO “consulta amplia” sobre reforma judicial

Sheinbaum precisó que la idea es que la reforma al poder judicial se apruebe en septiembre o en los “primeros meses” de la nueva legislatura.

Gustavo Sánchez Benítez | 10 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Luego de una reunión de dos horas y media con el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció que pactó con él una “consulta amplia” de la reforma judicial, antes de que entre en funciones el nuevo Congreso, ya con mayoría de Morena.

“Que se abra la discusión, que se plantee, que se conozca la reforma (judicial)”, indicó en conferencia de prensa desde Palacio Nacional, a donde ya no la acompañó AMLO.

Y precisó que la idea es que esta reforma se apruebe en septiembre o en los “primeros meses” de la nueva legislatura.

[Sheinbaum pacta con AMLO “consulta amplia” de reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Las tres reformas que AMLO y Sheinbaum acordaron impulsar antes de octubre

La candidata electa y el presidente se reunieron en Palacio Nacional

Por Ximena Ochoa



La candidata electa de la coalición Sigamos Haciendo Historia, **Claudia Sheinbaum Pardo**, anunció que acordó con el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) impulsar tres reformas, del paquete de 18 cambios que se presentaron el pasado mes de febrero.

Durante la conferencia de prensa que ofreció en Palacio Nacional, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México explicó que acordó con el mandatario darle prioridad a la reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**) — echar atrás los cambios de 2007—.

De acuerdo a lo que explicó, se trata de cambios que han pedido los diferentes magisterios y que fueron promesas de campaña de ambos personajes, esto luego de que los cambios que generan inconformidad se aprobaron durante el gobierno de **Felipe Calderón** Hinojosa.

[Las tres reformas que AMLO y Sheinbaum acordaron impulsar antes de octubre - Infobae](#)



Por qué Claudia Sheinbaum no teme por la depreciación del peso mexicano frente al dólar

La moneda mexicana alcanzó este viernes las 18.60 unidades por dólar, su peor nivel desde marzo de 2023

Por Omar Tinoco Morales



Claudia Sheinbaum Pardo ofreció una conferencia en **Palacio Nacional** tras su primera reunión formal con el presidente en funciones, **Andrés Manuel López Obrador**, donde aseguró que no le preocupa la volatilidad del peso mexicano frente al dólar debido a la reacción de los mercados financieros ante la reforma constitucional al **Poder Judicial** que se aprobará en septiembre.

La moneda mexicana alcanzó este viernes las 18.60 unidades por dólar, su peor nivel desde marzo de 2023.

Al ser cuestionada si en la reunión con López Obrador se habló de la **volatilidad que ha presentado la moneda mexicana**, la cual pasó en menos de una semana de 16.44 a 18.60 pesos por dólar, la próxima presidenta de México descartó que los cambios inminentes a la Constitución tengan impacto en la paridad monetaria.

[Por qué Claudia Sheinbaum no teme por la depreciación del peso mexicano frente al dólar - Infobae](#)



Sheinbaum se reunió con AMLO y adelanta discusión de pensiones a maestros y reformas al Poder Judicial

Para septiembre, la morenista espera que se tomen como prioritarias además la Ley del ISSSTE y otorgar pensión a las mujeres de 60 a 64 años.



El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió en la puerta de Palacio Nacional a su virtual sucesora Claudia Sheinbaum. La morenista arribó al recinto a las 14:20 de la tarde, en su auto Aveo gris, para comer esta tarde con el mandatario.

En el mismo sentido, confió que en septiembre -cuando arrancan los trabajos de la siguiente Legislatura- puedan ser aprobadas cinco reformas constitucionales de su especial interés: la ley del Issste, otorgar pensión a las mujeres de 60 a 64 años, becas universales para todos los estudiantes de educación básica pública, la no reelección y la del Poder Judicial.

“La idea es que las reformas se aprueben en septiembre, estas que estamos planteando serán las primeras, o por lo menos en los primeros meses”, señaló en conferencia de prensa desde Palacio Nacional.

En el caso de la reforma al Poder Judicial-que forma parte del paquete que en febrero pasado envió al Congreso el presidente López Obrador-, se dijo abierta al diálogo con todos los sectores para discutirla y que se conozca, incluso reunirse con los trabajadores de ese poder.

[Sheinbaum se reunió con AMLO y adelanta discusión de pensiones a maestros y reformas al Poder Judicial \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



López Obrador rechaza dar instrucciones a Sheinbaum sobre reformas constitucionales

10 junio 2024 - 19:12

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 10 jun (EFE).- El presidente de México Andrés Manuel López Obrador rechazó este lunes dar instrucciones a su sucesora Claudia Sheinbaum para que acelere el paquete de reformas constitucionales que impulsa su Gobierno porque la “respetar” y le tiene “mucho confianza”.

“¿Qué voy yo a pedirle, continúa con la transformación? Pues ella es parte protagonista, actora, de este proceso de transformación, como millones de mexicanos”, señaló el mandatario, en referencia al término con el que se conoce a su Gobierno, la ‘cuarta transformación’.

Además, consideró “una falta de respeto” decir que “Claudia es una copia del presidente”, como le han criticado, y la describió como “una mujer inteligente, honesta, con mucha capacidad de gobierno”, con “mucho criterio y mucha autoridad”, sobre todo “moral y política”.

“¿Cómo se va a parecer a mí, cómo voy a estar yo detrás, si yo tengo principios e ideales, igual que ella, igual que Claudia?”, dijo el presidente durante su conferencia de prensa matutina.

Con una nueva amplia mayoría en el Congreso a partir del 1 de septiembre, el partido gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) busca impulsar las polémicas reformas constitucionales de López Obrador, como la judicial, que pretende que los magistrados y consejeros electorales, así como los jueces y ministros de la Suprema Corte, sean elegidos por voto popular.



Sheinbaum dice que acordó con López Obrador hacer una "discusión muy amplia" de reformas

Ciudad de México, 10 jun (EFE).- La próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció este lunes que acordó con el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, hacer una "discusión muy amplia" en todo el país sobre las polémicas reformas constitucionales que impulsa su partido, entre ellas la judicial que propone la elección por voto popular de los jueces.

En su primera conferencia de prensa en el Palacio Nacional como virtual presidenta electa, la futura sucesora de López Obrador señaló que el mandatario "estuvo de acuerdo" en que "en todos los casos, se haga una consulta amplia en estos meses, antes de que entre el nuevo Congreso" el 1 de septiembre próximo.

"Por ejemplo, en el caso de la reforma al poder judicial, pues (que) no solamente sea a partir de la apertura de la discusión que pueda hacer la comisión permanente (en el Congreso) ahora, sino que lo discutan las barras de abogados, las facultades de derecho, los propios ministros, magistrados, obviamente los trabajadores del Poder Judicial", expuso Sheinbaum.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México (2018-2023) señaló que "poca gente sabe cuántos jueces de distrito hay en el país", así como el número de magistrados que existen. Por lo que reiteró que "este diálogo tiene que abrirse durante estos meses previo al inicio del periodo de sesiones" del Congreso de la Unión.



La Presidenta electa de México promete seguir adelante con la polémica reforma judicial



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, ha prometido seguir adelante con los controvertidos planes de su partido para reformar el poder judicial mediante la elección directa de los jueces superiores, en comentarios que afectaron al peso a última hora del lunes.

En su primera conferencia de prensa desde su aplastante victoria, Sheinbaum dijo que la discusión de la reforma judicial comenzaría de inmediato, con miras a aprobarla en los primeros meses de la nueva legislatura, que se reúne en septiembre.

"Debe haber una discusión amplia en estos meses para que la gente la conozca", dijo en Palacio Nacional tras una comida con el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, su mentor político.

[Mexico's president-elect vows to press ahead with controversial judicial overhaul \(ft.com\)](https://www.ft.com/content/2024/06/11/mexico-president-elect-vows-to-press-ahead-with-controversial-judicial-overhaul)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los Angeles Times		11/06/24	LEGISLATIVO

Sheinbaum: reforma al poder judicial irá en septiembre después de abrirse a discusión pública



CIUDAD DE MÉXICO — La futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó el lunes que la reforma constitucional al poder judicial, una de las más polémicas presentadas por el mandatario Andrés Manuel López Obrador, será de las primeras en tramitarse en septiembre —cuando se instale en nuevo Congreso y un mes antes de que ella asuma el poder— pero antes se abrirá un proceso de diálogo y consulta pública.

Sheinbaum hizo estas declaraciones en su primera rueda de prensa tras su arrolladora victoria electoral del 2 de junio y después de mantener un almuerzo con el presidente saliente para hablar del periodo de transición de poder que culminará el próximo 1 de octubre, cuando empezará su sexenio.

Fue la primera intervención desde Palacio Nacional de quien será la primera mujer presidenta de México y, como ha hecho desde su victoria, cuidó sus palabras para mantener un mensaje conciliador pero sin distanciarse de su mentor.



La izquierda gana a lo grande en México. Los inversores están preocupados

El peso tuvo su peor semana desde la pandemia. Los inversores temen que el gobierno apruebe “cambios radicales” a la Constitución, considerados como un desmantelamiento de los controles y equilibrios democráticos.



Claudia Sheinbaum celebrando su victoria electoral el lunes. Ganó la presidencia de México con el mayor número de votos de la historia reciente. Cesar Rodriguez para The New York Times



Por **Natalie Kitroeff**
Reportando desde Ciudad de México

El conteo final de votos publicado el fin de semana sugiere que el partido político de izquierda que gobierna México y sus aliados obtendrían amplias mayorías en el Congreso, lo que podría permitir a la coalición aprobar cambios radicales en la Constitución.

El conteo final de votos publicado el fin de semana sugiere que el partido político de izquierda que gobierna México y sus aliados obtendrían amplias mayorías en el Congreso, lo que podría permitir a la coalición aprobar cambios radicales en la Constitución.

El recuento oficial de las elecciones de la semana pasada mostró que el partido, Morena, y sus socios parecían en camino de conseguir una mayoría de dos tercios en la Cámara baja del Congreso.



PANORAMA 2025

Tendrá Sheinbaum disyuntiva sobre el déficit fiscal

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Economistas estimaron una baja probabilidad de que el gobierno logre recortar de forma abrupta el déficit fiscal de 5 puntos del PIB este año, a 2.5 por ciento el siguiente, como lo prevén los Pre-Criterios 2025, debido a que implicaría el enorme reto de disminuir el gasto en alrededor de 800 mil millones de pesos, lo que impactaría al crecimiento económico.

Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis de Vector Casa de Bolsa, James Salazar, economista sénior de CI Banco y Mario Correa, director del programa Economía en Breve, indicaron que lo más factible es que el gobierno plantee un escenario multianual para la consolidación fiscal, pero recomendaron establecer una ruta de corrección del déficit, con una baja desde 2025 y en años subsecuentes.

Sin embargo, Marco Oviedo, estratega para América Latina del banco brasileño XP Investments, consideró que el gobierno de Claudia Sheinbaum llegará al poder con todo el capital político para hacer una buena reforma fiscal en 2025 y plantear la consolidación fiscal en el mismo año, para evitar un castigo de los mercados, si plantean un esquema de mediano plazo.

“Bajar el déficit fiscal al 3 por ciento del PIB el próximo año (como lo planteó la semana pasada el secretario de Hacienda, Ramírez de la O), tiene un costo en el crecimiento; la economía sufriría, pero lo arreglarían, y creo que eso sería bastante positivo, sobre todo en este contexto donde quieren avanzar con reformas que son un poco mal vistas por el mercado y que tienen consecuencias negativas para la economía y la calificación crediticia del país”, dijo.

La mayoría de los analistas prevé que incluso el déficit de 2024 cerrará en un nivel más alto que el previsto en Pre-Criterios y se ubicaría entre 5.2 y 6.2 por ciento.

“Considero que disminuir a 3 por ciento el déficit fiscal es un reto enorme; no hay en la historia reciente del país una disminución del déficit público de esa magnitud en un solo año, por lo que creo que hacer esto tiene una probabilidad baja”, indicó Muñiz.

FOCOS

Los escenarios. Es muy complicado bajar el déficit fiscal al nivel propuesto en los Pre-Criterios de Política Económica 2025, debido a que se necesitarían recortes por más de 800 mil millones de pesos, lo que llegaría a afectar el crecimiento económico del próximo año.

Apuesta. El economista Mario Correa, estimó que con amplia mayoría que tendrá en el Congreso, el gobierno entrante podría hacer una reforma y subir impuestos.

Bases. El gobierno de Sheinbaum tendrá todo el capital político para hacer una buena reforma fiscal en 2025.

6.2**POR CIENTO.**

Del PIB como máximo podría llegar a alcanzar el déficit fiscal este año.

834**MIL.**

Millones de pesos disminuiría el gasto programable en 2025.



Pide el Inai diálogo con Sheinbaum

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) y otros 20 organismos estatales solicitaron una audiencia con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

En una carta pública, los organismos de rendición de cuentas señalaron que es necesario abrir el diálogo sobre el futuro de ese sector en el país.

De acuerdo con el contenido del Plan de Gobierno, la virtual presidenta electa retomaría las propuestas de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, que incluyen la desaparición del Inai, cuyas funciones serán asumidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Para concretar ese propósito sería necesario cambiar al menos cuatro artículos de la Constitución, lo cual podría concretarse si Morena y aliados consiguen la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, lo cual se conocerá después del 23 de agosto.

“Las y los firmantes de esta carta creemos firmemente en que en esta nueva etapa de vida democrática de México es fundamental disponer de instituciones sólidas y transparentes que rindan cuentas a la sociedad y que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos”, indica la carta.

/ ÁNGEL CABRERA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	11/06/2024	LEGISLATIVO

LIDERADOS POR EL INAI

Órganos de transparencia piden diálogo a Sheinbaum

Un grupo de 26 organismos de transparencia le pidió a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dialogar sobre el futuro de estas instituciones

Liderados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), resaltaron la importancia de dialogar en esta nueva etapa de la vida pública de México.

La petición llega después de que, en febrero de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el plan C, en el que incluyó la desaparición de estos órganos.

“Los firmantes de esta carta creemos en que en esta nueva etapa de vida democrática de México es fundamental disponer de instituciones sólidas y transparentes que rindan cuentas a la sociedad y que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos”, expusieron. —*Pedro Hiriart*



INAI y 25 órganos de transparencia piden diálogo a Sheinbaum sobre 'Plan C'

Los órganos garantes llamaron a abrir un diálogo amplio, "ya que la esencia de la transparencia surge de la misma ciudadanía"

Redacción La-Lista | 10 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como otros 25 organismos garantes, hicieron una invitación a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, a conversar acerca de los avances y retos en la materia.

A través de una carta, los órganos garantes consideran necesario abrir un diálogo amplio y constructivo que incluya a todos los sectores de la sociedad. "Ya que la esencia de la transparencia en el actuar del gobierno surge de la misma ciudadanía como un contrapeso necesario para garantizar un estado abierto y responsable".

Ante el denominado "Plan C" que pretende desaparecer a los órganos autónomos, hicieron un llamado para que sea el inicio de un diálogo honesto y productivo con la administración que iniciará funciones en octubre, y que permita seguir avanzando hacia un México donde el ejercicio pleno de derechos fundamentales sea una realidad tangible y permanente.

El denominado "Plan C", del presidente Andrés Manuel López Obrador, busca que el Congreso de la Unión apruebe 20 reformas pendientes, dentro de las que se encuentra modificar al Poder Judicial para que jueces, ministros y magistrados sean elegidos mediante el voto popular, así como la desaparición de los organismos públicos autónomos, entre los que se encuentran los garantes de transparencia gubernamental.

**LA SIGUIENTE SEMANA HABRÁ GABINETE**

Plan C, a discusión previa, pero sí va

Andrés Manuel López Obrador recibió ayer a Claudia Sheinbaum, como parte de la transición, con quien coincidió en que el Plan C para reformar el Poder Judicial debe continuar, pero planteó una consulta amplia. En su primera conferencia de prensa, ya como presidenta electa, en el escenario de *las Mañaneras*, mencionó entre sus primeras reformas los cambios a la Ley del ISSSTE y la derogación de la reelección. Juan Ramón de la Fuente anunció que hoy será la primera reunión entre Sheinbaum y el equipo de Joe Biden



LA DEBE CONOCER EL PUEBLO: SHEINBAUM

Reforma a PJ, a Parlamento Abierto



PRODUCTIVO ENCUENTRO. Un beso, un abrazo y las manos unidas y levantadas fueron el sello de la primera reunión en Palacio Nacional de la mandataria electa Claudia Sheinbaum y el presidente Andrés Manuel López Obrador.



PRESENTARÁ LA PRÓXIMA SEMANA A MIEMBROS DE SU GABINETE

Acuerdan Sheinbaum y AMLO discutir el Plan C

Mensaje. Discusión sobre reforma judicial se llevará a cabo con abogados, juristas y académicos, promete

ARMANDO YEFERSON

En Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, y el presidente Andrés Manuel López Obrador, acordaron discutir el llamado Plan C, que incluye la reforma al Poder Judicial, antes de la transición entre ambos gobiernos de la Cuarta Transformación.

A la vez, Sheinbaum adelantó que la próxima semana presentará a los miembros de su gabinete, con quienes abrirá los trámites de

entrega-recepción entre el gobierno saliente y el entrante.

Desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, Sheinbaum detalló que pidió a López Obrador sumar al paquete de iniciativas pendientes de aprobarse los programas sociales propuestos por ella; por ejemplo, el apoyo económico a mujeres de 60 a 64 años de edad; Mi Beca para Empezar, programa social que puso en marcha durante su gestión como Jefa de Gobierno

de la Ciudad de México; la no reelección de servidores públicos, así como la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007.

“Estuvo totalmente de acuerdo, de hecho es algo en lo que coincidimos, es que en todos los casos se haga una consulta amplia en estos meses, antes de que entre la nueva Cámara de Diputados y la nueva Cámara de Senadores”, comentó.

Por ello, Sheinbaum sostuvo que en el caso de la reforma al Poder Judicial se hará una discusión no solo en la Comisión Permanente, sino también en las barras de abogados, facultades de derecho y los propios trabajadores del Poder Judicial.

En cuanto a los detalles de la reunión, la virtual presidenta informó que el Presidente la invitó a visitar algunas entidades del país, ello con el objetivo de ver obras y otras acciones de gobierno, pero Sheinbaum indicó que acordaron revisar agendas para cuadrar tiempos.

Por otra parte, Sheinbaum aseguró que su antecesor dejará buenas finanzas para el país: “nos va a dejar muy buenas finanzas el Presidente, buenas finanzas del erario público. La economía está muy bien en el país, no solamente las finanzas públicas, nos va a dejar muy buenas finanzas”, apuntó ante los cuestionamientos de la prensa.

Sobre el posible impacto contra el peso

mexicano por la aprobación de las diversas reformas del Plan C, la virtual mandataria electa afirmó que no cree que “haya impacto”, pues primero se abrirá el diálogo.

Al ser cuestionada sobre si vivirá en Palacio Nacional, y si habrá continuidad de las conferencias “Mañaneras”, Claudia Sheinbaum, respondió que analiza ambas cuestiones antes de tomar una decisión.

Finalmente, la morenista calificó su primera reunión con el mandatario como emotiva e histórica; asimismo detalló que comió sopa de jitomate y como plato fuerte pescado con el Presidente, tras lo cual ambos recorrieron algunos pasillos del Palacio Nacional.

Sheinbaum llegó a Palacio Nacional por la calle Corregidora, minutos antes de las 15:00 horas del día de ayer; a su llegada le esperaban decenas de simpatizantes de la Cuarta Transformación, quienes sin dudarle le mostraron su respaldo, a la vez que coreaban: “¡es un honor estar con Claudia hoy!”.

A los pocos minutos de su llegada, la Puerta 8 de Palacio Nacional se abrió de par en par, y ahí apareció el Presidente, quien recibió a su sucesora con un cálido beso en la mejilla, un fuerte abrazo, y luego con un entusiasmo contundente le alzó la mano a Claudia Sheinbaum, como si la victoria del 2 de junio pasado hubiese significado un referéndum para el fundador de Morena.



Algo en lo que coincidimos es que en todos los casos se haga una consulta amplia en estos meses, antes de que entre la nueva Cámara de Diputados y la nueva Cámara de Senadores”

CLAUDIA SHEINBAUM

Virtual Presidenta de México

de la Ciudad de México; la no reelección de servidores públicos, así como la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007.

“Estuvo totalmente de acuerdo, de hecho es algo en lo que coincidimos, es que en todos los casos se haga una consulta amplia en estos



Reprueban comisiones en San Lázaro la usurpación de candidaturas para minorías

ENRIQUE MÉNDEZ

Las comisiones de Derechos Humanos y la de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados expusieron como caso emblemático al mecanismo de acciones afirmativas, la nominación a diputado local por Nuevo León de Baltazar Gilberto Martínez Ríos (MC), quien se hizo pasar por discapacitado pero monta a caballo y levanta pesas.

Desde la campaña, ambas comisiones alertaron que Martínez Ríos registró su candidatura de discapacidad, por usar lentes, y el 2 de junio ganó el distrito local 11, con 36.48 por ciento de los votos.

La Comisión de Derechos Humanos recordó ayer que desde el 29 de mayo, ambas comisiones enviaron un escrito a las presidentas de la Cámara, del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Marcela Guerra (PRI), Guadalupe Taddei y Mónica Soto, respectivamente, para insistir que Martínez Ríos no pertenece a un grupo de atención prioritaria.

Además, solicitaron al Tribunal Electoral inducir al Instituto Estatal Electoral de Nuevo León a no permitir la candidatura de Martínez Ríos "porque ocupa un espacio que no le corresponde, además de beneficiarse de una acción afirmativa que no debe ser objeto para sacar provecho".

Burla a grupos vulnerables

Durante la reunión, la diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) sostuvo que los derechos de los grupos vulnerables "son objeto de una burla, porque (Martínez Ríos) no tiene problemas de movilidad, alguna discapacidad y toma un lugar que no le corresponde".

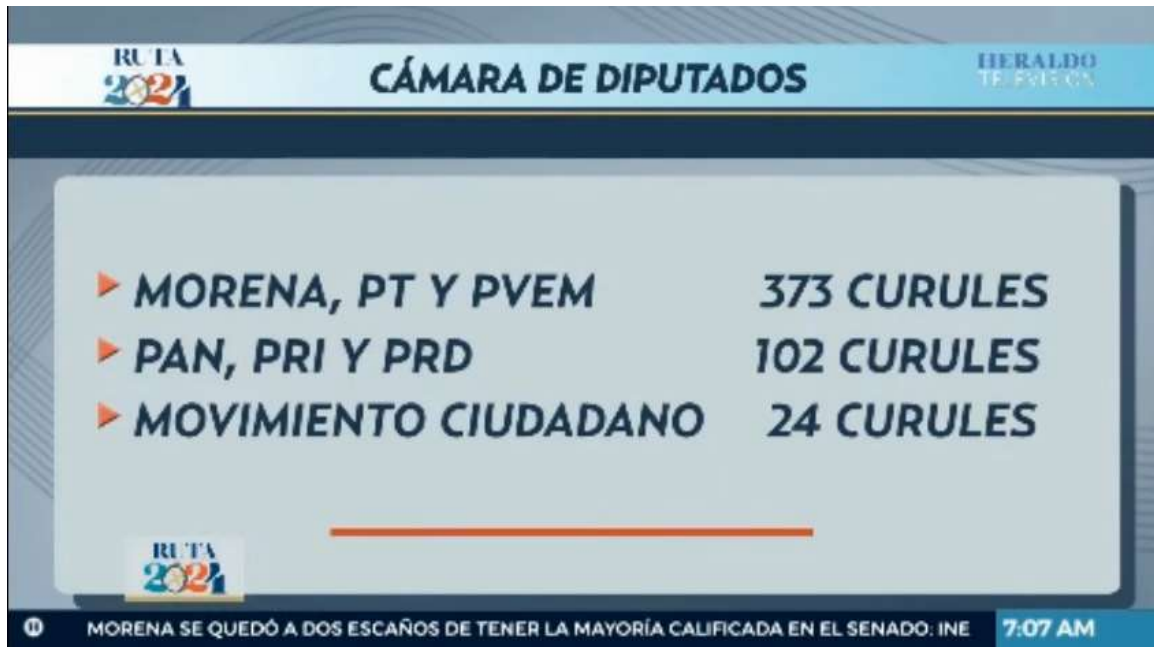
Otra "falsa discapacitada"

En este contexto, diputadas por Oaxaca refirieron que así como ocurrió con Martínez Ríos, en la entidad también está el caso de Gaby Pérez, hija del ex candidato priísta a gobernador Eviel Pérez Magaña, que será legisladora por Morena en el Congreso local al registrarse por una discapacidad mental.



¿Cómo se integrará el Congreso?

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- En el Poder Legislativo, Morena, PT y PVEM se quedaron a dos escaños de obtener la mayoría calificada en el Senado, obteniendo 83 lugares, mientras que el PRI, PAN y PRD obtuvieron solo 40 y MC se queda con 5; por el contrario, en la **Cámara de Diputados** Morena y aliados lograron un triunfo contundente al conseguir 373 de los 500 curules, PAN, PRI y PRD obtuvieron 102, mientras que MC ocupará 24 curules.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5241?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5241&authkey=!AHdAMsp6SttT13w&ithint=video&e=aTCzNW>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/06/2024	LEGISLATIVO

VIOLAN REGLAMENTO DEL CONGRESO

Sin comisiones... y con 148 pendientes

DESPUÉS DE 40 DÍAS DE TRABAJO tampoco se ha aprobado el *Reglamentillo* que se emite cada periodo de trabajo de la Permanente para normar el gobierno interno

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Después de 40 días de trabajo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acumula 148 pendientes, porque no ha integrado las tres comisiones con las que debe trabajar, en violación al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Hasta el momento, 36 propuestas de los legisladores federales han sido turnadas a lo que será la Primera Comisión; otras tres a la próxima Segunda Comisión y 76 asuntos ya están en agenda de la Tercera Comisión.

La Comisión Permanente comenzó a trabajar a partir del 1 de mayo, con sesiones del pleno una vez por semana.

La Constitución y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos sólo establecen que la Comisión Permanente tendrá "hasta tres" comisiones para realizar su trabajo.

Sin embargo, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dice que las comisiones las deben formar "el mismo día de su instalación"; es decir, debieron estar integradas desde el 1 de mayo.

"Para el despacho de los negocios de su competencia, la Comisión Permanente nombrará a propuesta de la Mesa y por mayoría de votos, en el mismo día de su instalación, las siguientes Comisiones: Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Educación Pública, Gobernación, Defensa Nacional, Hacienda y Crédito Público, Justicia, Puntos Constitucionales, Relaciones Exteriores", ordena el artículo 175 del Reglamento.

Hasta el 2018, las comisiones de la Comisión Permanente se integraban a más tardar en la tercera sesión de su pleno, una vez que los legisladores federales se ponían de acuerdo, pero desde que Morena es la fuerza mayoritaria en las dos

Cámaras y, por lo tanto, en la Comisión Permanente, la integración de las comisiones se posterga cada vez más.

En el año 2020, cuando se vivió la pandemia que obligó al encierro de todas las personas, las comisiones de la Comisión Permanente se formaron hasta junio, pero los años posteriores, ya

sin pandemia, Morena mantuvo ese retraso constante.

Ahora ya pasaron 40 días de trabajo de la Permanente y las comisiones no se han integrado, como tampoco se ha aprobado el llamado *Reglamentillo*, que se emite cada periodo de trabajo de la Permanente para normar el gobierno interno, principalmente lo referente a las sesiones, es decir, si se

aceptan alusiones personales sobre alusiones personales: el peso de los acuerdos pactados sobre el derecho de libre manifestación de los legisladores, entre otros.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/06/2024	LEGISLATIVO

La vida interna de la Permanente quedó en *stand by* durante todo mayo, como mes previo a las elecciones federales, pero ya son dos semanas de concluidos los comicios y en la Comisión no hay acuerdo para la integración de las comisiones.

De hecho, en 2024, las sesiones de la Permanente, que por ley deben durar cuatro horas, han comenzado hasta con cuatro horas de retraso, sin explicación alguna y sólo se han centrado en los temas que elige Morena para debatir, pues impone su mayoría para evitar que la oposición plantee sus propuesta de agenda política.



Retraso

Desde que Morena es la fuerza mayoritaria en las dos Cámaras y, por lo tanto, en la Comisión Permanente, la integración de las comisiones se posterga cada vez más.



Foto: Mateo Reyes

Han pasado dos semanas de las elecciones y la Permanente no ha integrado las comisiones.



#Diputados Desplome del peso

POR YVONNE REYES

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Luis Armando Melgar, calificó de normal los vaivenes de los mercados nacionales e internacionales que deslizaron al alza el peso frente al dólar.

Dijo que es común que al término de un gobierno e inicio de otro haya cierto nerviosismo entre los inversionistas, pero sin mayor impacto en el corto o mediano plazo.

El diputado por el Partido Verde Ecologista, asimismo, manifestó que el Plan C que planteó el presidente López Obrador, para que Morena y sus aliados alcanzaran la mayoría en las dos Cámaras del Congreso, fue para ganarse la confianza de la mayoría de los mexicanos y dar continuidad a la transformación.

Afirmó que el contundente triunfo obtenido en las urnas el pasado 2 de junio no afectará la economía nacional.

“Yo creo que el Plan C del Presidente era ganarse la confianza del pueblo de México y yo creo que eso quedó demostrado en las urnas el pasado 2 de junio. Como bien lo dijo la doctora Sheinbaum la democracia y la confianza del pueblo de México fue expresada en las urnas, debemos dar un beneficio a esto, construyamos país,



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Aseguran que la economía mexicana no se verá afectada tras el contundente triunfo electoral de Morena y sus aliados.

‘La volatilidad del peso frente al dólar es normal’, afirma presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados

construyamos el país que tanto nos necesita”.

Economía mexicana

Insistió en la fortaleza de la economía mexicana pese a la volatilidad que registran los mercados en torno a la paridad peso-dólar y, reiteró que es natural que exista cierto nerviosismo en los

mercados por lo que no prevé ningún descalabro durante esta inestabilidad temporal.

“La volatilidad del peso contra el dólar es normal, no nos asustemos por eso. El dólar ha estado hasta en 23 pesos y ha rebotado a los 16 pesos, nosotros somos el principal socio económico de los Estados Unidos, México tiene una enorme riqueza

en materia de exportaciones, estamos entre las 13 economías más grandes del mundo y la confianza es lo más importante. La doctora Sheinbaum tuvo un triunfo contundente y ese triunfo no es más que la confianza del pueblo de México, hay confianza en este país y de sobra”.

Luis Armando Melgar, quien a partir del 1 de septiembre ocupará un escaño en el Senado de la República, dijo confiar en que pese a la mayoría que tendrá Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde, buscarán dialogar con la oposición para tratar de consensuar algunas reformas legales y constitucionales, incluso, el propio Presupuesto del siguiente año.



DE 2015 A ABRIL DE ESTE AÑO, 7 MIL 574 FEMINICIDIOS

En promedio, 17 hechos de violencia de género al día, alerta informe

ENRIQUE MÉNDEZ

En la década reciente, los delitos de violencia familiar acumulan casi 2 millones y en promedio todos los días se cometen 17 hechos de violencia de género, explicó el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

En su último reporte, refirió que de enero a abril de este año, al número de emergencias 911 se registraron 390 mil 277 llamadas de auxilio por violencia familiar y 34 mil 719 de violencia contra mujeres.

La información recabada por el centro reveló que de 2015 a este año aumentó 60 por ciento las muertes violentas de mujeres en México; en aquel año hubo 413 asesinatos de mujeres calificados

como feminicidios y mil 733 como homicidios dolosos. El mayor número de casos se presentó en 2019 con 3 mil 820 feminicidios y 2 mil 876 homicidios dolosos.

En total, el informe indicó que se han cometido 7 mil 574 feminicidios y 23 mil 863 homicidios dolosos de mujeres en el periodo de estudio.

En cuanto a homicidios dolosos, el incremento es de 48.9 por ciento, cita el centro, pero se dispara en el caso de feminicidio acumulado, que desde 2015 a este año creció 101.2 por ciento, aunque comenzó a reducirse a partir de 2023.

Detalla que de enero a abril se cometieron 842 homicidios dolosos de mujeres y 254 feminicidios, esto es un promedio de nueve mujeres asesinadas al día.

El estudio también resalta los delitos con máximos históricos co-

metidos contra mujeres. Así, por ejemplo, refiere que marzo de este año fue el mes con mayor número de víctimas de corrupción de menores, con 198 casos; y agosto de 2021 ha sido el mes con mayor número de feminicidios, con 108.

Mientras que en junio del año pasado se cometieron los máximos de delitos de violencia familiar, con 27 mil 385; en julio, 382 mujeres fueron víctimas de homicidio culposo; y en septiembre se contabilizaron 632 ilícitos de violencia de género en todas sus modalidades distinta a la de carácter familiar.

Además, el centro registró los récords en llamadas de auxilio al número 911: junio de 2023 registró 844 denuncias por abuso sexual; y en mayo de 2022, 34 mil 719 llamadas por violencia contra la mujer y mil 347 por acoso u hostigamiento sexual.



SENADORES impulsan una reforma por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

LXV Legislatura impulsó 47 leyes por la igualdad

| Por Ulises Soriano
mexico@razon.com.mx

EN LOS ÚLTIMOS 6 años la agenda de género fue una prioridad en el Congreso de la Unión, pues se aprobaron reformas para la eliminación del IVA a productos de gestión menstrual, la prohibición del matrimonio en menores, la creación del Registro Nacional de Deudores Alimentarios y la 3 de 3 contra la violencia.

Fueron 47 los decretos de género aprobados entre septiembre de 2021 y abril de 2024, indica el estudio "La agenda de género en la LXV Legislatura. Reporte de decretos aprobados", elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa, de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio resalta también que la LXV Legislatura fue la más paritaria de la histo-

ria del Congreso de la Unión, pues con corte a abril de 2024, la Cámara de Diputados cerró con 254 mujeres, lo que equivale a 50.8 por ciento de las curules, y el Senado terminó el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio con 64 senadoras, esto es, 50 por ciento de los escaños.

Estos porcentajes de mujeres en los escaños bicamerales, "la LXV Legislatura superó a su antecesora (2018-2021), la cual fue considerada una legislatura emblemática en la promoción de la agenda de género", a pesar de haberse autodenominado "de la paridad de género", consideró la especialista.

Otras reformas aprobadas este periodo, son la no prescripción de los delitos sexuales, el reconocimiento de la violencia vicaria y de la violencia ácida, así como la ratificación del Acuerdo 190 de la OIT sobre acoso laboral.



Jericó Abramo buscará traer recursos a Saltillo desde la Cámara de Diputados

El diputado federal electo, Jericó Abramo, agradeció a la gente que votó por su proyecto y remarcó que, a pesar de no tener mayoría en la cámara de diputados, buscarán traer recursos a Saltillo.



SALTILLO, Coahuila. - La mañana de este lunes 10 de junio, se realizó una rueda de prensa, para dar a conocer los pormenores del seguimiento que darán, **Javier Díaz**, alcalde electo de Saltillo y **Jericó Abramo**, diputado federal electo, de cara a tomar sus cargos públicos, el evento se realizó en las instalaciones del PRI local, y se contó con la presencia del dirigente estatal del PRI **Carlos Robles**, así como **Eduardo Medrano**, presidente del PRI Saltillo y **Jaime Bueno** candidato por la Diputación en este último proceso electoral.

<https://www.posta.com.mx/mexico/jerico-abramo-buscara-traer-recursos-a-saltillo-desde-la-camara-de-diputados/v-vl1581890>

**EN CORTO**

RECAUDACIÓN CRECIÓ 5.8%: SAT

Al cierre de mayo la recaudación de impuestos superó en 100.2% la estimación aprobada por el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio 2024, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

De enero a mayo, la captación llegó a 2 billones 130 mil 565 millones de pesos, un aumento de 5.8% o 206 mil 47 millones de pesos con relación al mismo periodo de 2023. ● Leonor Flores

ARCHIVO EL UNIVERSAL





Anticipan más trabas para la inversión privada en energía



Expertos proyectan que la mayoría de Morena en el Congreso puede revertir la reforma de 2013; apoyo a empresas públicas limitando la participación de la IP afectaría a consumidores, advierten

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La victoria electoral de Morena en las elecciones del 2 de junio puede representar más riesgos y obstáculos a la apertura al capital privado aprobada en la reforma energética de 2013, así como para el desarrollo del sector, advirtieron expertos.

Como resultado de las elecciones, se prevé que Morena y sus aliados políticos tendrán la capacidad de reformar la Constitución.

Sin embargo, expertos señalan que incluso en anteriores legislaturas del Congreso, diversos decretos y políticas del gobierno se materializaron como obstáculos que cerraron las puertas a los privados en el sector de hidrocarburos y el eléctrico, buscando fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la CFE.

“Las necesidades de crecimiento de energía, sólo para asuntos por ejemplo de cumplir con el Acuerdo de París, o sea compromisos climáticos, ascienden a 35 mil millones de dólares de generación, y hay que sumar otros 10 mil millones de dólares de transmisión. Es decir, 45 mil millones de dólares que debería invertir el gobierno, si es que se revierte la reforma y deja a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como único generador y comercializador. ¿De dónde se va sacar ese dinero?”, planteó Víctor Ramírez, socio de la consultora P2IEnergía. Ahora las preocupaciones se centran en que la próxima Legislatura podría capitalizar las intenciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador de revertir la reforma energética de 2013.

Esa reforma abrió las puertas a jugadores del sector privado en diversas áreas de los sectores de electricidad e hidrocarburos, lo que fue ampliamente criticado por AMLO, argumentando que las dos empresas del Estado se debilitaron, y que, en el caso de Pemex, se endeudó sin dejar más beneficios al país.

“Si haces una reforma de ese tipo, habría que indemnizar o llegar a algún trato con generadores, comercializadores y consumidores de energía que ya tienen contratos de suministro de energía de por lo menos tres años ¿Vas a compensar o cómo vas a proceder con esos contratos? Pero, aun así, tengo mis dudas de que esa contrarreforma esté descartada”, dijo Ramírez.

Regulación afectada

Carlos Flores, experto en temas



energéticos, explicó que los mercados de energía más avanzados que el de México tienen una separación entre sus participantes, incluyendo entes reguladores y regulados.

Esa separación se vio afectada en México con el debilitamiento de organismos autónomos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), que han puesto en efecto una regulación que obstaculiza, retrasa procesos y permisos al sector privado en hidrocarburos y electricidad, afirmó.

“En México costó muchos años y mucha labor política para llegar a la reforma energética de 2013. Nos costó mucho llegar ahí, a ser un mercado bien diseñado, perfectible, y será una lástima verlo destruido en segundos por políticos con vi-

sión anacrónica”, destacó Flores.

Riesgo de apagones

Para Casiopea Ramírez, socia gerente en Fresh Energy Consulting, la apuesta de fortalecer a las empresas públicas sin dejar que los privados inviertan se traduce en que los servicios y la infraestructura hayan decaído.

“En el caso de la electricidad, esto va en contra de los usuarios, porque CFE es responsable de la red por mandato constitucional. Si no tenemos un regulador que vea por los intereses de los usuarios, los abusos del monopolio estatal continuarán, como cargarles el desarrollo de la red, o que la misma no cumpla con estándares mínimos de calidad en el suministro”, expuso.

EL UNIVERSAL publicó el viernes pasado que el gobierno recortó

50% las inversiones para la modernización y ampliación de las redes generales de distribución eléctrica, dejando mayores compromisos para la siguiente administración.

Los expertos coincidieron en que la reforma de 2013 tenía como fin que el gobierno hiciera frente a la mayor demanda con más proyectos, inversión pública y abriendo oportunidades a privados.

La demanda de electricidad se ha incrementado y mantendrá esa tendencia hacia 2030, plazo para el cual se prevé un crecimiento de 14.5%, de acuerdo con la Secretaría de Energía (Sener).

No obstante, sus pronósticos suelen ser superados, dijeron los expertos, lo que explica los apagones recientes, ante un repunte en el consumo de electricidad. ●

VÍCTOR RAMÍREZ

Socio de la consultora P21Energía

“Las necesidades de crecimiento de energía, sólo para cumplir el Acuerdo de París, ascienden a 35 mil millones de dólares de generación, y otros 10 mil millones en transmisión”

CARLOS FLORES

Experto en temas energéticos

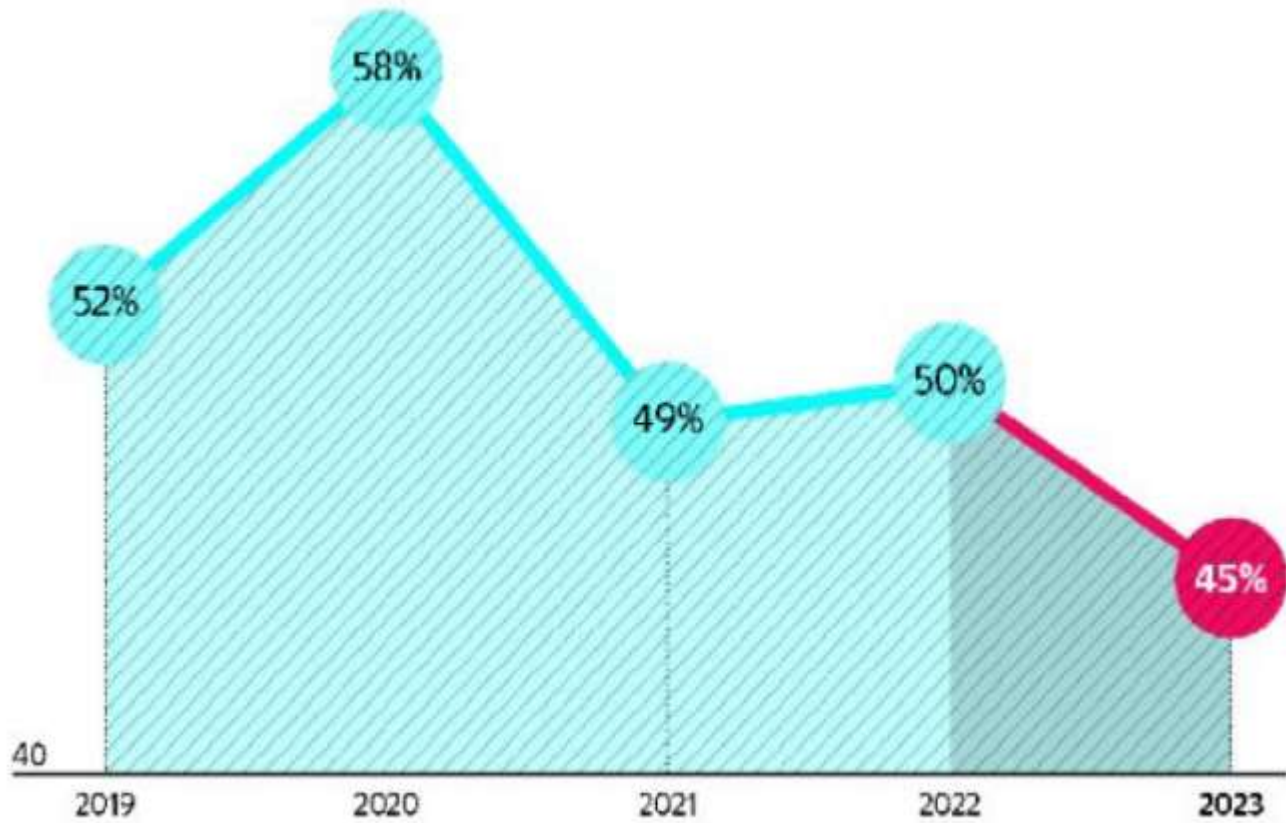
“En México costó muchos años y mucha labor política para llegar a la reforma energética de 2013... será una lástima verlo destruido en segundos”



Un gran desafío

Sin el sector privado, será difícil cubrir las necesidades de energía del país.

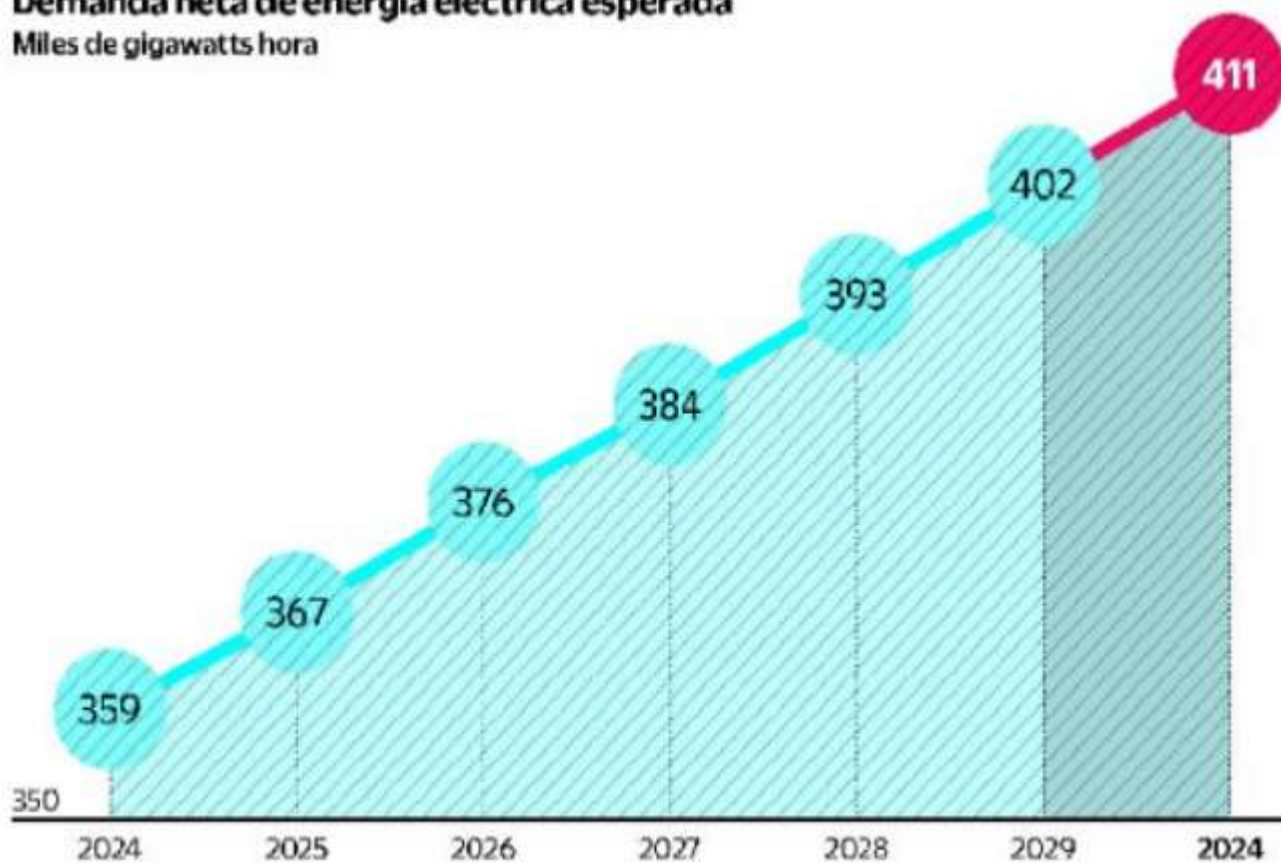
Éxito exploratorio en pozos petroleros





Demanda neta de energía eléctrica esperada

Miles de gigawatts hora



Fuente: CNH y Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen) 2021-2030.



Autoridades prevén que la demanda de electricidad mantendrá su crecimiento al menos hasta 2030.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción III, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/22/2024**, para la **"Adquisición e Instalación de Chiller"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita al sitio de instalación del bien	Acto de Junta de Adaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/22/2024	Adquisición e Instalación de Chiller	14 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	18 DE JUNIO DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.	25 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **13 de junio de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **13 de junio de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de entrega, adecuación del área para su instalación, pruebas y puesta en marcha del equipo objeto de la presente Licitación, será de hasta ocho (8) semanas contadas a partir del día hábil siguiente a la firma del Pedido, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega del equipo, así como de la adecuación del área para su instalación, pruebas y puesta en marcha, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en dos exhibiciones en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JUNIO DE 2024



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción III, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/22/2024**, para la **"Adquisición e Instalación de Chiller"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita al sitio de instalación del bien	Acto de Junta de Adaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/22/2024	Adquisición e Instalación de Chiller	14 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	18 DE JUNIO DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.	25 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **13 de junio de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **13 de junio de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de entrega, adecuación del área para su instalación, pruebas y puesta en marcha del equipo objeto de la presente Licitación, será de hasta ocho (8) semanas contadas a partir del día hábil siguiente a la firma del Pedido, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega del equipo, así como de la adecuación del área para su instalación, pruebas y puesta en marcha, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en dos exhibiciones en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JUNIO DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/20/2024**, para la adquisición del **"SISTEMA DE REPLICACIÓN EN LA NUBE (SRN)"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Adaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/20/2024	SISTEMA DE REPLICACIÓN EN LA NUBE (SRN)	20 de junio de 2024, a las 13:00 horas.	27 de junio de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://paac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **17 de junio de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviro casa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alkaldfia Venustiano Carranza, Ciudad de México

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **17 de junio de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/leyes/info/infitev.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá trescientos sesenta y cinco (365) días naturales posteriores a que el Área Requirente acepte el correcto funcionamiento del Sistema de Replicación en la Nube (SRN) y los Licenciamientos.
- El Plazo de entrega y Periodos de Licenciamiento objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega del Licenciamiento y documentación generada objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición, en pesos mexicanos de curso legal, a la recepción y aceptación por parte del Área Requirente de la totalidad de entregables a que se hace referencia en el Anexo Técnico, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JUNIO DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/20/2024**, para la adquisición del **"SISTEMA DE REPLICACIÓN EN LA NUBE (SRN)"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Adaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/20/2024	SISTEMA DE REPLICACIÓN EN LA NUBE (SRN)	20 de junio de 2024, a las 13:00 horas.	27 de junio de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **17 de junio de 2024, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alkaldfia Venustiano Carranza, Ciudad de México

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **17 de junio de 2024, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/leyes/info/infitev.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá trescientos sesenta y cinco (365) días naturales posteriores a que el Área Requirente acepte el correcto funcionamiento del Sistema de Replicación en la Nube (SRN) y los Licenciamientos.
- El Plazo de entrega y Periodos de Licenciamiento objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega del Licenciamiento y documentación generada objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición, en pesos mexicanos de curso legal a la recepción y aceptación por parte del Área Requirente de la totalidad de entregables a que se hace referencia en el Anexo Técnico, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JUNIO DE 2024



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/24/2024**, para la contratación del servicio de **"Rehabilitación a pararrayos y sus mallas de sistemas de tierra física ubicados en diferentes Edificios del Palacio Legislativo"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita al sitio de instalación del bien	Acto de Junta de Adaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/24/2024	Rehabilitación a pararrayos y sus mallas de sistemas de tierra física ubicados en diferentes Edificios del Palacio Legislativo.	14 de junio de 2024, a las 12:00 horas.	18 de junio de 2024, a las 18:30 horas.	25 de junio de 2024, a las 17:30 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **13 de junio de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **13 de junio de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios objeto de la presente "Licitación", será de hasta cuarenta y cinco (45) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma de la Orden de Servicio, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- Los lugares y horario para la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JUNIO DE 2024



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/24/2024**, para la contratación del servicio de **"Rehabilitación a pararrayos y sus mallas de sistemas de tierra física ubicados en diferentes Edificios del Palacio Legislativo"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita al sitio de instalación del bien	Acto de Junta de Adaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/24/2024	Rehabilitación a pararrayos y sus mallas de sistemas de tierra física ubicados en diferentes Edificios del Palacio Legislativo.	14 de junio de 2024, a las 12:00 horas.	18 de junio de 2024, a las 18:30 horas.	25 de junio de 2024, a las 17:30 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **13 de junio de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **13 de junio de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El plazo de prestación de los servicios objeto de la presente "Licitación", será de hasta cuarenta y cinco (45) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma de la Orden de Servicio, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- Los lugares y horario para la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JUNIO DE 2024



Los “dirigentes” inútiles de la oposición



Un **balance** de lo ocurrido en los recientes **comicios** con el **bloque opositor PAN-PRI-PRD** arroja la inevitable certeza de que fue **inútil, mediocre e irrelevante**. Sin embargo, sus **dirigentes** maniobran para **conservarse al frente**, por sí mismos o mediante sus cómplices internos, en lugar de permitir la llegada de actores con mayor inteligencia, eficacia y valentía.

<https://www.debate.com.mx/opinion/Los-dirigentes-inutiles-de-la-oposicion-20240610-0004.html>



GUERRA CIVIL ENTRE PANISTAS TRAS LA DERROTA

Por José Vilchis Guerrero

Luego de la estrepitosa sacudida del tsunami electoral del 2 de junio (zamarreada, calificó el presidente Andrés Manuel López Obrador) que dejó en el fondo a su candidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz y la pérdida de gubernaturas como Yucatán, curules en la Cámara de Diputados y el Senado, así como 5 alcaldías de la Ciudad de México y otras en miles de pérdidas en municipios del país, ahora viene el reparto de culpas entre panistas que todavía esperan la renuncia de Marko Cortés al liderazgo que no supo conservar con dignidad.

Sin dar la cara a sus militantes, sólo reclama al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el reparto de diputaciones. Lo hace a través de las redes sociales:

"Completamente reprochable que el @iecm en la CDMX otorgue ilegalmente a morena 7 diputados que no les corresponden, provocando una grave sobrerrepresentación en el Congreso de la CDMX que burla el voto de las y los chilangos", escribió en sus redes.

Como respuesta, Marko Cortés recibió una mentada de madre nada menos y nada más que de su correligionario de corta tradición panista, el político poblano Javier Lozano, quien se inició en la burocracia en la Secretaría de Hacienda con Carlos Salinas de Gortari, siguió con Ernesto Zedillo y posteriormente fue secretario del Trabajo con Felipe Calderón Hinojosa. Luego de militar en el PRI se fue a las filas del PAN

@JLozanoA Completamente reprochable que no tengas un gramo de dignidad y renuncies a la dirigencia de @AccionNacional y a tu autoimpuesta posición número uno para ir al @senadomexicano por la vía plurinominal. No tienes un grado de madre. Asume tu fracaso, incompetente y cínico.

Lozano es abogado y maestro de la Escuela Libre de Derecho. Dentro del PRI, fue vocero del partido y luego de la campaña de Francisco Labastida para la presidencia en 2000, mismo año en que fue candidato a diputado federal, sin conseguir el cargo, por lo cual en 2005 renunció al Partido Revolucionario Institucional.

Cuando Marko Cortés inició dirigencia nacional en 2018, el PAN gobernaba

11 estados: Baja California, Baja California Sur, Puebla, Chihuahua, Durango, Nayarit, Aguascalientes, Tamaulipas, Guanajuato, Querétaro y Yucatán. Tras la pérdida del 2 de junio sólo gobernará Chihuahua, Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro, porque Morena le ganó en Yucatán.

Para algunos observadores políticos, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, fue el más gris de los liderazgos. Se formó bajo la tutela de Santiago Creel, a quien originalmente propuso candidato presidencial antes de la llegada de Xóchitl Gálvez, quien siempre pregonó no estar afiliada con los panistas.

Creel perdió frente a López Obrador la elección para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el 1999, luego de haber sido Consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) y diputado federal. Para el proceso electoral 2023-2024 dejó la presidencia de la Cámara de Diputados para coordinar la campaña de Xóchitl Gálvez

"en una de las etapas más anodinas que se le recuerde", escribió el periodista Roberto Rock, quien apuntó que entre 2018 y 2024 Acción Nacional no ganó más votos pese a un padrón más robusto y una alta participación ciudadana: perdió más de 350,000 sufragios.

De las nueve alcaldías que ganó en 2021 el PAN gobernará sólo en cinco y cuando todavía Marko Cortés no sale de su desconcierto por el descalabro del 2 de junio, de entre las ruinas corre el rumor de un descarrilamiento si los actores panistas no asumen la derrota y hacen lo debido para evitar el cataclismo. Se sabe que el gobernador saliente de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, se pondrá al frente de panistas que le disputarán la dirigencia nacional a Cortés y Creel este mismo año. No han dado la cara ni Xóchitl, ni Marko, ni Santiago Creel luego de la derrota, que dejó en añicos al PAN.

Fuente: INE y PAN.



A pesar de resultados desastrosos, Alejandro Moreno y Marko Cortés se niegan a dejar sus liderazgos

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- La aplastante victoria electoral de Morena aceleró el declive del PRI y PAN, no obstante, **Alejandro Moreno** y **Marko Cortés** se niegan a dejar de inmediato sus dirigencias a pesar de haber colapsado a sus partidos durante sus liderazgos. A 5 años de que Alejandro Moreno tomó las riendas del PRI, el partido perdió 11 gubernaturas, entre ellas el Estado de México, su bastión más importante y solo conserva Coahuila y Durango. Tras la elección del 2 de junio, el PRI cayó al cuarto lugar de las preferencias electorales a nivel nacional con el 9.6% de la votación, por debajo de MC.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qQnWbamnNjZ80buo?e=VuP6HI>



Recibirá aún el partido 39.4 mdp por mes durante 2024

Inicia INE proceso para liquidar a PRD

Prevén que Tribunal alargue hasta agosto la revisión distrital de impugnaciones

ERIKA HERNÁNDEZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) entró en fase de extinción.

Después de 35 años de existencia, ayer la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que le notificará sobre el inicio de su proceso de pérdida de registro como partido político nacional, al no alcanzar el 3 por ciento de la votación en la pasada elección.

Desde el fin de semana, trabajadores empezaron a sacar cajas y pertenencias de la sede de Benjamín Franklin 84, en la Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Ayer, trabajadores de un camión de mudanzas sacaron mesas, sillones, sillas, pizarrones y hasta algunos trastes.

Fuentes del INE informaron que la notificación se envió ayer lunes, pero ni la representación del PRD ni la dirigencia nacional habían sido notificados.

En el documento se le informa que “entra en fase de prevención” de su liquidación, que va desde que el Consejo General del INE valida los cómputos de la elección, hasta que el Tribunal Electoral declare firme o revierta el acuerdo.

La Sala Superior del Tribunal tiene hasta agosto para resolver las impugnaciones que presentará el PRD en los 300 distritos.

La próxima semana, en sesión pública, la Comisión de Fiscalización realizará un sorteo para elegir al interventor que se hará cargo de la liquidación del PRD.

Los candidatos a ese cargo son expertos en concursos mercantiles y el ganador será el responsable del control y vigilancia del uso y destino de los recursos y bienes del partido del Sol Azteca, hasta su liquidación.

Durante los próximos seis meses, el PRD seguirá recibiendo su financiamiento público por 39.4 millones de pesos mensuales.



Podrá hacer gastos mínimos para el pago de personal, impuestos, gastos de mantenimiento y servicios públicos, pero la erogación de los recursos deberá ser autorizada por la Unidad Técnica de Fiscalización.

Si el Tribunal confirma su desaparición, el partido entrará en la fase de liquidación, lo que podría durar meses o años.

El PRD no tendrá plurinominales en el Senado ni en la Cámara de Diputados, pero tendrá dos senadores y un diputado de mayoría.



Y 35 AÑOS DESPUÉS

Dirigentes del partido del Sol Azteca y algunas de sus aportaciones históricas:

1989-1993

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

Primer triunfo del PRD en el Distrito Federal (1997)



1993-1996

PORFIRIO MUÑOZ LEDO

Una de las tres veces que presidió la Cámara de Diputados representó al PRD



1999

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Jefe de Gobierno del DF (2000-2005)



2002-2003

ROSARIO ROBLES

Jefa de Gobierno del DF (1999-2000)





2003-2005

LEONEL GODOY RANGEL

Secretario de Gobierno del DF con Rosario Robles (1999) y Gobernador de Michoacán



2008-2011

JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ

Secretario General del PRD con AMLO (1999)



2014-2015

CARLOS NAVARRETE RUIZ

Senador de la República (2006-2012)



2015-2016

AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ

Diputado Federal en la LV Legislatura.



2016-2017

ALEJANDRA BARRALES

Candidata por el PRD a la Jefatura de Gobierno de la CDMX (2018)



2011-2014 y 2020-2024

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA

Pérdida de su registro





■ La sede del PRD en la Colonia Escandón comenzó a ser vaciada desde el fin de semana; fueron retirados desde muebles hasta cajas con documentos.



Alejandro Mendoza



La debacle de un partido
Notifican al PRD pérdida de
registro; comienza desalojo
EQUIPO MILENIO

El PRD pierde registro: INE

Notificación. La Unidad de Fiscalización envía al partido el oficio correspondiente que informa el inicio del periodo de prevención y liquidación de su patrimonio tras no alcanzar 3% de la votación el 2 de junio

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) notificó formalmente al PRD que inició el proceso de prevención para la pérdida de su registro político tras no alcanzar 3 por ciento de la votación total el pasado 2 de junio.

Este periodo termina cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirme la declaratoria y comience la etapa de liquidación, una vez que haya revisado las impugnaciones presentadas por el partido.

La Unidad de Fiscalización del INE envió el oficio correspondiente a las oficinas del PRD, ubicadas en Benjamín Franklin 84, colonia Escandón, para notificar a los dirigentes el proceso que derivará en la pérdida de su registro.

De esta manera, la dirigencia partidista solo podrá liquidar gastos relacionados con la nómina e impuestos; además, debe suspender cualquier pago a proveedores o prestadores de servicios.

De igual manera, no puede celebrar contratos, compromisos o adquisiciones, pues serán nulos. También debe abstenerse de enajenar activos del partido, realizar transferencias de recursos o valores a favor de persona.

En resumen, el PRD entra en un periodo de liquidación de su patrimonio y para ello entregará al INE un informe detallado de

los activos y pasivos que lo constituyen, así como las contingencias de las que se tenga conocimiento.

Por su parte, la Unidad de Fiscalización designará en los próximos días a la persona que fungirá como interventora en este procedimiento. El PRD adelantó en días pasados que impugnará los 300 distritos con un juicio para retener su registro nacional; sin embargo, los cálculos del INE dejan muy lejana la posibilidad de que el alcance los votos necesarios.

En las elecciones para diputados federales, el PRD concentra 1.86 por ciento de la votación, la pero en su historia, lo que significa la pérdida del registro obtenido en 1989; se fundó el 5 de mayo de ese año. Desde entonces alcanzó su mejor resultado en las elecciones de 2006, cuando obtuvo 25.97 por ciento de los votos para definir el Congreso de la Unión.

El partido ha registrado una caída sostenida al tener 19.59 por ciento de las preferencias en las elecciones federales de 2012 y 5.24 por ciento en las de 2018; ahora, en 2024, solo pudo contar con 1.86 por ciento.

Comienza el desalojo

Después de 35 años de historia, grandes liderazgos y gobernar 21 entidades del país, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se extingue. Su derrota en las urnas se materializó con las prime-

ras liquidaciones a sus empleados, quienes han dejado la sede nacional del llamado sol azteca en los últimos días.

La estrategia para mantener su registro no funcionó, pese a que se alió con PAN y PRI, sus adversarios por décadas. "El ambiente es de tristeza, los compañeros lloran, estamos en shock; creo que nadie ha podido siquiera hablar de lo sucedido", expuso Luz María Maciel, trabajadora citada para tratar su liquidación.

Quien está en el partido desde su fundación, agrega: "Me voy triste, porque finalmente el partido pierde su registro, y no nada más es que pierda su registro, muchos nos quedamos sin trabajo, muchas mamitas, madres solteras... somos muchas de las que dependen de nuestro salario".

Desde el sábado pasado, trabajadores han sido citados para notificarles del fin de su relación laboral. Ayer, en un recorrido de MILENIO se les vio salir de las instalaciones con objetos personales, plantas y hasta macetas. Un camión de mudanzas se estacionó al lado de la sede nacional.

"Todos sabemos lo que pasó, estamos conscientes de que, bueno, el partido perdió su registro, y pues no tengo nada malo que decir contra el partido, al contrario, fue muy noble con todos los trabajadores", subrayó Maciel.

En tanto, en la sede histórica



del PRD, ubicada en Monterrey 50 y que reinaugurada en junio de 2022, comenzó la mudanza. En el recorrido se constató que trabajadores sacaron muebles, como escritorios y archiveros.

Otros empleados, quienes pidieron no se revelara su identidad, acusaron que el pago de la liquidación les fue depositado el fin de semana sin haber firmado ningún documento y que no está claro el desglose.

"Me cayó mi depósito por la madrugada del sábado, sin yo haber aceptado una propuesta y sin haber firmado ningún documento. Al presentarme a Benjamín Franklin, me hacen firmar mi contrato de terminación laboral, del cual no tengo una copia. No sé si

me pagaron lo que me corresponde o si ellos van a establecer que me pagaron una cantidad que no recibí", expuso una trabajadora.

La situación del sol azteca no solo es crítica por la pérdida de su registro federal y en más de 15 estados desde hace un par de años, sino también por la falta de recursos financieros. Desde octubre de 2023, sus cuentas bancarias fueron congeladas.

Según la Plataforma Nacional de Transparencia, de 2018 a enero de 2024 el PRD tiene una lista de 39 inmuebles por donaciones o compras; entre ellos, la antigua sede partidista en la calle de Monterrey, colonia Roma, con un valor de 25 millones 494 mil pesos, y el edi-

ficio de Benjamín Franklin, de 160 millones y la escritura en trámite.

También cuenta con propiedades en Durango 338, Roma Norte; en Bajío 16, de la misma colonia; en Odontología 76, de Copilco Universidad, y en Refinería Minatitlán 22 y 26, colonia Petrolera Taxqueña, entre otros.

Además tiene más de 500 bienes muebles, entre autos, cámaras de video, iPads, escritorios, archiveros, celulares, sistemas de aire acondicionado, sillones, refrigeradores y pantallas.

El representante perredista ante el INE, Ángel Ávila, advirtió que pelearán en tribunales para mantener el registro, pero de no lograrlo buscarán crear otro partido de izquierda. "Estamos

listos para, en caso de no lograr el esfuerzo de defender en los tribunales la existencia del PRD, iniciar el aglutinamiento de las distintas fuerzas de izquierda para poder consolidar un esfuerzo político en el futuro", apuntó. ■

Con información de: Silvia Arellano, Gaspar Vela y Moisés Durán

El partido ya no puede celebrar contratos, compromisos o adquisiciones



Ayer un camión de mudanza se estacionó frente a la sede nacional y los trabajadores ya sacan objetos personales. JAVIER RÍOS



YA FUE NOTIFICADO

Pierde PRD su registro como partido ante INE

El Partido de la Revolución Democrática no logró el 3% de los votos en las elecciones pasadas

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) notificó formalmente al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que iniciará el proceso para su extinción, luego de que no logró por lo menos el 3 por ciento de los votos en las elecciones de presidencia de la República, Senado o Cámara de Diputados en las elecciones del pasado 2 de junio.

Luego del término de los cómputos distritales, el partido fue informado que entró en periodo de prevención, conforme al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, que establece que una fuerza partidista entra en un periodo de prevención cuando se ubica en alguno de los supuestos de pérdida de registro como partido político nacional. De esta manera se inicia el procedimiento considerado en el Reglamento de Fiscalización, relativos al procedimiento de liquidación compuesto por las etapas de prevención y, en su caso, liquidación. El periodo de prevención inicia a partir de que, de los cómputos que realicen los consejos distritales se desprende que un partido político nacional o local, no obtuvo el 3 por ciento de la vota-

ción y hasta que, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirme la declaración de pérdida de registro.

Por ellos, a partir de ahora el PRD solo podrán pagar gastos relacionados con la nómina e impuestos y deberá suspender cualquier pago a proveedores o prestadores de servicios.

Además, no podrá celebrar contratos, compromisos, pedidos, adquisiciones u obligaciones y las que celebre, adquiera o realice, serán nulas. También se le advierte que deberá suspender pagos de obligaciones vencidas y abstenerse de enajenar activos del partido político.

Asimismo, deberá abstenerse de realizar transferencias de recursos o valores a favor de persona alguna, independientemente de que se trate de sus trabajadores, dirigentes, militantes, simpatizantes o cualquier otro tercero. Deberá entregar de manera formal, a través de acta de entrega recepción al interventor, describiendo a detalle los activos y pasivos que constituyen el patrimonio del partido, así como las contingencias de las que se tenga conocimiento.

La Comisión de de Fiscalización deberá designar en los próximos días a la persona que fungirá como interventora en el procedimiento de liquidación



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

18

11/06/2024

LEGISLATIVO



Comienza su etapa de extinción.



INE notifica a PRD sobre pérdida de registro

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) notificó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) sobre su eventual pérdida de registro, luego de no alcanzar el mínimo de votos en las elecciones federales que exige la ley para persistir como instituto político en el país.

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del órgano electoral envió al PRD un aviso preventivo que marca la pauta para su desaparición, lo que, además, significa que ya no tendrá control independiente de los gastos del partido, sino que estarán bajo control de dicha unidad.

EL DATO

EL PRD obtuvo un millón 121 mil 20 votos en la elección presidencial; 1 millón 449 mil 660 para diputados federales y 1 millón 363 mil 12 para el Senado de la República.

Esta fase de prevención indica que el proceso concluirá una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones y valide los resultados electorales federales, en donde el partido del sol azteca no alcanzó el mínimo del tres por ciento ni en la elección Presidencial, así como senadurías y diputaciones.

Con el control financiero que asumirá la UTF, el PRD únicamente podrá erogar para gastos primarios, según lo marca el Reglamento de Fiscalización. Entre eso sólo podrá costear lo relativo a la nómina e impuesto.

Además, deberá suspender pagos a proveedores, prestadores de servicios; no podrá celebrar contratos, compromisos, pedidos, adquisiciones y si los llega a realizar, serán anulados.

También tiene prohibido enajenar activos del partido, no realizar transferencias de recursos o valores a favor de personas, sin importar si se trata de empleados o dirigentes; tampoco podrá realizar actividades distintas de las encaminadas a recuperar cuentas y a hacer líquido su patrimonio.

Se prevé que la próxima semana, la Comisión de Fiscalización sorteará a la persona interventora que quedará a cargo de la liquidación del Partido de la Revolución Democrática, una vez que se ratifique que ha perdido el registro.



SESIÓN extraordinaria en el Instituto Nacional Electoral, el domingo.



Ante riesgo de perder el registro, integrantes del PRD anticipan la creación de otro partido

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- En la elección presidencial, el PRD obtuvo el 1.8% de la votación, en senadurías el 2.2% y en diputaciones el 2.4%, por lo que en ninguna logró el 3%, que es el mínimo para mantener el registro como partido político nacional. El PRD va a buscar en la Sala Superior del TEPJF el voto por voto del 30% de las casillas que no fueron recontadas en los cómputos distritales. Su representante electoral, Ángel Ávila, señaló que van a pelear en tribunales para mantener el registro, pero de no lograrlo, van a buscar crear otro partido de izquierda.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qQVkAzh_c0ThvIBp?e=eK5WNW



PROYECCIONES CON PLURINOMINALES

Morena, a dos escaños de poder ratificar las reformas en el Senado

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

En la próxima legislatura, Morena y sus aliados Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM) tendrían 364 curules en la Cámara de Diputados y 83 escaños en la de Senadores, con lo que se confirma la holgura de este bloque para aprobar en San Lázaro reformas constitucionales, pero le faltarían dos asientos senatoriales para la ratificación de las mismas.

Lo anterior, según una primera proyección de especialistas del Instituto Nacional Electoral (INE), elaborada con los resultados definitivos de los comicios del 2 de junio, concluidos el domingo pasado. El panorama muestra no sólo la coincidencia de los cómputos distritales con los primeros balances (conteo rápido y Programa de Resultados Electorales Preliminares), sino que el cálculo se hizo según los parámetros constitucionales.

Si bien la integración definitiva del Congreso la dará a conocer el INE el 23 de agosto, una vez concluidas las impugnaciones en el Tribunal Electoral, los ejercicios iniciales ya tienen como insumo

básico la votación total válida, entre otros elementos.

En analogía deportiva, este saque inicial se aparta de los alegatos de la oposición, que advierte una sobrerrepresentación de Morena y aliados. Los aludidos replican que la Constitución impone límites a partidos, no a coaliciones.

Próximas bancadas

Para la Cámara de Diputados, con 500 curules, la proyección preliminar indica que el PAN tendrá una bancada de 71 integrantes (32 surgidos en las urnas y 40 de representación proporcional o plurinominales; el PRI ganó en nueve de 300 distritos (mayoría relativa) y tendrá 26 *pluris*, por lo que su grupo será de 36 miembros.

En tanto, el PRD, que no alcanzó 3 por ciento de la votación nacional y se encamina a perder el registro —salvo que el Tribunal diga otra cosa—, ganó apenas en un distrito. Sin embargo, no tendrá *pluris*, precisamente por haber perdido el registro.

Movimiento Ciudadano igualmente ganó en un distrito y sí tendrá 26 diputados plurinominales, para formar un grupo parlamentario de 27 integrantes.

Adicionalmente llegará a San Lázaro un diputado independiente; es decir, no contendió bajo las siglas de ningún partido.

En cuanto hace al bloque mayoritario, esta primera proyección señala que el PT ganó en 38 distritos y tendrá 13 *pluris*, para sumar una bancada de 47 miembros; el PVEM ganó en 57, más 20 plurinominales, formará un grupo parlamentario de 60.

Mientras, Morena obtuvo el triunfo en 161 distritos y tendrá 72 *pluris*, para hacer la bancada más grande, de 257 integrantes.

Para el Senado, compuesto por 128 escaños, el PAN tendrá 16 de mayoría relativa y primera minoría; esto es, los que ganaron primero y segundo lugares, así como seis *pluris*, para llegar a una bancada de 22 integrantes; el PRI, 12 y cuatro, respectivamente, para tener grupo de 16, y el PRD, dos que ganaron en las urnas. MC, dos y tres, para una bancada de cinco integrantes.

El PT, siete y dos, con lo que alcanza una bancada de nueve; PVEM, 11 y tres, para tener 14 en su grupo, mientras Morena estará integrada por 46 surgidos del voto del 2 de junio y 14 de reparto, para una superbancada de 60 integrantes.



● 'EL PUEBLO MANDA'

MORENA, A UN ESCAÑO DE LA MAYORÍA CALIFICADA: AMLO

La mayor lección de los comicios del 2 de junio es que el pueblo existe, resaltó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa matutina.

"La lección de la elección es que en la democracia el pueblo manda, el pueblo decide, no una minoría en una auténtica democracia; estaban muy ensimismados en la idea de que el pueblo no existía", destacó.

El presidente también sacó su propia proyección sobre el Senado y estimó que Morena y aliados se habrían quedado a un escaño de la mayoría calificada.

—Diana Benítez / PÁG. 29

SE PREVÉ QUE INTEGRACIÓN DEL CONGRESO QUEDE EN AGOSTO

Según la proyección de AMLO, Morena está a un escaño de mayoría calificada

El Presidente niega elección de Estado y afirma que hubo guerra sucia contra él

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la conclusión de los cómputos distritales de la elección 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador sacó su propia proyección de cómo quedará integrado el Congreso, y estimó que Morena y aliados estarían a un escaño de sacar la mayoría calificada y poder aprobar las 20 reformas pendientes.

De acuerdo con sus datos, Morena, PVEM y PT suman 373 legisladores, es decir, 40 más de los requeridos. En el Senado, el Presidente cerró la mayoría calificada en 84 legisladores, aunque en las votaciones ordinarias se consideran 86, con lo que para él sólo le faltaría un senador.

En tanto, la coalición que conformaron PAN, PRI y PRD quedaría con 100 diputados y con 41 senadores. El PAN se mantendría como segunda fuerza política en ambas cámaras. En tanto, se prevé que el PRD pierda su registro.

Justificó que él podía presentar su proyección porque ya concluyeron los conteos, "y ya es oficial".



Hasta este lunes, el INE no ha emitido una integración oficial del Congreso, pues se prevé sea en agosto, una vez que se hayan agotado las impugnaciones.

El mandatario recordó que en el paquete de reformas está la electoral y la del Poder Judicial, la cual causó “salpullido” en la oposición.

Sobre la polémica por la sobre-representación de partidos en las cámaras, consideró que “la Constitución es bastante clara”, y confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

calificará de manera correcta la elección. “Sí, es que cuando hay transparencia, la autoridad más importante son los ciudadanos, es el pueblo”, respondió cuando se le cuestionó si confiaba que el tribunal resolviera las impugnaciones sin sesgo.

Mientras la oposición ha señalado elección de Estado, López Obrador aseguró que “hubo toda una guerra sucia, mucha difamación, nada

más deo de manifiesto que iniciaron al principio de este año una campaña orquestada en mi contra. Es la campaña en redes sociales más intensa en toda la historia, con el mensaje AMLO narcopresidente. Intervinieron los periodistas más destacados, el señor Tim Golden, dos veces premiado (con) Pulitzer, y se exhibió como un vulgar calumniador”, agregó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Jesús Zambrano (Presidente Nacional del PRD)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “No nos fue bien en el recuento de los 300 distritos electorales de todos los paquetes que se abrieron, pero hay miles, decenas de miles de irregularidades en todos esos paquetes que fueron asentadas ahí mismo como acta circunstanciada. Vamos a impugnar el resultado general de la elección, tanto para Presidencia de la República, como para los legisladores federales, hemos interpuesto recursos y vamos a por ir por una parte a impugnar la constitucionalidad misma de esta elección de Estado y, por otra, parte vamos a buscar que se limpie el proceso, que se revisen uno por uno todos los agravios, las inconsistencias que nosotros señalamos”.

https://drive.google.com/file/d/1gleg6rG6-6g7iXj9I_vVj_1WubSqlcZF/view



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	11/06/2024	LEGISLATIVO

Morena dominará la Jucopo

En la próxima legislatura, los órganos de gobierno del Senado quedarán sólo en manos de morenistas, ya que es el único partido que, por sí solo, alcanza los votos en el pleno requeridos para encabezar la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Mesa Directiva.

Según las reglas de la Cámara alta, sólo las bancadas que cuenten con al menos 25% del pleno pueden presidir la Jucopo, y sólo Morena cumplirá con dicho requisito.

En tanto, para presidir la Mesa Directiva es necesario que la propuesta sea respaldada por la mitad más uno de los senadores, y sólo los integrantes de Morena tienen esa posibilidad, aunque necesitarán votos de sus aliados.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 4



JUCOPO Y MESA DIRECTIVA

MORENA ACAPARA PODER SENATORIAL



POR SEGUNDO SEXENIO consecutivo, los legisladores oficialistas dominarán las decisiones en la Cámara alta; ni sus aliados tienen votos suficientes

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La victoria de Morena en la nueva integración del Senado, con la posibilidad de tener 60 legisladores, muestra que por segunda generación consecutiva, el poder de los órganos de gobierno estarán en manos sólo de morenistas, pues ni siquiera sus aliados legislativos tienen el porcentaje para presidir la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ni cuentan con los votos suficientes para que uno de los suyos presida la Mesa Directiva.

Las reglas del Senado establecen que sólo los grupos parlamentarios que cuenten con al menos el 25% del poder del voto en el pleno pueden presidir la Junta de Coordinación Política y en la LXVI Legislatura sólo Morena

cumple con ese requisito, al tener el 46.88% del poder del voto dentro del pleno; le sigue el PAN, pero lejos, con 17.19%; el PRI, con 12.50%; el Partido Verde, con 10.94%; el PT, con el 7.03%, y Movimiento Ciudadano, con el 3.91 por ciento.

Los dos perredistas que llegan, Araceli Saucedo Reyes, de Michoacán, y José Sabino Herrera, de Tabasco, tienen un peso de sólo 1.56%, pero si deciden sumarse a algún otro grupo parlamentario, pueden aspirar a tener secretarías en comisiones.

presidir cualquiera de los 128 senadores, siempre y cuando tenga el respaldo de la mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno y sólo los integrantes de Morena tienen esas

A diferencia de la Cámara de Diputados, donde la presidencia de la Mesa Directiva se alterna por año entre las tres principales fuerzas políticas, en el Senado la puede

posibilidad, aunque necesitan de al menos cinco votos de sus aliados legislativos.

Hasta el año 1997, cuando el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, y a partir del año 2000, cuando el PRI replicó en el Senado el nuevo modelo plural derivado del avance de la oposición, en el Congreso de la Unión existió la Gran Comisión como el máximo órgano de gobierno de cada Cámara. El presidente de la Gran Comisión era el legislador más poderoso.

De la Gran Comisión emanaban las indicaciones que se daban a comisiones para la aprobación de reformas, además de que concentraba el gobierno en materia administrativa, presupuestal y legal; los presidentes del Senado eran en realidad presidentes de la Mesa Directiva ante el pleno solamente y duraban un mes.



Como consecuencia del avance de la oposición, se disolvió la Gran Comisión, que sólo fue presidida por priistas, dado que tuvieron durante décadas la titularidad de las 300 diputaciones federales y los 64 senadores. Se dio paso a la Junta de Coordinación Política como instancia plural para construir acuerdos; la Mesa Directiva se convirtió en el máximo órgano de poder, con duración de un año y

como la única responsable del manejo presupuestal, administrativo y de gobierno de las Cámaras.

Esa nueva conformación del gobierno interno del Congreso de la Unión se mantiene en la Constitución, las leyes y el reglamento para el caso del Senado, pero de facto existe una Gran Comisión, porque sólo una fuerza política controla los dos órganos de gobierno: Morena.

25

POR CIENTO

es el porcentaje mínimo que deben tener los partidos para liderar la Junta de Coordinación Política.

46

POR CIENTO

es el poder que tiene Movimiento Regeneración Nacional en el Senado de la República.

19

POR CIENTO

es el poder que tiene el Partido Acción Nacional en el Senado, instituto político que es la segunda fuerza política.

EL
DATO

Escenario

Morena y sus aliados no tendrán mayoría calificada en el Senado, según los conteos oficiales, pero estará a sólo tres escaños de conseguirlo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	11/06/2024	LEGISLATIVO



Foto: Elizabeth Velázquez

Como en la época priista, los morenistas ahora tendrán el poder suficiente para decidir sobre cualquier movimiento en el Senado de la República.



Morena gana supermayoría en la cámara baja, se queda corto en el Senado

Por: Redacción FM 10 Junio, 2024

1 0



CIUDAD DE MÉXICO.- El partido Morena y sus aliados ganaron una supermayoría en la cámara baja del Congreso, pero no en el Senado, dijo el domingo el presidente del partido, quedando apenas por debajo de la mayoría de dos tercios necesaria en ambas cámaras para cambiar la constitución.

Los resultados preliminares de la votación del 2 de junio, que eligió a Claudia Sheinbaum como la primera mujer presidenta de México de manera aplastante, habían mostrado que su partido, Morena, y sus aliados estaban cerca, pero perdiendo la mayoría de los dos tercios.

<https://almomento.mx/morena-gana-supermayoria-en-la-camara-baja-se-queda-corto-en-el-senado/>



Morena y aliados consiguen mayoría calificada en diputados, pero no en senadores

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- En la **Cámara de Diputados**, Morena, PT y Partido Verde lograron alcanzar 373 curules para sus diputados federales, con lo que lograron rebasar las 2 terceras partes, con lo que en la próxima legislatura, la 4T va a poder hacer modificaciones constitucionales mediante su mayoría calificada. En el Senado la coalición oficialista obtuvo 83, no obtuvo mayoría calificada.

https://drive.google.com/file/d/1AXOR7vnVQrhzc_w_r2gj75URwCiFJlI9/view



¿Cuáles son los resultados en el Congreso?

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- En el Senado de la República, Morena, PT y PVEM se quedaron a 2 escaños de obtener la mayoría calificada, pues consiguieron 83 lugares, mientras que el PAN, PRI y PRD se llevaron 40 y MC 5. Morena y aliados lograron un triunfo contundente al conseguir 373 curules de los 500 lugares para diputados federales, PAN, PRI y PRD tendrán 102 curules, mientras que MC se quedó con 24 espacios; además, habrá espacio para un diputado independiente.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5258?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5258&authkey=!ABsIM7Lwhfgwu68&ithint=video&e=qCWzcG>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/06/2024

LEGISLATIVO

Morena y aliados superan en San Lázaro número de diputados para obtener mayoría calificada

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El Consejo General de INE concluyó el cómputo distrital de las elecciones de la **Cámara de Diputados** y el Senado. En San Lázaro Morena y sus aliados alcanzarán 373 curules, con lo que, en la próxima legislatura, el oficialismo contará con mayoría calificada que se requiere para cambios constitucionales. PAN, PRI y PRD se quedan con 102 escaños, Movimiento Ciudadano con 24 y una para un candidato independiente. En el Senado por su parte, Morena y aliados obtuvieron 83 senadores y no alcanza mayoría calificada, en tanto que la alianza opositora se quedó con 40 escaños y Movimiento Ciudadano 5.

https://drive.google.com/file/d/1NpDS00_SEYT6BOaHKMy24wCUP7a5PPp2/view



MILITANTE MORENA

Morena arrasa en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- Morena arrasó en la votación por la **Cámara de Diputados** y Senado, igualando por sí solo la votación de toda la oposición junta; sin embargo, será hasta el 23 de agosto que el Consejo General del INE distribuya los espacios exactos que le corresponderán a cada partido, una vez que se concluya la batalla legal. Este domingo, el INE concluyó la última etapa que corresponde a los resultados de la elección del 2 de junio antes de pasarlo a la cancha del TEPJF, en medio de las acusaciones de la oposición a la coalición oficialista respecto a que buscan crear en el Congreso de la Unión una mayoría artificial y de agandalle para aprobar sus reformas en *fast track*.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qQQqtgpaoRVJ0KiL?e=xurGbG>



Morena arrasa en votos para el Congreso de la Unión

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- Morena arrasó en la votación para la Cámara de Diputados y en el Senado igualó la votación de toda la oposición junta; sin embargo, será hasta el 23 de agosto que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral distribuya los espacios exactos que le corresponderán a cada partido, una vez que concluya la batalla legal. La votación en urnas para diputados quedó con mayoría para Morena con 24.2 y el PAN con 10.4 millones; el PRI con 6.6; Movimiento Ciudadano con 6.4, el Partido Verde con 4.9, el PT con 3.2 y el PRD con 1.4 millones de votos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5247?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5247&authkey=!AKW1C4mp2WIOQF0&ithint=video&e=619yAj>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/06/2024

LEGISLATIVO

Morena y aliados ganan mayoría en el Congreso de la Unión

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El Instituto Electoral Nacional terminó de procesar los resultados del pasado 2 de junio, de cara al Congreso, Morena y aliados se quedan con la mayoría. Será hasta el 23 de agosto cuando el INE apruebe la integración definitiva en ambas cámaras. En la **Cámara de Diputados**, la coalición Sigamos haciendo historia obtendría la mayoría calificada, al adjudicarse 373 curules. Morena contaría con 248 diputados, el Verde 75, PAN 68, PT 50, PRI 33, MC 24 y el PRD únicamente 1.

<https://drive.google.com/file/d/1kNGafrhaKnewvS9Hel5LdXvMT5gsvGBy/view?usp=sharing>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

11/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Morena y aliados confirma mayoría simple en Cámara de Diputados y Senadores

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** y Senadores se confirma la mayoría simple para Morena, es decir, el 50 por ciento de votos más uno. Así en San Lázaro de los 300 diputados de mayoría, Morena y aliados ganaron 256 curules. Por la oposición de la alianza PAN, PRI y PRD obtuvo 39 diputaciones, Movimiento Ciudadano quedó con 1 y habrá un diputado independiente. Las diputaciones y senadurías de representación proporcional o plurinominales, habrán de resolverse a más tardar el 23 de agosto próximo, luego de concluir los tiempos para impugnaciones que han comenzado el día de hoy, hasta entonces, se sabrá si el partido oficial y sus aliados, consiguen la mayoría calificada en ambas Cámaras, la mayoría que les permitiría cambiar la Constitución sin necesidad de la oposición.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5266?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5266&authkey=!AK3YdZtKcXBiuiE&ithint=video&e=uwfDlx>



Morena y aliados obtienen mayoría en Cámara de Diputados



Morena y sus aliados el PT y PVEM, obtuvieron la mayoría en ambas cámaras. En la Cámara de Diputados tendrá 370 curules, mayoría calificada para reformar la Constitución, así quedó establecido luego de que la secretaria ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Suárez, presentara al Consejo General los resultados de los cómputos de entidad federativa y de circunscripción plurinominal de la votación de Diputaciones por el principio de representación proporcional.

<https://xeu.mx/nacional/1327082/morena-y-aliados-obtienen-mayoria-en-camara-de-diputados>



AMLO habla sobre la conformación del Senado y Cámara de Diputados; 'lo verá el Tribunal Electoral'



Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México, habló esta mañana en su conferencia de prensa sobre la nueva conformación del Senado de la República y la Cámara de Diputados, donde Morena cuenta con la mayoría calificada, pero aseguró que “hay democracia”.

“Estos son los resultados, aquí la coalición Sigamos Haciendo Historia obtiene mayoría calificada, hay un debate de que, si está bien lo de la representación de plurinominales para que no haya sobrerrepresentación, eso también la autoridad lo va a decidir, eso también es del Tribunal Electoral”, mencionó.

López Obrador indicó que “cuando hay transparencia, la autoridad más importante son los ciudadanos, es el pueblo, es la democracia”.

De acuerdo con cifras mostradas por AMLO, la Cámara baja queda de la siguiente manera:

Morena 49.6 por ciento, PT 10 por ciento, Partido Verde 15 por ciento, PAN 13.6 por ciento, PRI 6.6 por ciento, PRD 0.2 por ciento, Movimiento Ciudadano 4.8 por ciento, independiente 0.2 por ciento, con una participación del 60.52 por ciento con 58 millones 788 mil 576 votos.

En la Cámara alta, Morena 60 por ciento, PT 9 por ciento, Partido Verde 14 por ciento, PRI 17 por ciento, PRD 2 por ciento, PAN 22 por ciento y Movimiento Ciudadano 4 por ciento.

“No hubo problemas mayores, ya están los resultados preliminares, viene la fase de la revisión de recursos de protesta, ya lo que corresponde al Tribunal Electoral, el fin de semana se llevaron los cómputos distritales de actas”, aseveró.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

11/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Para concluir, López Obrador aseguró que ahora solo queda esperar, pero aprovechó para felicitar al pueblo de México, “esto es algo importante, los pronósticos que se hacían de manera pesimista afortunadamente no se cumplieron”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/6/10/amlo-habla-sobre-la-conformacion-del-senado-camara-de-diputados-lo-vera-el-tribunal-electoral-643142.html>



Cámara de Diputados obtiene mayoría calificada



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Una vez que ya ha terminado esta parte del proceso (electoral) estamos viendo cómo Morena logra la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados** y se queda a dos escaños para lograr la mayoría calificada en el Senado de la República, así que tiene una fuerza enorme la alianza de Morena y los partidos que la acompañan.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qHv60-DTJeV3CrGO?e=XtiFN6>



Morena en la cámara de diputados y el Senado

by Bajo Palabra — 10 junio, 2024



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp

Ciudad de México.— El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en la conferencia de prensa mañanera cómo sería la composición de la próxima Legislatura en el Congreso de la Unión tras los resultados del 2 de junio.

Dijo que es muy clara la Constitución sobre la sobrerrepresentación, no obstante, el presidente enfatizó que será el Tribunal Electoral quien resuelva si Morena y aliados pudieran tener mayoría calificada.

<https://bajopalabra.com.mx/amlo-defiende-la-sobrerrepresentacion-de-morena-en-la-camara-de-diputados-y-el-senado/>



Morena y aliados logran mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pero no en el Senado

10 junio, 2024

COMPARTIR

0



Morena y sus aliados han asegurado una mayoría calificada en la Cámara Baja del Congreso, aunque no lograron el mismo resultado en el Senado, informó el presidente del partido, Mario Delgado.

Esto deja a la coalición apenas por debajo de la mayoría de dos tercios necesaria para realizar cambios constitucionales en ambas cámaras.

Los resultados preliminares de la votación del 2 de junio, que designaron a Claudia Sheinbaum como la primera mujer presidenta de México, mostraban que Morena y sus aliados estaban cerca de alcanzar la mayoría calificada, pero finalmente no lo lograron en el Senado.

https://www.elclarinete.com.mx/morena-y-aliados-logran-mayoria-calificada-en-la-camara-de-diputados-pero-no-en-el-senado/#google_vignette



El presidente de México Andrés Manuel López Obrador, en una fotografía de archivo. EFE/Sáshenka Gutiérrez

Oficialismo logra mayorías en Congreso y empuja aval a polémicas reformas de López Obrador

10 junio 2024

Ciudad de México (EFE).- El denominado 'Plan C', para aprobar las polémicas reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador con la amplia mayoría oficialista en el Congreso es una realidad, aseguró este domingo Mario Delgado, presidente del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Así lo compartió en sus redes sociales, donde celebró que la coalición oficialista Sigamos Haciendo Historia ganó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, equivalente a dos terceras partes, y una amplia mayoría en el Senado.

Morena celebra el resultado en el Congreso

Con la mayoría de dos terceras partes el oficialismo, equivalente a 372 escaños de la Cámara baja, podrá aprobar cambios a la constitución y cualquier ley, norma o reglamento sin la necesidad de negociar con la oposición.

En cambio, la mayoría que alcanzó en el Senado la coalición de Morena, fundado por López Obrador, y los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) solo le dio 83 de los 85 votos que exige la mayoría calificada de la Cámara alta.

Sin embargo, Delgado aseguró que el 'Plan C' "está en camino" y aseguró que se aprovechará a fin de profundizar el legado del presidente López Obrador, denominada la cuarta transformación.

[Oficialismo logra mayorías en Congreso \(efe.com\)](https://www.efe.com)



El partido Morena gana con claridad las elecciones legislativas mexicanas



Claudia Sheinbaum
- Europa Press/Contacto/Luis Barron

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena, izquierda) ha sido el claro vencedor de las elecciones legislativas mexicanas celebradas el pasado 2 de junio, según los primeros resultados oficiales publicados en la noche del domingo al lunes por el Instituto Nacional Electoral (INE) y después de la elección de su candidata, Claudia Sheinbaum, para suceder a Andrés Manuel López Obrador como presidenta de México en la votación de ese mismo 2 de junio.

En la Cámara de Diputados Morena ha logrado 24,2 millones de votos, seguido del Partido de Acción Nacional (PAN, conservador, 10 millones), el Partido Revolucionario Institucional (PRI, centro, 6,6 millones), Movimiento Ciudadano (centro-izquierda 6,4 millones), Partido Verde Ecologista de México (PVEM, 4,9 millones), Partido del Trabajo (PT, 3,2 millones) y Partido de la Revolución Democrática (PRD, 1,4 millones).



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
junio 10, 2024 @ 8:35 am

Morena logra mayorías en Congreso y está listo para impulsar polémicas reformas de AMLO

Con la mayoría de dos terceras partes Morena, equivalente a 372 escaños de la Cámara baja, podrá aprobar las polémicas reformas de AMLO.



Foto: Morena

El denominado “Plan C”, para aprobar las polémicas reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador con la amplia mayoría oficialista en el Congreso es una realidad, aseguró ayer Mario Delgado, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Así lo compartió en sus redes sociales, donde celebró que la coalición oficialista Sigamos Haciendo Historia ganó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, equivalente a dos terceras partes, y una amplia mayoría en el Senado.

Con la mayoría de dos terceras partes el oficialismo, equivalente a 372 escaños de la Cámara baja, podrá aprobar cambios a la constitución y cualquier ley, norma o reglamento sin la necesidad de negociar con la oposición.


En cambio, la mayoría que alcanzó en el Senado la coalición de Morena, fundado por López Obrador, y los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) solo le dio 83 de los 85 votos que exige la mayoría calificada de la Cámara alta.

[Morena logra mayorías en Congreso y está listo para impulsar polémicas reformas de AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



El partido gobernante de México logra una supermayoría en la Cámara Baja, pero no alcanza el umbral del Senado

The Latin American Post Staff  · 7 hours ago

 18  5 minutos de lectura



El partido gobernante de México, Morena, y sus aliados obtuvieron una supermayoría en la cámara baja. Aún así, se quedaron cortos en el Senado, lo que generó dudas sobre el futuro de las reformas constitucionales bajo la presidencia electa Claudia Sheinbaum.

En una elección histórica el 2 de junio, el partido gobernante de México, Morena, liderado por Claudia Sheinbaum, obtuvo una contundente victoria en la cámara baja del Congreso, pero quedó apenas por debajo de una supermayoría en el Senado. Esta elección marca un momento significativo en la historia política de México, ya que Sheinbaum se convierte en la primera mujer presidenta del país. Sin embargo, los resultados electorales también prepararon el escenario para un período potencialmente tumultuoso en el que Morena y sus aliados, envalentonados por su éxito electoral, implementan reformas ambiciosas, generando intriga y compromiso entre la población.

Los resultados preliminares mostraron una victoria aplastante de Sheinbaum y su partido. En coalición con el Partido Verde y el Partido Laborista, Morena controlará 83 escaños de los 128 del Senado, apenas por debajo del umbral de supermayoría de 85 escaños necesario para cambiar la constitución. En la cámara baja del Congreso, de 500 miembros, la coalición obtuvo 372 escaños, superando el umbral de la supermayoría de 334 escaños.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
junio 10, 2024 @ 6:08 pm

Sheinbaum dice que acordó con AMLO hacer una ‘discusión muy amplia’ sobre reformas

La virtual presidenta electa propone que la reforma al Poder Judicial se discuta ya en todo el país.



La próxima presidenta Claudia Sheinbaum dijo este lunes que acordó con Andrés Manuel López Obrador hacer una “discusión muy amplia” en todo el país sobre las polémicas reformas constitucionales que impulsa su partido, entre ellas la judicial que propone la elección por voto popular de los jueces.

“Que se haga una discusión muy amplia en todo el país que, por ejemplo, en el caso de la reforma al Poder Judicial, pues no solamente sea a partir de la apertura y la discusión que pueda hacer la comisión permanente (en el Congreso)”, adelantó Sheinbaum en su primera conferencia de prensa en el Palacio Nacional como virtual presidenta electa.

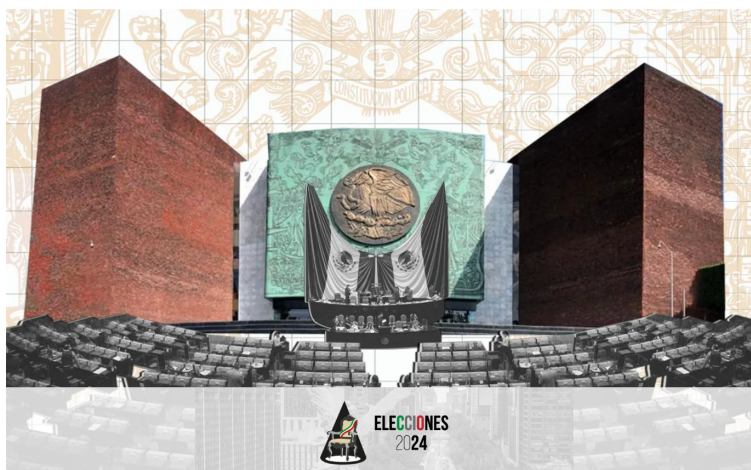
<https://www.forbes.com.mx/sheinbaum-dice-que-acordo-con-amlo-hacer-una-discusion-muy-amplia-sobre-reformas/>

**PODER**

Morena y aliados logran 256 de 300 diputados por mayoría relativa; habrá una diputada independiente

Morena, el PT y el PVEM ganaron 256 diputaciones de las 300 en disputa el 2 de junio; falta la asignación de plurinominales.

Redacción La-Lista | 10 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Los cómputos de las votaciones por el Congreso terminaron el fin de semana y arrojaron una aplastante mayoría para Morena y sus aliados, que en suma ganaron **256 diputaciones de las 300 en disputa**.

En solitario, Morena ganó 37 diputaciones en distritos en los que el PT y el Verde fueron por separado.

Mientras que la alianza Morena-PT-PVEM logró 219 curules de mayoría relativa.

La alianza **PAN-PRI-PRD sólo ganó 39 diputaciones** de los más de 200 distritos en los que competían juntos. Y el PAN ganó otros 3 en solitario, por lo que la oposición ganó 42 diputaciones.

Movimiento Ciudadano ganó **una diputación federal en Jalisco**.

[Morena logra 256 diputados por mayoría relativa \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



La izquierda gana a lo grande en México. Los inversores están preocupados

El peso tuvo su peor semana desde la pandemia. Los inversores temen que el gobierno apruebe “cambios radicales” a la Constitución, considerados como un desmantelamiento de los controles y equilibrios democráticos.



Por [Natalie Kitroeff](#)
Reportando desde Ciudad de México

El conteo final de votos publicado el fin de semana sugiere que el partido político de izquierda que gobierna México y sus aliados obtendrían amplias mayorías en el Congreso, lo que podría permitir a la coalición aprobar cambios radicales en la Constitución.

El conteo final de votos publicado el fin de semana sugiere que el partido político de izquierda que gobierna México y sus aliados obtendrían amplias mayorías en el Congreso, lo que podría permitir a la coalición aprobar cambios radicales en la Constitución.

El recuento oficial de las elecciones de la semana pasada mostró que el partido, Morena, y sus socios parecían en camino de conseguir una mayoría de dos tercios en la Cámara baja del Congreso.



En el Senado, parecía que la coalición no alcanzaría la supermayoría, pero por un pequeño número de escaños, según los analistas, lo que significa que probablemente solo necesitaría el apoyo de unos pocos legisladores de la oposición para modificar la Constitución. Construir esas alianzas “es relativamente fácil” de conseguir, dijo el presidente del partido, Mario Delgado, en una entrevista.

“Somos ahora una fuerza dominante”, añadió Delgado, “por decisión de la gente”.

La composición final de la legislatura aún no está clara porque una parte de los escaños del Congreso mexicano se designan mediante un sistema de representación proporcional en agosto. Las impugnaciones legales también podrían afectar al reparto de escaños.

Pero Morena se ha acercado lo suficiente al dominio total como para provocar una fuerte reacción de un sector que el partido no puede ignorar: los mercados financieros.

En los volátiles días que siguieron a la elección, la alarma de los inversores ha estado a flor de piel, con las acciones mexicanas golpeadas y el peso sufriendo su peor semana desde la pandemia.

La preocupación se centra en la posibilidad de que Morena utilice su amplio mandato para promulgar cambios constitucionales que, según los detractores, podrían eliminar los controles existentes sobre la autoridad presidencial, según los analistas financieros.

Las propuestas fueron presentadas por primera vez por Andrés Manuel López Obrador e incluyen planes para eliminar los reguladores independientes y nombrar a los jueces y funcionarios electorales a través del voto popular, lo que los críticos advierten que podría hacerlos más susceptibles a la presión política. Entre otras preocupaciones, los inversores temen que la alteración del poder judicial [podría hacer que sea menos seguro](#) que obtengan una audiencia justa en las disputas.

Los mercados sienten que “bajo la gestión del partido de Morena y, sobre todo, ante el antecedente de este plan pudiera generarse un cambio radical”, dijo Janneth Quiroz Zamora, directora de investigación económica de la casa de bolsa Monex. “El mayor temor tiene que ver con que se anulen otra vez los contrapesos que existen al poder ejecutivo”.



Los mercados sienten que “bajo la gestión del partido de Morena y, sobre todo, ante el antecedente de este plan pudiera generarse un cambio radical”, dijo Janneth Quiroz Zamora, directora de investigación económica de la casa de bolsa Monex. “El mayor temor tiene que ver con que se anulen otra vez los contrapesos que existen al poder ejecutivo”.

En lo que pareció ser un intento de calmar al mercado, la presidenta entrante, Claudia Sheinbaum, discípula de López Obrador, anunció el lunes pasado que el actual secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien es visto como una fuerza estabilizadora, se quedaría en el puesto.

“Es un gran servidor público que da certeza del buen manejo financiero y económico”, dijo.

Sheinbaum ganó la presidencia con la mayor cantidad de votos en décadas y Morena también se llevó la mayoría de las gubernaturas.

Sus comentarios iniciales animaron a los inversores a pensar que “el gobierno era sensible a sus preocupaciones”, dijo Blanca Heredia, analista política residente en Ciudad de México. Eso fue por “la rapidez con la que reaccionó el gobierno”, dijo Heredia, señalando que la nueva presidenta “necesita y quiere crecimiento económico”.

Pero entonces, el jueves, el líder de Morena en la Cámara baja del Congreso, Ignacio Mier, pareció anunciar que el partido buscaría aprobar los cambios constitucionales en septiembre, antes de que López Obrador deje el cargo y Sheinbaum lo asuma.





El peso volvió a caer. Horas más tarde, Mier se retractó en una comparecencia radiofónica en la que dio a entender que los cambios no se aprobarían a toda prisa.

Sheinbaum dijo más tarde a los periodistas que las medidas se someterían a un amplio diálogo. También publicó una foto en la que aparecía reunida con un ejecutivo de la empresa de inversiones BlackRock. “Están comprometidos y entusiasmados con incrementar los proyectos de inversión en México”, escribió en las redes sociales.

Delgado, el presidente del partido, dijo que López Obrador y Sheinbaum tendrían que ponerse de acuerdo sobre cómo avanzar con los planes.

“Son reformas que finalmente tendrán que ser discutidas y su alcance, su versión final, se dará por el propio Congreso. Y el ritmo de su aprobación dependerá de la presidenta”, dijo, refiriéndose a Sheinbaum.

El resultado, según los analistas, es que en un sistema político en el que un partido tiene tanto control, el mercado podría emerger como una fuerza moderadora.

“Creo que esta reacción adversa al mercado va a generar que dentro de de que en septiembre se repiense muy bien qué van a aprobar y en qué forma lo van a aprobar”, dijo Joan Domene, economista principal para América Latina en Oxford Economics, una consultora económica con sede en Ciudad de México.

López Obrador, sin embargo, no parecía inmutarse. En su conferencia de prensa habitual en la mañana del viernes, el presidente reiteró su compromiso con los cambios y parecía minimizar las caídas del peso, diciendo: “la justicia está por encima de los mercados”.

Los mensajes contradictorios mostraron, según los analistas, que la influencia de los inversionistas dependerá de si las personas que dirigen Morena —incluido López Obrador— realmente los escuchan.

“Los mercados son una camisa de fuerza para la política”, dijo Domene. “Pero no para todos por igual”.



Llama AMLO a la oposición a hacer un ejercicio de autocrítica

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Tras los contundentes resultados electorales en favor de su movimiento, el presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a la oposición a hacer un ejercicio de autocrítica. “No es darle la vuelta a la hoja y ‘vamos a seguir haciendo lo mismo’. Se cometieron muchos errores garrafales”.

En su mañana de ayer, el mandatario se volvió a referir a los comicios del pasado 2 de junio, que desde su perspectiva dejaron una lección: “Que en la democracia el pueblo manda, el pueblo decide, no una minoría, en una auténtica democracia”.

Demandó en particular al empresario Claudio X. González –uno de sus principales opositores y a quien ha considerado el “gerente del bloque conservador”– con el fin de presentar un informe para transparentar todos los recursos que se

usaron en ataques a su gobierno y favorecer a la oposición durante el proceso–, pues incluso –sostuvo– los recibieron desde el exterior.

“Estoy esperando el informe del dinero que manejaron en el bloque conservador, cuánto recibieron de dinero, quiénes fueron los que aportaron, cómo se usó, cuánto fue el dinero de mexicanos, conservadores o traficantes de influencia que recibieron, cuánto recibieron del extranjero (...) Sería muy bueno que actuaran de manera transparente e informaran.”

Planteó que los opositores tenían muy arraigado un pensamiento, basado en un clasismo y un racismo soterrados, que apuntaba a que, en su modelo de democracia, el pueblo no existía.

“Por eso estuvo muy bien la sacudida, la zarandeada, la zamarreada;

por eso hay algunos que, todavía paloteando, no saben ni qué pasó, porque no contaban, como dicen los tecnócratas, con esa variable. ¿Y cuál es esa variable? Pueblo. No tomaban en cuenta al pueblo.”

Para mostrar que en “una verdadera democracia el pueblo manda”, presentó los resultados de los cómputos distritales realizados en el Instituto Nacional Electoral desde el miércoles pasado y que cerraron el domingo, donde se da el triunfo aplastante a la coalición Sigamos Haciendo Historia en la elección para la Presidencia, siete de nueve gubernaturas, mayoría calificada en la Cámara de Diputados y cerca de ésta en el Senado. Resaltó que empezó el periodo de impugnaciones que resolverá el Tribunal Electoral, entre ellas el tema de la sobrerepresentación.



Destacó que los errores de los opositores fueron, entre otros, que “se le mintió al pueblo, no se actuó con profesionalismo, con ética, hubo toda una *guerra sucia*, mucha difamación. Nada más dejó de manifiesto que iniciaron al principio de este año una campaña orquestada en mi contra”.

Ésta, agregó, ha sido “la más intensa de la historia en redes sociales” y se armó con la etiqueta #AMLO-Narcopresidente, con la intención de vincularlo con el crimen organizado.

También llamó a reflexionar y ser autocríticos a algunos medios de comunicación y a encuestadoras “que mintieron” a la gente, al dar el triunfo a la candidata opositora.

“

Estuvo bien la sacudida; en su modelo de democracia, el pueblo no existe



“Fue una elección histórica”: AMLO presume resultados de la 4T tras cómputos distritales

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “histórica” la elección celebrada el domingo 2 de junio.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador mostró los cómputos distritales de los comicios a la Presidencia de la República, las nueve Gobiernos estatales, así como la Cámara de Diputados y la de Senadores.

“Fue una participación muy importante, fue una elección histórica en varios sentidos: por el número de votos emitidos en general, nunca; por el número de votos con que gana un candidato, en este caso una candidata, yo obtuve como 31 millones estamos hablando de 5 millones más. Lo otro que es histórico, en 200 años no había gobernado una mujer, no ha gobernado una mujer, es la historia”, dijo.

Maquiavelo decía que la política es hacer historia, estamos todos los mexicanos, todos, haciendo historia”, agregó.

En la mañana, el mandatario mexicano presumió que la morenista Claudia Sheinbaum obtuvo 35.9 millones de votos, lo que representa el 59.75 por ciento del total de sufragios. Además, el mandatario mexicano presumió la obtención por parte del oficialismo de siete gubernaturas.

En la Cámara de Diputados, el tabasqueño indicó que el bloque de Morena-PT-PVEM obtuvo un total de 373 diputados, lo que le da la mayoría calificada. Con respecto al Senado de la República, apuntó que dicha coalición obtuvo 83 escaños, muy cerca de la mayoría calificada.

El mandatario mexicano apuntó sobre la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, aseveró que las autoridades electorales son las que van a decidir, aunque recalcó que la Constitución es bastante clara en el tema.

“Hay un debate de que si está bien resuelto lo de la representación de plurinominales, para que no haya la sobrerrepresentación, eso también la autoridad lo va a decidir y la Constitución es bastante clara en eso, pero eso también en el Tribunal Electoral”, dijo.

<https://lopezdoriga.com/nacional/eleccion-historica-amlo-presume-resultados-4t-computos-distritales/>



Nada que temer: Delgado garantiza certidumbre pese a mayoría de Morena en Congreso

Mario Delgado, dirigente de Morena, afirmó que es normal que a los mercados e inversionistas les haga ruido el tema de la mayoría calificada en el Congreso.

No obstante, enfatizó que en otras ocasiones ya la habían tenido y lo que hicieron fue mejorar reformas.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, en Radio Fórmula, Delgado destacó que la inversión tiene cifras récord y el mercado interno que está creciendo, por lo que garantizó que hay certidumbre.

“Hay mejores condiciones que nunca para la inversión, entiendo que haya un poco de ruido, siempre que hay cambio de gobierno ocurre, pero nos pasó en el 2018, ya tuvimos la mayoría y hay que recordar que hicimos con esa mayoría, reformamos la Constitución para que la corrupción fuera delito grave, los nuevos delitos sociales”, dijo.

Delgado apuntó que la reforma judicial sólo busca garantizar justicia.

“Hay una demanda muy clara al Poder Judicial, no tenemos por qué pensar que esa reforma es para que la Corte sea de Morena, eso no nos interesa, queremos un corte que garantice la justicia en el país”, comentó.

Destacó que el triunfo de las elecciones es un espaldarazo al Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y a la candidata que logró convencer al pueblo de México.

El morenista puntualizó que en octubre termina su cargo como dirigente del partido guinda.

El dirigente de Morena dijo que la impugnación a la elección en Jalisco se debe a que hubo irregularidades e inconsistencias en el conteo de votos.

Delgado señaló que durante 4 días se perdieron un millón 200 mil boletas, además de que hubo un “desorden absoluto” en el traslado de los paquetes electorales. Agregó que la impugnación es pacífica y será dentro de la legalidad para “pelear los votos que dio la gente a Morena”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/6/10/nada-que-temer-delgado-garantiza-certidumbre-pese-mayoria-de-morena-en-congreso-819767.html>



Entrevista / Mario Delgado (Presidente Nacional de Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “La propuesta de campaña fue esa, vamos por el Plan C, vamos por la mayoría calificada para que sigan las reformas de la transformación y es el mandato que el pueblo le ha dado a Claudia Sheinbaum y al movimiento, ahora, cuáles, cuándo y cómo, eso lo va a tener que definir en el mes de septiembre el presidente López Obrador y la Presidenta electa, junto con los diputados y senadores electos. Claro que hay que escucharlos y hay que hacerles caso, es una democracia, yo fui líder de la mayoría y teníamos la mayoría calificada a principios del 2018 y te lo pueden decir los Coordinadores parlamentarios de la oposición, que había iniciativas de ellos que aprobábamos todos si estábamos de acuerdo, cuando proponían alguna reforma se incorporaba”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qQO9xU7Sif9t2Z6p?e=7bmECY>



ASEGURA SHEINBAUM

Para atrás, a partir de 2030, reelección de alcaldes, diputados y senadores

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que en la llamada "ventana de septiembre" se aprobará una reforma constitucional para que no haya reelección "a ningún cargo de elección popular" a partir de 2030.

Tras reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum anticipó que, cuando se instale la mayoría calificada de Morena y sus aliados en ambas cámaras del Congreso, esta reforma



Que no haya reelección, que fue uno de los 100 puntos que planteé aquí en el Zócalo"

Claudia Sheinbaum Virtual presidenta electa

también será una prioridad en un primer paquete de reformas.

El documento *100 pasos para la transformación*, que Sheinbaum hizo público tras el arranque de su campaña electoral el 1 de marzo

en el Zócalo, establece que enviará una iniciativa de reforma constitucional para recuperar la consigna que dio origen a la Revolución mexicana y quedó plasmada en la Constitución de 1917: "Sufragio

efectivo, no reelección": "No debe haber reelección a ningún cargo de elección popular a partir de la siguiente elección presidencial de 2030", se establece y se agrega: "No se podrán reelegir diputados y senadores de la República".

Ayer, en la conferencia, Sheinbaum refrendó: "Que no haya reelección, que fue uno de los 100 puntos que planteé aquí en el Zócalo".

Por otro lado, la virtual presidenta electa anticipó que hoy "vamos a recibir a una comitiva que van a ver al presidente Biden, los voy a recibir mañana (hoy) ahí en la casa de campaña y quizás mañana (hoy) mismo estaremos dando información sobre esa reunión y sobre otros temas. Si quieren ya allá en la casa de campaña".—Eduardo Ortega



Concluye **INE** cómputos de elecciones de *Senado y Diputados*

GILBERTO BENITEZ

Ayer lunes se dio a conocer que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** dio fin a los cómputos de las elecciones de **Senado y Cámara de Diputados**, con lo que cerró el proceso electoral, e inició a la fase de impugnaciones.

A partir de hoy se podrán presentar juicios de impugnación por parte de los partidos políticos en los 300 distritos, así como en el proceso en el general.

El **INE** sesionó los **32 Consejos Estatales** con la finalidad de efectuar el cómputo de las elecciones legislativas, entregar constancias a los **64 senadores electos por Mayoría Relativa y los 32 de Primera Minoría**, y para hacer el cómputo por cada una de las cinco circunscripciones de la **elección de diputaciones federales**.

El organismo dio por terminada la etapa principal del proceso electoral, con la organización de los comicios, **la jornada del 2 de junio y el cómputo de los votos**.

Claudia Suárez, encargada de despacho de la **Secretaría Ejecutiva**, resaltó que "estamos en condiciones de enviar a las Cámaras del Congreso de la Unión y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los resultados obtenidos para que, en el ámbito de responsabilidad de cada institución, continúe con las fases que llevarán a la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024".

Lo que significa que a partir de ayer lunes, podrá presentar la oposición la impugnación en contra de la validez del proceso durante los **próximos 4 días**.

Hasta donde se informó, los representantes del **PAN y PRD**, manifestarán a los **magistrados la intervención del presidente, el uso de programas sociales e incluso la interferencia del crimen organizado**.



Oposición podrá presentar impugnación durante los siguientes 4 días

Ángel Ávila, representante del **PRD** ante el **INE**, afirmó que se interpusieron juicios de inconformidad en las **300 Juntas Distritales del INE**, como parte de la estrategia de defensa para mantener el registro de su partido político, así como la impugnación de la validez del proceso con argumentos como el de la violencia, inédita en las **elecciones 2024**.

"La violencia tuvo un efecto electoral. Los muertos, los candidatos asesinados, desde luego que tuvieron un impacto. Vamos a presentar nuestros argumentos, las pruebas, y vamos a exigirle a la autoridad que las valore, porque son determinantes para el futuro del **PRD**", advirtió.

Ávila anunció que **PRD** comenzará los trabajos para volver a aglutinar a las izquierdas luego de perder su registro.

"Somos un partido que tiene historia en este país y que ha puesto muertos y sangre para la transformación democrática. El **PRD** siempre ha luchado por ser el verdadero partido de izquierda en México. Hemos luchado por reformas, por la construcción del **IFE**, hoy **INE**".

Hemos luchado por la construcción de instituciones, como los tribunales electorales.

"Hago un llamado a los perredistas, decirles que el esfuerzo no será en vano; estamos ante la disyuntiva de poder cerrar un ciclo en la izquierda de México, pero también estamos listos para que, en caso de no lograr la existencia del **PRD**, iniciar el aglutinamiento inmediato de las fuerzas de izquierda para el futuro. No desmayamos, no nos damos por vencidos. Seguimos luchando, para mantener al **PRD** como parte de la vida política nacional", comentó.



Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y Cámara de Senadores



PERIÓDICO

889
NOTICIAS

PÁGINA

FECHA

11/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Presenta INE resultados distritales para Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO).- El Instituto Nacional Electoral dio a conocer los resultados de acuerdo con los cómputos distritales. Morena obtuvo el 40.84 por ciento de los votos; PAN, 16.89; PRI, 11.13; Movimiento Ciudadano, 10.92; PVEM, 8.39; PT, 5.47; y PRD, 2.43. Ahora, se pasa la calificación de la elección y las impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y será en agosto ya resueltas que se informará de la conformación de las Cámaras.

<https://drive.google.com/file/d/1k6DJDhnWosE2thGurXApSUQav5jKoB2L/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

11/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Concluye INE cómputos distritales del 2 de junio

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Instituto Nacional Electoral terminó los cómputos distritales finales para senadores y diputados a nivel federal. En San Lázaro, la *Coalición Sigamos Haciendo Historia* ganó 256 de 300 distritos electorales, con 32.5 millones votos, el 54.7 por ciento; la *Coalición Fuerza y Corazón por México* de obtuvo 18.1 millones de votos, el 30.4 por ciento; Movimiento Ciudadano 6.4 millones, con el 10.9 por ciento.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5267?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5267&authkey=!AOV2NhX4ldH4fkA&ithint=video&e=qq86lo>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui

11/06/2024

LEGISLATIVO

Concluye INE cómputos distritales para la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El INE concluyó los cómputos del proceso electoral 2023-2024 y dio paso al periodo de impugnaciones y calificación por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tras la emisión de resultados de las elecciones de senadurías, **diputaciones** y Presidencia de la República, éstos se enviarán al **Congreso de la Unión** y al Tribunal Electoral del Poder Judicial para continuar las fases finales del proceso electoral.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qHdpiLV093Z-bRA3?e=zcuay>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/06/2024

LEGISLATIVO

Comentario / Pamela Cerdeira (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Si el chapulineo es molesto en tiempos de campaña, y digo es molesto, porque uno se da cuenta que las personas que participan de la política, que el pertenecer a uno partido u otro representa absolutamente nada, más que responder a los intereses en turno. Si ese chapulineo es molesto, más aún el que viene cuando tratan de cambiar la representación en los congresos y, así como que ni cuenta se dieron, se cambian de partido para lograr sobrerrepresentación. Me parece el peor de todos, porque ahí la gente ya les había dado el voto por el partido que representaban. Pero bueno, entre quienes no saben ganar a la buena, ganan a la mala”.

<https://drive.google.com/file/d/1i66Z27CQkA62dZsW6--68glE1VhRJ3ES/view?usp=sharing>



Dan medidas ante presuntas Violencias Políticas de Género

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió dos medidas cautelares por presunta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en el marco del Proceso Electoral 2023-2024.

Se hace el llamado al otrora candidato a Diputado Federal por Nuevo León, por presunta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/dan-medidas-ante-presuntas-violencias-politicas-de-genero/494456>



Señalan que agenda de género fue prioridad en la Legislatura



Este informe, titulado "La agenda de género en la LXV Legislatura. Reporte de decretos aprobados", elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa.

urante los últimos seis años, la agenda de género ha ocupado un lugar destacado en el **Congreso de la Unión**, con un total de 47 decretos aprobados entre septiembre de 2021 y abril de 2024, según un estudio realizado por la Dirección General de **Análisis Legislativo** del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

Este informe, titulado "La agenda de género en la LXV Legislatura. Reporte de decretos aprobados", elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa.

<https://elporvenir.mx/nacional/senalan-que-agenda-de-genero-fue-prioridad-en-la-legislatura/736739>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 HERALDO
RADIO

11/06/2024

LEGISLATIVO

Consejo General del INE concluyó el conteo del cómputo distrital del Senado y Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- El Consejo General del INE concluyó el cómputo distrital de las elecciones del Senado y la **Cámara de Diputados**. La coalición de Morena obtuvo 365 de 500 lugares en la Cámara baja y en el Senado 83 de 128. Será hasta el 23 de agosto cuando el Consejo del INE dé a conocer la distribución exacta que le corresponde a cada partido.

<https://drive.google.com/file/d/1FHmBR4mPEl2T5KfYYf2H3LHXjZDQ7mqU/view?usp=sharing>



Entrevista / Martín Faz (Consejero electoral del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “(En el tema de las plurinominales) será el 23 de agosto la fecha que nosotros ya tengamos que hacerlo, así lo establece la ley, mientras tanto, te puedo hacer proyecciones de mucho tipo, pero hay que esperar tanto las resoluciones del Tribunal como el tema de la fiscalización.

“El Tribunal ya no va a revisar este criterio (sobre la asignación de plurinominales) porque ya está establecido, revisará en todo caso la aplicación de la fórmula después del 23 de agosto cuando la hagamos, algún partido que no esté de acuerdo podría presentar alguna impugnación, pero el criterio de asignación ya fue resuelto desde diciembre del año pasado”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qQDxeKaEek4g8937?e=3pCuOQ>



AMLO: Será el TEPJF el que resuelva el debate de la presunta sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso

AMLO: “La autoridad resolverá el tema de sobrerrepresentación”

“Hay un debate de que si está bien resuelto lo de la representación de plurinominales para que no haya la sobrerrepresentación, eso la autoridad (el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) lo va a decidir y la Constitución es bastante clara”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, al apuntar que como establece la Carta Magna, los límites a la sobrerrepresentación se determinan por partido.

El mandatario no quiso dejar de lado el tema sobre la sobrerrepresentación legislativa tras los resultados nacionales y estatales del pasado 2 de junio y presentó sus cálculos sobre los plurinominales al Senado y la Cámara de Diputados, donde Morena y aliados lograron mayoría.

La semana pasada, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, presentó los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cálculos de la 4T sobre plurinominales, donde según sus cálculos y

violando atribuciones que sólo compete informar al Instituto Nacional Electoral (INE), destacó que Morena y aliados obtendrían la mayoría calificada en Diputados, en tanto que para el Senado se quedaban a tres escaños de lograrla la mayoría calificada.

Ocho días después, el presidente López Obrador aseguró que de acuerdo con sus datos que se apoyan en los cómputos finales, solamente les faltarían dos senadores.

Sobre el caso de la sobrerrepresentación, la oposición acusó que Morena y aliados aprovecharon sus artimañas para sacar provecho de la situación y hacer pasar a candidatos de su partido como si fueran abanderados de otro partido, por lo que exigen que la sobrerrepresentación se aplique por coalición y no por partido, tomando en cuenta que la intención es que ninguna fuerza política pueda tener mayoría calificada para cambiar por sí sola la Constitución. ● (Mario D. Camarillo)

CUARTOS CUROS / MOISÉS PABLO NAVA



El presidente mostró gráficas de los resultados de la elección a la Presidencia, Senadores, Diputados Federales y gubernaturas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	11/06/2024	LEGISLATIVO

Analizan reparto en Cámara de Diputados

La sobrerrepresentación aplica a coaliciones o a partidos, las "dos lecturas son posibles en principio", aseguró Javier Martín Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien recordó que con base en lo establecido en la Constitución ningún partido podrá tener más de 300 de los 500 legisladores que conforman la Cámara de Diputados.

Estos candados que se le ponen a la sobrerrepresentación, dijo, vienen de la reforma del 93 y del 96, recordó.

— De la Redacción



Foto: Especial

Javier Martín Reyes,
especialista jurídico.



Autoridad electoral va a decidir la distribución de pluris: AMLO

RAFAEL RAMÍREZ

Tras mostrar los resultados de la votación en el Congreso y expresar que su coalición Seguimos Haciendo Historia obtuvo la mayoría calificada, el presidente Andrés Manuel López Obrador se deslindó del debate que hay en estos momentos por la sobre-representación que pudiera lograr dicha coalición y subrayó que la Constitución es muy clara en ese sentido y la autoridad electoral va a decidir la distribución de diputados y senadores plurinominales.

"Hay un debate de que si está bien resuelto lo de la representación de plurinominales para que no haya sobre-representación, eso también la autoridad lo va a decidir y lo Constitución es bastante clara en eso, pero eso también es el Tribunal Electoral", explicó el mandatario federal.

López Obrador calificó las elecciones del pasado domingo 2 de junio como históricas, al destacar que hubo una alta votación que superó la del 2018 y, además, ponderó que ganó por primera vez una mujer la Presidencia de la República, al referirse a la victoria de Claudia Sheinbaum.

"Es una elección histórica en varios sentidos, por el número de votos emitidos en general, el número de votos con el que gana un candidato, en este caso una candidata. Yo obtuve como 31 millones, estamos hablando de cinco millones más. Se pensaba que la elección de hace seis



El septiembre la nueva legislatura

años iba a ser la más votada y, lo otro que es histórico: En 200 años no había gobernado una mujer, no ha gobernado una mujer. Es la historia. Maquiavelo decía que la política es hacer historia, y estamos todos los mexicanos haciendo historia", comentó el presidente durante su conferencia mañanera.

El Presidente también celebró la alta participación de los mexicanos en el exterior en las elecciones.

"Yo quiero de todas formas agradecer a todos los migrantes, muchos estuvieron todo el día esperando votar y así tenemos que seguir", dijo el mandatario, aunque reconoció que no hubo suficientes boletas.

"La lección de la elección: Es que en la democracia el pueblo manda, el pueblo decide, no una minoría, en una auténtica democracia", celebró el Presidente.



Fue una decisión del pueblo, AMLO

TEPJF resolverá el tema de sobrerrepresentación

EL PRESIDENTE asegura que la coalición SHH obtuvo una mayoría calificada con 60.5 por ciento; señala que ahora viene la fase de la revisión de recursos, de protesta e impugnación

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Al asegurar que "ya hay menos calor y menos ruido", lo cual "es muy bueno", el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver el tema de la posible sobrerrepresentación, donde, aseguró, la Constitución es clara al respecto.

Luego de señalar que la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH) obtuvo una mayoría calificada con 60.5 por ciento de la participación y 58 millones 788 mil 576 votos en la Cámara de Diputados, dijo que fue una decisión del pueblo alcanzar ese resultado.

EL DATO

EL PRESIDENTE también dio a conocer los cómputos finales donde retuvo la capital del país y arrasó en Veracruz, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Puebla y Morelos.

"Hay un debate de que, si está bien resuelto lo de la representación de plurinominales para que no haya la sobrerrepresentación, eso la autoridad lo va a decidir, y la Constitución es bastante clara en eso, pero eso también es el Tribunal Electoral. Cuando hay transparencia, la autoridad más importante son los ciudadanos, es el pueblo en la democracia", sostuvo.

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el mandatario federal informó que ahora viene la fase de la revisión de recursos de protesta e impugnación por parte del TEPJF, el cual, confió en que resolverá conforme a la ley.

"El fin de semana se llevaron a cabo los cómputos distritales de actas, en algunos casos, tengo información que se abrieron los paquetes, se contaron los votos. De todas formas, inicia el periodo de la presentación de recursos de inconformidad, de protesta, y el Tribunal va a resolver, es la última instancia, de acuerdo a los términos que establece la ley", destacó.

Presumió los dos hechos históricos alcanzados en la pasada elección del 2 de junio con el triunfo de una mujer después de 200 años de gobernantes hombres, así como el número de votos obtenidos en un proceso electoral.

En la gráfica de los resultados finales que presentó, aparece en primer lugar Claudia Sheinbaum de la coalición Sigamos Haciendo Historia, con 35,924,519 sufragios, es decir, 59.75 por ciento. Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, 16,502,697 votos; 27.45 por ciento, y el emecista Jorge Álvarez Máynez, 6,204,710; 10.32 por ciento, con una participación de 61%, para un total de 60,115,184 de sufragios.

"Fue una participación muy importante, es una elección histórica en varios sentidos, por el número de votos emitidos en general, nunca, por el número de votos con que gana un candidato, en este caso una candidata. Yo obtuve como 31 millones, estamos hablando de cinco millones más y se pensaba que la elección de hace seis años iba a ser la más votada.

"Y lo otro que es histórico, en 200 años no había gobernado una mujer, no ha gobernado una mujer, es la historia. Maquiavelo decía que la política es hacer historia, estamos todos los mexicanos haciendo historia", aseveró.

Sobre la impugnación que Morena hará en algunos estados, como el caso de Jalisco tras el triunfo del emecista Pablo Lemus, reiteró que la decisión estará en manos del Tribunal Electoral.

"Sí, es que vienen los procesos, lo acabo de decir, son los resultados del conteo distrital y a partir de ahí vienen impugnaciones, recursos de quejas, todo lo que establece la ley y el Tribunal Electoral va a decidir", puntualizó.

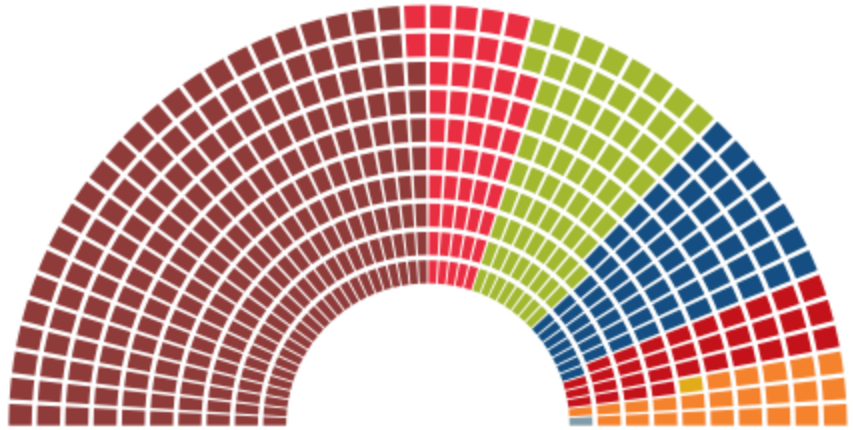


CÁMARA DE DIPUTADOS

Representación poselecciones

PARTIDO	TOTAL	%
Morena	248	49.6%
PT	50	10.0%
PVEM	75	15.0%
PAN	68	13.6%
PRI	33	6.6%
PRD	1	0.25
MC	24	4.85
IND.	1	0.25
Total	500	100%

Fuente|Presidencia





Autoridad electoral va a decidir la distribución de pluris: AMLO

RAFAEL RAMÍREZ

Tras mostrar los resultados de la votación en el Congreso y expresar que su coalición Seguimos Haciendo Historia obtuvo la mayoría calificada, el presidente Andrés Manuel López Obrador se deslindó del debate que hay en estos momentos por la sobre-representación que pudiera lograr dicha coalición y subrayó que la Constitución es muy clara en ese sentido y la autoridad electoral va a decidir la distribución de diputados y senadores plurinominales.

“Hay un debate de que si está bien resuelto lo de la representación de plurinominales para que no haya sobre-representación, eso también la autoridad lo va a decidir y lo Constitución es bastante clara en eso, pero eso también es el Tribunal Electoral”, explicó el mandatario federal.

López Obrador calificó las elecciones del pasado domingo 2 de junio como históricas, al destacar que hubo una alta votación que superó la del 2018 y, además, ponderó que ganó por primera vez una mujer la Presidencia de la República, al referirse a la victoria de **Claudia Sheinbaum**.

“Es una elección histórica en varios sentidos, por el número de votos emitidos en general, el número de votos con el que gana un candidato, en este caso una candidata. Yo obtuve como 31 millones, estamos hablando de cinco millones más. Se pensaba que la elección de hace seis



El septiembre la nueva legislatura

años iba a ser la más votada y, lo otro que es histórico: En 200 años no había gobernado una mujer, no ha gobernado una mujer. Es la historia. Maquiavelo decía que la política es hacer historia, y estamos todos los mexicanos haciendo historia”, comentó el presidente durante su conferencia mañanera.

El Presidente también celebró la alta participación de los mexicanos en el exterior en las elecciones.

“Yo quiero de todas formas agradecer a todos los migrantes, muchos estuvieron todo el día esperando votar y así tenemos que seguir”, dijo el mandatario, aunque reconoció que no hubo suficientes boletas.

“La lección de la elección: Es que en la democracia el pueblo manda, el pueblo decide, no una minoría, en una auténtica democracia”, celebró el Presidente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/06/2024

LEGISLATIVO

Asegura Marko Cortés que darán la batalla para que ninguna coalición tenga más de 8 por ciento de sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, reiteró que su instituto político dará la batalla jurídica en la Sala Superior del Tribunal Electoral para que ninguna coalición tenga una sobrerrepresentación mayor al 8 por ciento, que es lo que permite la Constitución en ambas **Cámaras del Congreso de la Unión**. Cortés además, arremetió contra la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien la semana pasada en la conferencia mañanera presentó cifras estimadas, no oficiales, de la representación que tendrán los partidos en ambas Cámaras, lo que el dirigente calificó como un método de presión.

https://drive.google.com/file/d/1Eh7e0i5kjKR-ICtY_hBEj_THcXD9CH6W/view



MILENIO TV

PAN dará batalla jurídica para evitar la sobrerrepresentación en el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- El PAN anticipó que darán una batalla jurídica en la Sala Superior del TEPJF para que ninguna coalición tenga una sobrerrepresentación mayor al 8%, que es lo que permite la Constitución para la conformación de las Cámaras del **Congreso de la Unión**, así lo anunció **Marko Cortés** al afirmar que enfrentaron la elección más inequitativa en el México contemporáneo.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qQd9QCITEEappGeU?e=ueYu5A>



Tribunal resolverá si hay sobrerrepresentación de Morena en Congreso: AMLO

El presidente López Obrador compartió gráficas con los escaños que tendría el partido oficialista y sus aliados en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República tras la conclusión de los cómputos distritales



Tribunal resolverá si hay sobrerrepresentación de Morena en Congreso: AMLO(Photographer: Bloomberg/Bloomber/Bloomberg)

Por Italia López | 10 de junio, 2024 | 09:52 AM

Ciudad de México — El presidente Andrés Manuel López Obrador, conocido como AMLO, dijo que **corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver si existe sobrerrepresentación** del partido oficialista y sus aliados en el Congreso como resultado de las elecciones en México.

“También hay un debate de que si está bien resuelto lo de la representación de plurinominales, para que no haya la sobrerrepresentación, eso también la autoridad lo va a decidir y la Constitución es bastante clara en eso, pero eso también es el Tribunal Electoral”, comentó el mandatario durante su conferencia de prensa matutina.

Los llamados plurinominales son los legisladores que se eligen bajo el principio de representación proporcional, es decir, tomando como base el porcentaje de votos que obtuvo cada partido en las urnas, mediante este método se seleccionan 200 de los 500 diputados y 32 de los 128 senadores.

[Tribunal resolverá si hay sobrerrepresentación de Morena en Congreso: AMLO \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



AMLO se posiciona sobre la sobrerrepresentación de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados

En la Mañanera, el presidente mostró los resultados finales de las elecciones estatales y del Congreso de la Unión

Por **Olivia Vázquez Herrera**

10 Jun, 2024 08:42 a.m. MX



(Gobierno de México)

Una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó con los **cómputos distritales** de las **elecciones del 2 de junio**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer los **resultados** de las contiendas por la Presidencia de México, las gubernaturas de ocho estados, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y del Congreso de la Unión.

En el caso de la **Cámara de Diputados**, el mandatario explicó los porcentajes que obtuvo cada partido: **Morena** tendrá 49.6 por ciento, mientras que sus aliados PT y PVEM tendrán 10 y 15 por ciento, respectivamente. Lo anterior les daría la mayoría en la cámara baja; el caso del **Senado** no cambia mucho, pues Morena obtuvo 60 de 128 escaños, el PT 9 y el PVEM 14, dándole así la mayoría también a esta coalición.

Ante estos resultados, el resto de los partidos políticos han acusado que Morena tendrá **sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión**, quedándose prácticamente sin contrapesos en el Legislativo; no obstante los partidos de la alianza ganadora aseguran que se está cumpliendo con lo establecido en la Constitución y en la Ley Electoral que elaboraron los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) cuando gobernaban.



AMLO: TEPJF resolverá denuncias de sobrerrepresentación en Cámara de Diputados

El debate sobre la **sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados** debe ser resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sostuvo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** durante su conferencia de prensa matutina del lunes en Palacio Nacional.

Al abordar el tema de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, un asunto que ha generado debate tras los resultados de las **elecciones del 2 de junio**, López Obrador se mantuvo firme en su postura de que serán las **autoridades electorales**, actuando en el marco de la Constitución, quienes resolverán las denuncias.

Cuando hay transparencia, la autoridad más importante son los ciudadanos, es el pueblo, en la democracia.

El mandatario mexicano reiteró que la Constitución y la Ley Electoral son claras respecto a la conformación del Congreso y la asignación de diputados plurinominales.



AMLO: TEPJF resolverá denuncias de sobrerrepresentación en Cámara de Diputados
© Proporcionado por Aristegui Noticias

[AMLO: TEPJF resolverá denuncias de sobrerrepresentación en Cámara de Diputados \(msn.com\)](https://www.msn.com/es-mx/news/politics/AMLO-TEPJF-resolvera-denuncias-de-sobrerrepresentacion-en-Camara-de-Diputados)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

11/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- *(Impugnación de la elección a gobernador por Jalisco)*
“Un cúmulo de irregularidades desde cómo embolsaron los votos, cómo se movieron en bolsas negras y salían de los consejos distritales, la propia confesión del presidente del consejo distrital número 10, donde confirmó que se violentó la cadena de custodia, la propia presidenta del IEPC aceptó que no fue apropiado transportar las boletas en bolsas negras y, como colofón, la ausencia de más de 50 mil sufragios que es la diferencia de la votación recibida en la Presidencia de la República y la gubernatura, una vez descontado los votos de las casillas especiales a nivel federal”.

https://drive.google.com/file/d/17WCbQjujYFDR2dwzzEmFOyF74IWY_C/view



Comisión de Hacienda avaló su informe de actividades correspondiente al periodo de marzo-mayo 2024

Boletín No. 6783

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI y PT externan comentarios

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó con 24 votos su segundo informe de actividades del tercer año de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo de marzo-mayo de 2024.

Melgar Bravo precisó que el informe se remitirá a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados para los efectos conducentes. Adelantó que la última reunión de la instancia legislativa será a finales de julio.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) agradeció el trabajo de las y los integrantes y del presidente de la Comisión al anteponer el bien general de México por encima de las diferencias ideológicas, para avanzar en la construcción de acuerdos.

Por Morena, la diputada Beatriz Dominga Pérez López pidió dar seguimiento a las demandas de los productores mezcaleros de Oaxaca, ya que las acciones que se emprendan se replicarán en otras entidades que se dedican a esa actividad.

Raymundo Atanacio Luna, diputado de Morena, hizo un reconocimiento a la conducción de la presidencia de la Comisión de Hacienda.



El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) destacó la labor de las y los integrantes de la instancia legislativa para trabajar de manera responsable, dado que hoy se tiene, al primer semestre de 2024, una recaudación de más del 5 por ciento en términos nominales, mayor en comparación con 2023.

Del PT, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya se congratuló por el trabajo legislativo de todas y todos en esta Comisión para hacer lo necesario a favor de la patria, pese a las distintas posturas.

Augusto Gómez Villanueva, diputado del PRI, externó que al haber eliminado a la Financiera Rural se causará un profundo problema a los campesinos del país y expuso que el incremento del endeudamiento llevará en el futuro y en el año actual a vivir una experiencia inédita de la falta de recursos.

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) llamó a las y los integrantes de las fuerzas opositoras a unirse a su movimiento y proyecto para lograr el progreso de México.

Informe de actividades del tercer año de la LXV Legislatura

El documento precisa que durante la LXV legislatura se han turnado al 31 de mayo de 2024 un total de 953 asuntos a la Comisión para su estudio y análisis, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 842 iniciativas, 97 puntos de acuerdo y 14 minutas.

Indica que, al 31 de mayo de 2024, 75 están vigentes, 605 se encuentran precluidas, 48 fueron retiradas por sus proponentes y 114 se han incorporado a diversos dictámenes aprobados por la Comisión. Del total de las iniciativas turnadas, 54 fueron presentadas durante el tercer año de la LXV Legislatura (marzo-mayo 2024).

De las 75 iniciativas vigentes turnadas a la Comisión de Hacienda, 34 cuentan con la valoración de impacto presupuestario o recaudatorio emitido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), 11 muestran impacto presupuestario o recaudatorio y 23 iniciativas no lo incluyen.

También, al 31 de mayo de 2024, se tiene que, de las 14 minutas turnadas a la instancia legislativa, ocho se encuentran dictaminadas, una pendiente de dictaminación y cinco como precluidas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	11/06/2024	LEGISLATIVO

Sobre los puntos de acuerdo y con fundamento en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión tendrá como término para dictaminar las proposiciones hasta el fin de cada periodo ordinario de sesiones, por lo que de conformidad con el artículo 184, numeral 2, del referido ordenamiento, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. En ese entendido, al 31 de mayo de 2024, no se tienen proposiciones vigentes.

Hace mención que, durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 4 reuniones, de las cuales dos corresponden a Junta Directiva y dos a la Comisión en Pleno. Asimismo, dos Foros de Diálogos Estatales respecto de las reformas en materia de Remuneraciones y De inclusión laboral, mismos que tuvieron como sede la Ciudad de Tapachula, Chiapas, el pasado 10 de abril.

El informe que se presenta muestra detalladamente las actividades legislativas para el desarrollo democrático y de transparencia en la gestión pública. Con ello, se refuerza el compromiso de mantener a la sociedad al tanto de sus acciones, de conformidad con las normativas del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, con 23 votos a favor, la instancia legislativa avaló el informe de recursos económicos y materiales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público al Comité de Administración, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

11/06/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-hacienda-avalo-su-informe-de-actividades-correspondiente-al-periodo-de-marzo-mayo-2024>



Presentan en San Lázaro el libro “Cien años de espías y drogas. La historia de los agentes antinarcóticos de Estados Unidos en México”

Boletín No. 6784

- La obra aborda un tema utilizado con fines ideológicos, políticos y de entretenimiento que impiden comprenderlo: Carvallo Robledo

El Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvallo Robledo, presentó el libro “Cien años de espías y drogas. La historia de los agentes antinarcóticos de Estados Unidos en México”, del investigador Carlos A. Pérez Ricart, que aborda los antecedentes y la historia de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por su sigla en inglés) y la operación de sus agentes en territorio nacional.

Carvallo Robledo explicó que esta presentación forma parte de la Cátedra Bicentenario de Estudios sobre Estados Unidos de América, que tiene tres seminarios geopolíticos: uno sobre China, otro sobre Estados Unidos y otro sobre América Latina, y este tema tan delicado y complejo encaja perfecto en esa estrategia de investigación y de conocimiento de lo que pasa con el vecino país del norte.

Es una publicación extraordinaria, dijo, con mucho rigor historiográfico que trata una materia que normalmente es utilizada desde un punto de vista periodístico, con fines ideológicos, políticos e incluso de entretenimiento, que impiden comprenderlo.



El libro consta de dos partes. La primera, “Los orígenes y las estructuras” con cuatro apartados: 100 años de agentes antinarcóticos en México, Las drogas y los orígenes del narcotráfico en México, Los años 20 y cuando los cónsules se volvieron detectives, y ¿Qué es un agente antinarcóticos y qué son las agencias?

La segunda parte contiene capítulos sobre agentes de la DEA que operaron en México: “Alvin Scharff, de contrabandista a policía”; “Joe Arpaio, el policía más rudo, implacable y mentiroso”; “Enrique ‘Kiki’ Camarena, la muerte que lo cambió todo”; “Héctor Berrellez y la danza de los testigos protegidos” y “La DEA hoy. Violencia y derechos humanos”.

Refirió que en el libro se plantea la siguiente pregunta: “cuándo y por qué se empezó a prohibir y a criminalizar en México y Estados Unidos lo que se había considerado normal, deseable, necesario e incluso placentero en otros tiempos y en otras latitudes, a partir de la ilegalización y criminalización de esto que formaba parte de las costumbres ancestrales”.

El autor indicó que el texto es resultado de su tesis doctoral para entender qué es la DEA, qué hace, quién la compone, qué intereses tiene y qué hacen sus agentes en México; entender su presente a partir de su historia.

Cuestiona cómo se llegó a aceptar que agentes extranjeros operen en el país con uniformes, armas y transportes de las fuerzas armadas para buscar un delincuente, desde cuándo operan, cuáles son los alcances y límites de sus operaciones, qué se sabe de su forma de operar y relacionarse con las agencias del país, ante quién son responsables y quién paga cuando se equivocan.

Refiere que la DEA fue creada en 1973 por el entonces presidente Richard Nixon, quien había anunciado la guerra contra las drogas, pero esa guerra realmente empezó hace más de 100 años, entre 1913 y 1914, y desde 1935 hay agentes del gobierno norteamericano en campañas de erradicación en Sinaloa, Sonora y Durango. Es decir, la operación física de agentes de Estados Unidos en México tiene 85 años y, antes de eso, los cónsules mandaban información al gobierno de Estados Unidos.

Indica que la falta de un proceso de regularización habilitó la posibilidad de que el gobierno norteamericano interviniera en México a través de las agencias antinarcóticos.



Afirma que la DEA no representa al gobierno de esa nación, pero empuja una agenda a la que a veces se someten o no los presidentes norteamericanos, y es muy relevante al hacer política internacional; “se ha convertido en el principal impedimento para que nuestros países puedan transitar a una política reguladora distinta”.

Pérez Ricart destacó la importancia de cooperar con el país vecino del norte en esta materia, “pero alejémonos de agencias y burocracias que enturbian la relación con Estados Unidos”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-en-san-lazaro-el-libro-cien-a-os-de-espias-y-drogas-la-historia-de-los-agentes-antinarcoicos-de-estados-unidos-en-mexico->



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

11/06/2024

LEGISLATIVO



Comisión de Marina
Inauguración del Curso:
“Marco Normativo del Derecho Marítimo”



En La Cámara De Diputados Se Inauguró El Curso “Marco Normativo Del Derecho Marítimo”

La Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), inauguró el curso virtual el “Marco Normativo del Derecho Marítimo” con el objetivo de adquirir los conocimientos para identificar las áreas de oportunidad en la legislación y presentar propuestas al respecto.

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-camara-de-diputados-se-inauguro-el-curso-marco-normativo-del-derecho-maritimo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Talla Política

11/06/2024

LEGISLATIVO

En la Cámara de Diputados se inauguró el curso “Marco Normativo del Derecho Marítimo”



La Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), inauguró el curso virtual el “Marco Normativo del Derecho Marítimo” con el objetivo de adquirir los conocimientos para identificar las áreas de oportunidad en la legislación y presentar propuestas al respecto.

Al inaugurar el curso, Martínez López consideró imprescindible focalizar esfuerzos en la formación, actualización y profesionalización de las y los servidores públicos en esta materia, ya que el derecho marítimo cobra gran importancia en México y el mundo debido a que alrededor del 90 por ciento del comercio internacional se realiza a través del transporte marítimo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-la-camara-de-diputados-se-inauguro-el-curso-marco-normativo-del-derecho-maritimo/>



En la Cámara de Diputados se inauguró el curso “Marco Normativo del Derecho Marítimo”

Boletín No. 6780

- Imprescindible, focalizar esfuerzos en la formación, actualización y profesionalización: diputado Martínez López
- Se realizará los días martes y jueves

La Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), inauguró el curso virtual el “Marco Normativo del Derecho Marítimo” con el objetivo de adquirir los conocimientos para identificar las áreas de oportunidad en la legislación y presentar propuestas al respecto.

Al inaugurar el curso, Martínez López consideró imprescindible focalizar esfuerzos en la formación, actualización y profesionalización de las y los servidores públicos en esta materia, ya que el derecho marítimo cobra gran importancia en México y el mundo debido a que alrededor del 90 por ciento del comercio internacional se realiza a través del transporte marítimo.

Afirmó que mediante la estructura y proyección de las diferentes áreas del derecho en la materia se podrá avanzar en la unificación, de acuerdo con los estándares internacionales.



“Estoy seguro que este curso será el primero de muchos más por los cuales lograremos enfilarnos hacia la conciencia marítima y mirar el mar de oportunidades que tenemos en las costas y mares. Que este curso nos permita hacer de México una potencia marítima”, expresó.

Comentó que el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo y el Congreso están haciendo historia, ya que es la primera vez que en la Cámara de Diputados se imparte un curso sobre los intereses marítimos.

En su oportunidad, Bernardo o Melo Graf, presidente de la Mesa Directiva del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, se congratuló por la oportunidad de transmitir y enseñar los conocimientos necesarios del derecho marítimo, mismos que servirán para unificarlo.

Informó que se abordarán temas como la introducción al marco normativo, al derecho y los principios. Asimismo, se conocerá qué son los espacios acuáticos, las aguas archipelágicas y el mar territorial.

También se hablará de los puertos, sus nociones básicas y operativas, autoridad marítima, aduanas, migración y sanidad, que son importantes en la regulación y de la actividad del hombre en los puertos y el mar.

Así como los sujetos que intervienen en el comercio, la navegación como el propietario, el armador, el agente, el personal, como son el capitán y las tripulaciones.

Melo Graf comentó que se estudiará sobre la limitación, responsabilidad del buque, sus características, su abanderamiento, el vínculo genuino entre el buque y el estado o su bandera, los buques de línea, de trampa, así como la teoría del buque como sujetos de derecho, los seguros en la industria marítima, los créditos marítimos, privilegios e hipotecas.

Agregó que se obtendrán conocimientos sobre convenios internacionales en el marco regulatorio, conceptos, las colisiones, daños, responsabilidad, asistencia y salvamento, y sobre la parte marítima ambiental.

El curso tendrá una duración de 16 sesiones que se impartirán los días martes y jueves y está dirigido al personal de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

11/06/2024

LEGISLATIVO

--ooOoo--



Comisión de Marina
Inauguración del Curso:
“Marco Normativo del Derecho Marítimo”



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/en-la-camara-de-diputados-se-inauguro-el-curso-marco-normativo-del-derecho-maritimo->



Morena, a un diputado de la mayoría calificada



CIUDAD DE MÉXICO.- El **Consejo General del Instituto Electoral** de la [Ciudad de México](#) (IECM) aprobó por **mayoría de votos** un acuerdo modificado para la distribución de **32 diputaciones de representación** proporcional, mejor conocidas como **plurinominales**, otorgando a Morena **siete curules más** de las que se habían proyectado originalmente.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/06/10/morena-a-un-diputado-de-la-mayoria-calificada/>



ROCHA MOYA ACUSA DE "TRAIORA" A DIPUTADA ELECTA. El gobernador de Sinaloa calificó a la exdirigente estatal de Morena y diputada federal por Morena, Merary Villegas Sánchez, de "traidora". En conferencia, el mandatario dijo que aun cuando ha sido seis años diputada federa por Morena, en la pasada contienda electoral, Villegas Sánchez, estuvo promoviendo el voto en contra del partido. "Al rato en un descuido me quieren destituir a mí", señaló.



La Comisión de Derechos Humanos avaló por unanimidad su informe de labores marzo-mayo de 2024

Boletín No. 6782

- Se refirió a las acciones realizadas respecto a la candidatura por discapacidad otorgada a un ciudadano de Nuevo León
- También, al caso de acoso escolar, discriminación y racismo en Ixtlahuaca, Estado de México

La Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Marisol García Segura (Morena), avaló por unanimidad de 21 votos su segundo informe de labores del tercer año legislativo, correspondiente al periodo de marzo a mayo de 2024.

El documento refiere que se realizaron reuniones ordinarias y de Junta Directiva en las cuales fueron aprobados dictámenes a iniciativas y puntos de acuerdos relacionados con temas de derechos humanos, prevención y eliminación de la discriminación, paridad de género y armonización legislativa, entre otros.

Indica que la Comisión tiene como principal propósito apoyar aquellas propuestas y emprender las acciones suficientemente eficaces a fin de proteger los derechos humanos fundamentales que, por su disposición jurídica, beneficien las garantías consagradas en la Constitución Política, en instrumentos internacionales de los que México es parte y en las leyes aplicables en la materia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	11/06/2024	LEGISLATIVO

Asimismo, se desarrollaron foros, reuniones, audiencias, consultas, seminarios y conferencias en los cuales se contó con la presencia de especialistas, activistas, representantes de la sociedad civil y ministros, donde se tocaron temas como la perspectiva de género, la necesidad de una iniciativa que impulse la erradicación de la discriminación por motivos de la raza, y otra que impulse la eliminación del perfilamiento racial.

También se llevaron a cabo foros en los cuales se dieron a conocer los testimonios de mujeres que injustamente están presas por ejercer su derecho a defenderse.

Candidatura por discapacidad otorgada a un ciudadano de Nuevo León

En la reunión también se habló de las acciones realizadas junto con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables respecto a la candidatura por discapacidad del ciudadano Baltazar Gilberto Martínez, de MC.

Al respecto, la diputada García Segura dijo que el 29 de mayo se entregó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que por su conducto se remitiera a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, y a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso, el siguiente acuerdo:

Primero: las presidentas de las comisiones de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados se manifiestan en contra de la resolución IEEPCNL/CG/227/2024 emitida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León que valida la candidatura por discapacidad del ciudadano Baltazar Gilberto Martínez, del Partido Movimiento Ciudadano, toda vez que no cumple con los requisitos para pertenecer a un grupo de atención prioritaria como lo son las personas con discapacidad.

Segundo: se solicita al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que, conforme a sus atribuciones, induzca al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León a no permitir la candidatura al ciudadano Baltazar Gilberto Martínez porque ocupa un espacio que no le corresponde, además de beneficiarse de una acción afirmativa de la cual no debe ser objeto para sacar provecho para su persona o de su partido.



La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Gabriela Sodi (PRD), “No sabemos si todo lo que proponemos tendrá un seguimiento por los tiempos legislativos, pero no podríamos ambas comisiones dejar de pronunciarnos al respecto”.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) agradeció el que la Comisión apoyara esta actuación contra los derechos humanos y grupos vulnerables en donde están siendo objeto de una burla, porque la persona antes mencionada no tiene problemas de movilidad, alguna discapacidad y toma un lugar que no le corresponde.

La diputada Sodi agradeció a la diputada Mariana Mancillas por hacer esta observación. Asimismo, dijo, no se puede dejar pasar esta incidencia en el proceso electoral, ya que no importa qué partido político haya propuesto esta candidatura, sino simple y sencillamente se hace la observación clara de que se están violentando los procesos de derechos humanos de las personas con discapacidad.

Atiende denuncia ciudadana sobre acoso escolar en plantel de Ixtlahuaca, Estado de México

En la reunión se informó sobre las acciones que se emitieron sobre una denuncia ciudadana por actos de acoso escolar y discriminación en contra de alumnas de la escuela primaria “Leona Vicario”, situada en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.

Sobre este tema, la presidenta de la Comisión dijo que el 28 de mayo del año en curso recibió una queja ciudadana de padres y madres de familia de la escuela antes mencionada por actos de racismo y acoso escolar.

Manifestó que la Comisión continuará hasta el último día de funciones velando por el respeto de los derechos humanos y más cuando se tratan de la niñez.

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) lamentó los hechos que han vivido las y los niños de este municipio y manifestó su apoyo para darle seguimiento al caso, ya que son hechos inaceptables de discriminación que duelen mucho.

De Morena, la diputada Yolis Jiménez Ramírez felicitó a las presidentas de ambas comisiones por la atención oportuna hacia las denuncias que se hacen llegar y trabajar en estos temas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

11/06/2024

LEGISLATIVO

“Esperamos que las instancias correspondientes realicen su trabajo de manera pronta para poder dar una respuesta favorable”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-derechos-humanos-avalo-por-unanimidad-su-informe-de-labores-marzo-mayo-de-2024>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Marko acusa a IEPAC de favorecer a Morena

Yucatán: impugnará PAN reparto de pluris

Por Ulises Soriano
mexico@razon.com.mx

A través de su cuenta de X, Marko Cortés acusó y reprobó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC) de Yucatán “de otorgar ilegalmente más diputados a Morena y aliados de lo que les corresponde”.

En los comicios del 2 de junio, Morena triunfó en 16 de 21 distritos electorales. El IEPAC, asignó, de los 14 diputados a definirse por vía plurinominal, seis fueron para el PAN, en tanto que al PRI, PVEM, PT y MC le correspondieron dos a cada uno.

El líder nacional del Partido Acción Nacional dijo que el partido guinda, en un arrebato desea obtener lo que no logró en las pasadas elecciones: “ahora en Yucatán, Morena quiere arrebatar en la mesa los votos que no ganó en las urnas”.

Además, dijo: “Igual que en la CDMX, en Yucatán también impugnaremos y exigimos al Tribunal Electoral equidad en la asignación, que ponga orden y respeten el voto de la ciudadanía”.

EL DATO

EL CONGRESO de Yucatán cuenta con un total de 25 legisladores en la actual LXIII Legislatura, de los cuales el PAN ostenta la mayoría al contar con 14 diputados.

Noemí Berenice Luna Ayala, secretaria general de Acción Nacional, señaló, en entrevista para *La Razón* que “pareciera que es la libertad de los propios consejeros la que ha sido cooptada y la autonomía corre peligro cuando se actúa a favor de algún personaje, pues la democracia permite que la oposición exista y que señale errores. Eso permite que los gobiernos sean perfectos”.

Por su parte, Jorge Ortega Cruz, representante ante el IEPAC del PAN Yucatán en sesión especial durante la noche del domingo, aseveró que “se quiere vulnerar

EL DIRIGENTE del blanquiazul señala que el órgano otorgó al guinda y sus aliados más diputados de los que les corresponde; busca arrebatar en la mesa lo que no ganó en las urnas, dice

VEN ILEGALIDAD POR PARTE DE MORENA

Liderazgos nacionales y locales del PAN advierten malas prácticas.



“**IGUAL** que en la CDMX, en Yucatán también impugnaremos y exigimos al Tribunal Electoral equidad en la asignación, que ponga orden y respeten el voto de la ciudadanía

MARKO CORTÉS
Dirigente nacional del PAN



“**PARECIERA** que es la libertad de los propios consejeros la que ha sido cooptada y la autonomía corre peligro cuando se actúa a favor de algún personaje, pues la democracia permite que la oposición exista

NOEMÍ LUNA AYALA
Secretaría general del PAN



“**SE QUIERE** vulnerar tanto la Constitución como la Ley Electoral, con la propuesta de dar mayores espacios que los que les corresponden a otros partidos políticos

JORGE ORTEGA CRUZ
Representante del PAN ante el IEPAC

tanto la Constitución como la Ley Electoral, con la propuesta de dar mayores espacios que los que les corresponden a otros partidos políticos”. Además, afirmó que con estas acciones hay una vulneración de la voluntad de voto emitido por “miles de yucatecos que se quedarían sin representantes en el Congreso del Estado y eso no lo podemos permitir”.

Ortega Cruz, al hacer una relatoría de los hechos, recordó que el sábado pasado se había presentado la integración de los espacios de representación proporcional en el Congreso de Yucatán, y “extrañamente, después de la entrega de la constancia al gobernador electo (Joaquín Huacho Díaz Mena), hubo un cambio en la asignación de diputaciones de representación proporcional” en detrimentos del PAN Yucatán y que de manera ilegal beneficia a los partidos aliados de Morena.

“Es lamentable que se estén tomando determinaciones totalmente diferentes, en tan corto tiempo, fuera de toda lógica y criterio. Lamento que, en aras de pretender conformar una mayoría calificada en el Congreso del Estado y que no obtuvieron con los votos, quieran manipular la Ley aplicando criterios e interpretaciones que nunca se habían usado y que no están de acuerdo a la norma electoral”, dijo.

“Eso es absurdo y se está amañando a la Ley. Se quiere obtener una mayoría artificial en el Congreso del Estado que no obtuvieron con los votos y eso es con el aval del Consejo General del IEPAC”, reiteró Ortega Cruz.

El representante del PAN Yucatán reiteró que esta resolución del IEPAC, debe ser sometida al control jurisdiccional de los Tribunales Electorales, para darle certeza a la integración del próximo Congreso.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La Comisión de Ganadería aprobó su informe semestral de actividades

Boletín No. 6781

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó por 20 votos su sexto informe semestral de actividades, que comprende del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024, en el cual destaca la aprobación de diversas reformas que fortalecen al sector y benefician a las y los productores.

En el documento se explica que se realizaron cuatro reuniones, en las cuales se desahogó el 100 por ciento de los asuntos con apego a la legislación aplicable, se avalaron acuerdos en su Junta Directiva y en el Pleno, lo que permitió atender oportunamente lo establecido en el programa de trabajo 2023-2024.

Menciona que en lo que va de 2024 le fueron turnados 12 asuntos, de los cuales se aprobaron seis, se retiró uno y continúan cinco pendientes.

En este sentido, la diputada Camarena Jáuregui indicó que el informe destaca la aprobación de modificaciones a la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de asesoría a productores para mejorar su producción y obtener financiamiento.

De igual manera, la aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados de los cambios a diversos artículos de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de lenguaje inclusivo, igualdad de género, igualdad sustantiva, equidad y paridad, así como el enfoque transversal de perspectiva de género en la constitución, organización y registro de las organizaciones ganaderas de México.

Asimismo, fue aprobado el principio de paridad, que se garantizará a través de un proceso gradual y permanente, que deberá ser observado y aplicado en todas las convocatorias cuando se



celebren asambleas electivas para mesas directivas y se modifiquen los estatutos de las diversas organizaciones pecuarias.

Ello “permitirá que las mujeres ganaderas tengan mayor participación como integrantes de las organizaciones pecuarias, con voz y voto en mesas directivas y consejos directivos, con la finalidad de que su representación vaya creciendo y fortaleciéndose”, puntualizó la legisladora.

Menciona la aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 169, 171, 172, 173, 174 y 175, y se adiciona el artículo 172 Bis de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de prohibición de sustancias a animales de producción y consumo.

También, reformas a la Ley de Organizaciones Ganaderas, para precisar que uno de sus objetos es orientar la producción de acuerdo con las condiciones del mercado, ya sea intensificándola o limitándola, así como el manejo con eficiencia de los desperdicios y residuos ganaderos.

Finalmente, las modificaciones a la Ley de Organizaciones Ganaderas, para especificar que las unidades de producción individuales o colectivas, en el caso de las cerdas, será a partir de cinco vientres de su especie; con ello se establece una excepción a la norma vigente, con la finalidad de que el vientre de cerda no sea equivalente al vientre de un bovino, como actualmente se establece.

“Todo este trabajo fue un producto de un amplio conceso con las y los diputados de la Comisión”, enfatizó la diputada Camarena Jáuregui.

El informe de labores menciona que la ganadería en México es una actividad productiva, económica, social y familiar del sector primario y que tiene como objetivo contribuir y generar seguridad y autosuficiencia alimentaria para México; tiene fundamento en el artículo 4º, tercer párrafo, de la Carta Marga que establece: “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”.

Puntualiza que en este informe se muestra el avance de los trabajos legislativos de la Comisión de Ganadería para lograr un marco normativo moderno y con certeza legal, con el propósito de que las productoras y los productores tengan las condiciones necesarias para realizar sus actividades, en un entorno con mayor igualdad, paridad, equidad y perspectiva de género.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	11/06/2024	LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-ganaderia-aprobo-su-informe-semestral-de-actividades>



Pide Karina Barrón que se repita la elección al Senado en Nuevo León



La diputada adelantó que será el próximo jueves cuando presente la solicitud ante las instancias correspondientes para que se atienda su petición

Al argumentar que hubo un sinfín de anomalías durante y después de la **elección**, la priísta **Karina Barrón Perales** solicitó que se repita la **elección** del **senador** en **Nuevo León**.

<https://elporvenir.mx/local/pide-karina-barron-que-se-repita-la-eleccion-al-senado-en-nuevo-leon/736803>



PRI de Veracruz y Adolfo Ramírez, al borde de la extinción

Fecha de publicación: hace 3 horas



Ha quedado claro que si en los 5 años de dirigencia nacional bajo el mando de Alejandro Moreno Cárdenas, alias "Alito", el PRI ha perdido 75 por ciento de su militancia y 10 gubernaturas.. Con la "extensión" que él impuso en Veracruz, desde noviembre pasado, en la persona de Adolfo Ramírez Arana, alias "El Fofo" como presidente del comité estatal priista.. Este organismo político está al "BORDE DE LA EXTINCIÓN" en la entidad.. NO GANÓ NADA este 2024.. Ni una sola elección..

<https://nvnoticias.mx/index.php/2024/06/10/pri-de-veracruz-y-adolfo-ramirez-al-borde-de-la-extincion/>



PRI, EN DECADENCIA; VA POR ASAMBLEA Y SACUDIRSE A ALITO

► 8

DEBACLE DEL PRI; CRÓNICA DE UN SUICIDIO ANUNCIADO

Por Luis Carlos Silva

La tercera oportunidad para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) emergiera de sus cenizas, luego de casi 80 años de gobernar el país, no fue aprovechada, por el contrario, no solo está condenado a desaparecer en 2030, sino a ser una infima copia mal hecha de una fuerza política que aglutinó al sector obrero, campesino, la CTM y el Congreso del Trabajo, otrora poderosos, y hoy en día casi imperceptibles sectores de lo que alguna vez fue llamado el partido hegemónico, señalan politólogos, analistas y catedráticos.

En 2000, Francisco Labastida Ochoa fue derrotado por Vicente Fox Quesada y con ello este partido político nacional antes poderoso y omnipotente quedó como tercera fuerza detrás del PRD, hoy a punto de perder su registro nacional. Lo más grave, es que ahora la militancia busca liberarse de Alejandro Alito Moreno, actual dirigente partidista.

Se segundo chance fue en 2018, cuando José Antonio Meade fue el candidato que derrotó a entonces "eterno candidato presidencial" de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador quien se alzó con una victoria de más de 30 millones de

votos, contra 7 millones 472 mil 431 votos para el PRI, lo que representó el 16.40% de los sufragios.

El tercer y más reciente intento frustrado fue el pasado 2 de junio cuando Morena avasalló con sus oponentes al registrar 35.8 millones de votos para su abanderada Claudia Sheinbaum Pardo, la próxima presidenta de la República.

Para el PRI solo hubo 5.8 millones de votos de los 16.7 millones de votos que tuvo la alianza "Fuerza y Corazón por México".

Sebastián Godínez Rivera politólogo de la UNAM recordó que, con Alejandro Cárdenas Moreno, "Alito", el PRI buscó afanosamente resurgir y arrebatar, aunque sea una gubernatura de las 7 que estaban en disputa, sin lograr ni una sola.

Siete de estas fueron para Morena y dos que pudo arrebatar la oposición, una para Movimiento Ciudadano (MC) y otra para el PAN.

"El viejo PRI de los 70's, 80's y 90's hoy es historia. Desde Lázaro Cárdenas Del Río, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel De la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, hoy no es ni la sexta parte de que alguna vez fue", destacó el investigador político Carlos Romero de la Garza.

Su sede nacional ubicada en Avenida Insurgentes Norte en la colonia Tabacalera hoy luce casi desierta, uno que otro "militante la visita". "Alito" luce abandonado producto de sus yerros y de las malas decisiones que por años ha tomado.

El Independiente ha visitado sus instalaciones para acceder exigen los mismos requisitos como si se tratara de una dependencia de la 4T, un registro llenado a mano, otro capturado en computadora, un ingreso restringido a una sede donde ya no hay sala de prensa, a lo mucho un funcionario que se asoma para ver quien llega a cubrir sus "contados eventos al año", de uno a dos, solo cuando hay algo que anunciar.

LOS VIEJOS LÍDERES DEL PRI, HOY SON POLVO OLVIDADO

Dulce María Sauri (1999-2002), Roberto Madrazo Pintado (2002-2005) y Alejandro Moreno Cárdenas han dirigido al PRI en los últimos 24 años. Sus números son terribles. Hoy en día solo gobiernan en Durango con Esteban Villegas Villareal y Coahuila con Manolo Jiménez Salina.

Han perdido 4 elecciones federales en 2000, 2006, 2018 y 2024, dos al hilo, las dos primeras ganadas por el panismo con Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa.

Tuvo un fugaz repunte en 2018 cuando Enrique Peña Nieto ganó la presidencia a Josefina Vázquez Mota y al eterno Andrés Manuel López Obrador.



Sin embargo, la presencia de malos gobiernos priistas como los de César Duarte Jáquez en Chihuahua, Javier Duarte de Ochoa, hoy presos por delincuencia organizada y lavado de dinero, lo colocan como un partido gris, un partido en el cual la gente ya no confía, si a esto se le suman dos hechos más.

Por un lado, la desaparición de los 43 estudiantes de la normal Isidro Burgos de Ayotzinapa que a casi 10 años siguen siendo un "enigma", hoy siguen sin aparecer, y el segundo escándalo de corrupción e impunidad con la "Casa Blanca" de Angélica Rivera, ex actriz de Televisa y ex primera dama de México, hoy tristemente célebre esposa de Peña Nieto, exiliado en España.

En 2018 con el entonces candidato del PRI, José Antonio Meade Kuribreña y en el más reciente 2 de junio, con Xóchitl Gálvez Ruiz que, aunque tuvo señales de ser una candidata que iba a sorprender, fue barrida en las urnas por el fenómeno Morena-AMLO-Sheinbaum.

El último clavo del "ataúd" del priismo es la salida de más de 80% de su militancia, de personajes como Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Osorio Chong, exsenador de la República y ex secretario de Gobernación, de la migración de Eruviel Ávila Villegas del PRI a Morena para conseguir un "hueso" después de su desastroso paso por el gobierno del Estado de México.

Fuente: Investigadores y Politólogos de la UNAM.



“Liberar al PRI de dirigencia le dará oxígeno”

| Por **Ulises Soriano**
mexico@razon.com.mx

LIBERAR AL PRI de aquellos que se han apropiado de él, le dará un oxígeno y lo liberará de una carga, además “puede abrir un rayo de esperanza sobre el cual trabajar” con miras al 2030, afirmó Dulce María Sauri en entrevista con *La Razón*.

La política y socióloga integrante del partido, señaló que, tras los comicios del

5

Millones de votos obtuvo el PRI en los cómputos distritales

2 de junio, “el hecho de haber vivido una jornada en la que se manifestó el rechazo ciudadano al PRI en las urnas no nos exime de responsabilidad y para eso sí hay que hacer una cosa adentro y es pedir que liberen al partido”.

Acusó al dirigente nacional del PRI, Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas, de ser el dirigente que “le cierra la puerta al PRI”, pero también de crear desestabilidad en ese instituto político.

“¿En qué cabeza cabe? Alejandro Moreno, al apoyar la defenestración de Miguel Ángel Osorio Chong en el Senado de la República, en vísperas de la elección del Estado de México, creó una situación de inestabilidad en el Grupo Parlamentario del Senado”, dijo.

Señaló que allegados a la dirigencia de *Alito* Moreno, han sido beneficiados en las listas de representación proporcional para ambas cámaras.



“Alito” se aferra al poder y la noche se hace más noche. El priismo camina al abismo

Alejandro Moreno Cárdenas descartó renunciar a su cargo como líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) luego de los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio, donde según los cómputos distritales, obtuvo apenas el 9.54 por ciento de la votación presidencial. Lejos queda el PRI que gobernó el país por 70 años; actualmente retiene dos gubernaturas en coalición: Coahuila y Durango. Los descalabros más grandes han sucedido en los últimos años, con “Alito”, quien alargó un año más su mandato para asegurarse un cargo público.

En entrevista con SinEmbargo, la expresidenta del PRI, Dulce María Sauri, evaluó el mandato de “Alito” Moreno y lo que sigue para el Revolucionario Institucional ante lo cual lanzó una advertencia: “hay que vernos en el espejo del PRD”, partido que al no alcanzar el 3 por ciento de los votos en ninguna de las tres votaciones federales, perderá su registro a nivel nacional.

José Encarnación Alfaro, exsecretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), coincidió y dijo que si el PRI no se reforma, refunda o renueva, “va derecho a la extinción y mucho tendrá que ver la actitud que asumamos los priistas en el país frente a una dirigencia que tal parece que no está dispuesta a ceder espacios a otras fuerzas y otras corrientes dentro del propio partido”.

La crisis se agravó cuando Moreno Cárdenas, alias “Alito”, fue nombrado dirigente nacional en agosto de 2019. Recibió a un tricolor que encabezaba 12 gubernaturas pero en 2021 perdió ocho: Colima, Campeche, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas; en 2022, perdió Hidalgo y Oaxaca y en 2023, dejaron de gobernar el Estado de México, uno de sus bastiones más fuertes.

Además, cuando Alejandro Moreno Cárdenas llegó a la presidencia del PRI, el INE tenía el registro oficial de siete millones 203 mil 191 priistas pero para 2023, última actualización pública de la militancia partidista, bajó a un millón 411 mil 889 militantes; es decir, en cinco años perdió cinco millones 791 mil 302 afiliados, equivalente al 80.3 por ciento. En diciembre de 2022, el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI, no la Asamblea Nacional, modificó su normatividad interna mediante la que se extendió la presidencia de Alejandro Moreno hasta después del proceso electoral federal de 2024. Esta reforma, al interior del tricolor, significó la concentración de las decisiones en el dirigente, dejando de lado cualquier tipo de postura, planteamiento o persona que no siguieran “la línea” que él marcaba.

<https://www.sinembargo.mx/10-06-2024/4511126>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/06/2024

LEGISLATIVO



Clama justicia PT ante Gobierno del Estado y FGE por asesinato de Mario Lázaro, regidor en Jacona

madero63.com 10 junio, 2024

*Morelia, Michoacán, 10 de junio de 2024.,- El Partido del Trabajo exige al gobierno del estado y a la Fiscalía General de Justicia del Estado una explicación del por qué las autoridades siguen sin atender el tema de seguridad y dar con los responsables que siguen asesinando con fines políticos a trabajadores, así reclamó el Comisionado Político Nacional, Reginaldo Sandoval Flores.

<https://www.madero63.com/clama-justicia-pt-ante-gobierno-del-estado-y-fge-por-asesinato-de-mario-lazaro-regidor-en-jacona/>



No habrá diálogo con la oposición: Fernández Noroña



En sesión extraordinaria, el diputado morenista Gerardo Fernández Noroña se dedicó a criticar a la oposición, calificándolos como *"semajantes majaderos, con semejantes faltos de rigor intelectual, con semejantes farsantes"*.

<https://www.detona.com/articulo/no-habra-dialogo-con-la-oposicion-fernandez-norona>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Buscan reforma a Ley del Seguro Social



La diputada considera que el actual periodo de ocho semanas de cobertura es insuficiente, dado que conseguir empleo puede llevar más tiempo.

La diputada Amalia Dolores García Medina, del partido Movimiento Ciudadano (MC), está promoviendo una iniciativa para extender de ocho a 12 semanas el periodo en el cual los asegurados que pierdan su trabajo conserven el derecho a la **asistencia médica y de maternidad**.

Esta ampliación también se aplicaría a los menores de edad, manteniendo sus derechos hasta las 24 semanas posteriores a su mayoría de edad.

<https://elporvenir.mx/nacional/buscan-reforma-a-ley-del-seguro-social/736737>



Diputada de MC busca reforma a la Ley del Seguro Social

La diputada Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, impulsa iniciativa para ampliar de ocho semanas a 12 semanas el periodo para que el asegurado que quede privado de trabajo remunerado, pero que haya cubierto inmediatamente antes de tal privación un mínimo de ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, conserve el derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria, así como sus beneficiarios.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputada-de-mc-busca-reforma-a-la-ley-del-seguro-social/494459>



Quieren ampliar a tres meses periodo para que asegurado que pierda su empleo conserve derecho a seguridad social

La diputada Amalia Dolores García, impulsa iniciativa para ampliar de ocho semanas a 12 el periodo para que el asegurado que quede privado de trabajo remunerado conserve el derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica

Por: HT Agencia El Día Lunes 10 de Junio del 2024 a las 11:31



Ciudad de México. - La diputada **Amalia Dolores García Medina** (MC) impulsa iniciativa para ampliar de ocho semanas a 12 semanas el periodo para que el asegurado que quede privado de trabajo remunerado, pero que haya cubierto inmediatamente antes de tal privación un mínimo de ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, conserve el derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria, así como sus beneficiarios.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/563421/Quieren-ampliar-a-tres-meses-periodo-para-que-asegurado-que-pierda-su-empleo-conserve-derecho-a-seguridad-social.html>



Buscan ampliar a tres meses periodo para que asegurado que pierda su empleo conserve derecho a seguridad social

Por Lo viste en Hoy Xalapa - 10 junio, 2024



- La diputada García Medina (MC) sugiere reformar y adicionar Ley del Seguro Social

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) impulsa iniciativa para ampliar de ocho semanas a 12 semanas el periodo para que el asegurado que quede privado de trabajo remunerado, pero que haya cubierto inmediatamente antes de tal privación un mínimo de ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, conserve el derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria, así como sus beneficiarios.

<https://hoyxalapa.com/2024/06/10/buscan-ampliar-a-tres-meses-periodo-para-que-asegurado-que-pierda-su-empleo-conserve-derecho-a-seguridad-social/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER

DE CHIAPAS
ENCUENTRO

11/06/2024

LEGISLATIVO

MC asegura triunfo rotundo en Chetumal



Poco antes de viajar para estar en el cómputo de su candidatura a la alcaldía de Chetumal, Quintana Roo, Lidia Rojas, la exgobernadora de Yucatán y diputada federal de MC, Ivonne Ortega Pacheco, advirtió que “defenderemos con todo ese triunfo que es rotundo” y agregó, “No vamos a permitir que nos roben la elección”.

Ortega Pacheco aseguró que el pueblo de Othón P. Blanco ya habló y quiere que los gobierne Lidia Rojas.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/mc-asegura-triunfo-rotundo-en-chetumal/494446>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantean reducir los años del concubinato de cinco a dos para recibir pensión

¡Vamos a simplificar el proceso y proteger los derechos de las mujeres!

 Editor web Maya Comunicación  10 de junio de 2024 1 min de lectura



CDMX a 10 de junio, 2024.- La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) ha presentado una iniciativa para reformar las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La propuesta busca reducir de cinco a dos años el tiempo de concubinato necesario para que la concubina o el concubinario del asegurado o pensionado pueda recibir la pensión de viudez.

<https://mayacomunicacion.com.mx/plantean-reducir-los-anos-del-concubinato-de-cinco-a-dos-para-recibir-pension/>



Plantean reducir los años del concubinato de cinco a dos para recibir pensión .

Por **staff** - 10 junio, 2024



10.06.2024 Ciudad de México.- La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) propuso reformar las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el objeto de reducir de cinco a dos años el tiempo del concubinato para otorgar la pensión de la o el cónyuge.

<https://billieparkernoticias.com/plantean-reducir-los-anos-del-concubinato-de-cinco-a-dos-para-recibir-pension/>



Plantean reducir los años del concubinato de cinco a dos para recibir pensión

La iniciativa de la diputada del PRD, María Teresa Madrigal Alaniz reformaría las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Por: HT Agencia El Día Lunes 10 de Junio del 2024 a las 11:47



Ciudad de México. - La diputada **María Teresa Madrigal Alaniz** (PRD) propuso reformar las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el objeto de reducir de cinco a dos años el tiempo del concubinato para otorgar la pensión de la o el cónyuge.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/563424/Plantean-reducir-los-anos-del-concubinato-de-cinco-a-dos-para-recibir-pension.html>



EL INE YA NOTIFICÓ AL PARTIDO QUE NO ALCANZÓ EL UMBRAL DE VOTACIÓN

Perdimos registro por alianzas incorrectas, afirman en el PRD

Consecuencia. Miguel Ángel Mancera atribuyó los pésimos resultados a alianzas incorrectas con otros partidos

ARMANDO YEFERSON

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) perdió su registro a nivel nacional debido a las alianzas en las que ha participado y que provocaron que fuera perdiendo adeptos en todo el país a lo largo del tiempo, es el diagnóstico de miembros del partido.

Y es que ya concluidos los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), el partido del Sol Azteca no alcanzó el 3% de la votación tras la jornada electoral del pasado 2 de junio, donde se renovó la Presidencia, el Senado y la Cámara de Diputados, lo cual ya le fue notificado por el INE, tras lo cual será nombrado un interventor para sus cuentas y bienes.

Para el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, los pésimos resultados en cuanto a números del partido, tras la jornada electoral pasada, son solo consecuencia de la conformación de alianzas incorrectas, y es que, con cada una de ellas, el partido amarillo redujo su porcentaje de votación en las urnas.

“El PRD quiso sostener el estar siempre aliado, es un partido que nació, no con las alianzas que ha venido desarrollando últimamente. Cada que participó en una alianza, cada vez le fue comiendo porcentaje, cada una. Entonces, ese fue el problema”, aseguró Mancera.

En entrevista con este medio, el último exjefe de Gobierno de la CDMX emanado del PRD auguró que el partido del sol azteca pudo haber conservado su registro a nivel nacional si la dirigencia hubiese optado por ir a la elección sin la alianza PAN y PRI, tal como lo hizo Movimiento Ciudadano (MC).

Por su parte, el presidente del Co-

Va de salida

Este fue el número de votos y porcentaje de sufragios obtenidos por el PRD en la elección del 2 de junio



MAL PRONÓSTICO. El 9 de mayo pasado, Jesús Zambrano, líder del PRD, aseguró a este diario que confiaba en mantener el registro.

mité Estatal del PRD en Michoacán, Octavio Ocampo, aseguró que el partido donde milita sigue de pie en la entidad, y en poco tiempo liderazgos jóvenes tomarán la batuta.

“En Michoacán conservamos nuestro registro (local), es cierto que el partido atraviesa una crisis importante, que viene desde el desprendimiento de importantes cuadros, que fueron para construir Morena”, comentó.

Vladimir Montes, académico de la

Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), avizoró que la dirigencia y militancia del PRD podría fundar una nueva fuerza política.

“Está sonando la creación de un nuevo partido político de lo que queda dentro del PRD, además el PAN tiene la representación más baja de la historia, y ya hay un grupo interno que pidió la salida de Marko Cortés”, concluyó.

De acuerdo a los Cómputos Distritales del INE, el partido del sol azteca alcanzó apenas el 1.86% de los votos para la elección de Presidencia, mientras que para las senadurías solo obtuvo el 2.27%, y para diputados únicamente el 2.43%.

En tanto, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la solicitud del Partido de la Revolución Democrática, para abrir paquetes electorales de los 300 distritos electorales, y es que ni la Constitución, ni la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dotan a la autoridad electoral nacional de facultades para instruir a los Consejos Distritales para llevar a cabo el conteo de los votos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Pide Marco Antonio Natale capacitar y dar herramientas tecnológicas a elementos de seguridad en carreteras y caminos



Los incidentes criminales en las carreteras del país es un tema que debe tratarse desde la capacitación de las autoridades de seguridad pública, alertó el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM).

Por esta razón, exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mediante un punto de acuerdo, a invertir en la capacitación de los elementos de seguridad, otorgarles herramientas tecnológicas y de conocimiento para que estén preparados para brindar la atención necesaria a quienes transitan por las carreteras de nuestro país.

<https://www.enteratever.com/2023/pide-marco-antonio-natale-capacitar-y-dar-herramientas-tecnologicas-a-elementos-de-seguridad-en-carreteras-y-caminos/>



Marco Antonio Natale pide capacitar y equipar a los elementos de seguridad en carreteras y caminos

Seguridad en carreteras: capacitación y tecnología para proteger a los viajeros.

Editor web Maya Comunicación 10 de junio de 2024 1 min de lectura



CDMX a 10 de junio, 2024.- El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) ha exhortado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a invertir en la capacitación de los elementos de seguridad pública y otorgarles herramientas tecnológicas para mejorar la seguridad en las carreteras del país.

<https://mayacomunicacion.com.mx/marco-antonio-natale-pide-capacitar-y-equipar-a-los-elementos-de-seguridad-en-carreteras-y-caminos/>